



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD UPN, 099 D.F. PONIENTE**



**LA CONSOLIDACIÓN DEL TRABAJO POR COMPETENCIAS  
EN EL JARDÍN DE NIÑOS “SACBE”**

**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN EDUCACIÓN BÁSICA**

**PRESENTA**

**MARÍA DEL CARMEN AZUCENA ROCHA GÓMEZ DEL CAMPO**

**MÉXICO, D.F.**

**MARZO DE 2013**



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD UPN, 099 D.F. PONIENTE**



**LA CONSOLIDACIÓN DEL TRABAJO POR COMPETENCIAS  
EN EL JARDÍN DE NIÑOS “SACBE”**

**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN EDUCACIÓN BÁSICA**

**PRESENTA**

**MARÍA DEL CARMEN AZUCENA ROCHA GÓMEZ DEL CAMPO**

**MÉXICO, D.F.**

**MARZO DE 2013**

# **AGRADECIMIENTOS**

## **A mis amados padres**

Pieza fundamental a lo largo de toda mi vida, agradezco su incondicional apoyo, colaboración y el amor que siempre me han demostrado.

## **A mis hijos**

Son quiénes me inspiran para dar siempre un paso adelante en mi desarrollo personal y mi preparación profesional.

## **A mis hermanos**

Pues siempre han despertado en mí, admiración ya que poseen un espíritu incasable de lucha, tenacidad, dedicación, amor y pasión por lo que hacen.

## **A la Maestra Guadalupe Quintanilla**

Quién dedicó su valioso tiempo, para guiarme en este proceso de construcción.

## **A mis profesores**

Ya que han sido parte fundamental para mi formación profesional al aportarme sus saberes, los cuales, jamás dudaré en poner en práctica.

**INTRODUCCIÓN**

**CAPÍTULO 1. UBICACIÓN GENERAL DE LA PROBLEMÁTICA**

1.1. Problemática Educativa.....	4
1.2. Estado del Arte.....	5
1.3. Planteamiento del Problema que Orienta la Investigación.....	21
1.4. Planteamiento de la Hipótesis de Trabajo.....	21
1.5. Planteamiento de los Objetivos de la Investigación.....	22
1.5.1. Objetivo General.....	23
1.5.2. Objetivos Específicos.....	23

**CAPÍTULO 2. ELEMENTOS CONTEXTUALES DEL ANÁLISIS INVESTIGATIVO**

2.1. Marco Histórico del Contexto en el cual se Presenta la Problemática Educativa.....	24
2.2. Contexto Geográfico en el cual se Presenta el Problema Educativo.....	27
2.3. Análisis Poblacional y Socio-Económico en el Contexto de la Problemática.....	28
2.4. El Marco Institucional de Actualización y Capacitación del Magisterio dentro del Área Geográfica de la Problemática.....	31
2.5. Establecimiento de los Perfiles de Desempeño que se Observan en el Grupo Magisterial del Sector de la Problemática.....	36

**CAPÍTULO 3. EL MARCO TEÓRICO INHERENTE AL PROBLEMA**

3.1. El Marco Conceptual y su Contrastación con el Marco Referencial.....	38
---	----

3.1.1. La Globalización.....	38
3.1.2. La Sociedad Global Mexicana.....	41
3.1.3. Políticas Públicas Internacionales.....	44
3.1.4. Los Sistemas Laborales y las Competencias.....	74
3.1.5. Proyecto Tuning en Europa.....	75
3.1.6. Proyecto Tuning América Latina.....	77
3.1.7. Panorama actual del Sistema Educativo Nacional.....	80
3.1.8. Las Competencias Laborales en México.....	82
3.1.9. Las Competencias Docentes.....	85
3.2. Las Competencias Educativas Nacionales.....	92
3.2.1. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.....	93
3.2.2. Reforma Integral para la Educación Preescolar.....	98

#### **CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO INVESTIGATIVO**

4.1. Características del Tipo de Estudio de Investigación Educativa Selecionado.....	101
4.2. Población que presenta la Problemática.....	102
4.3. Selección de la Muestra.....	102
4.4. Diseño del Instrumento de Recabación de Datos.....	103
4.5. Diseño Estadístico del Análisis de los Datos.....	104
4.5.1. Análisis Descriptivo e Inferencial de los Datos.....	104
4.5.2. Resultados e Interpretación de los Datos.....	105

#### **CAPÍTULO 5. DIAGNÓSTICO, BASE DE LA PROPUESTA**

Diagnóstico.....	124
------------------	-----

#### **CAPÍTULO 6. PROPUESTA SOLUCIÓN AL PROBLEMA**

6.1. Justificación de la Propuesta de Solución al Problema.....	127
6.2. Marco Jurídico-Legal de la Implantación de la Propuesta.....	128
6.3. Fundamentación Teórica del Diseño de la Propuesta.....	135

6.4 . Perfil de Ingreso.....	140
6.5 . Perfil de Egreso.....	141
6.6 . Diseño de la Propuesta.....	141
6.7 . Mapa Curricular de la Propuesta.....	152
6.8 .Criterios de Selección de Aspirantes .....	154
6.9 . Criterios de Evaluación y Acreditación en el Desarrollo del Plan de Estudios.....	155
6.10 . Evaluación y Seguimiento General de las Actividades de la Propuesta.....	156

## **CONCLUSIONES**

## **BIBLIOGRAFÍA**

## **REFERENCIAS ELECTRÓNICAS**

# INTRODUCCIÓN

A nivel mundial se han observado cambios importantes los cuales repercuten en la transformación de Enfoques Educativos, que pretenden que las Naciones obtengan un intercambio, productivo, social, cultural, ideológico, etc. lo que permite a los países como México, insertarse en la Globalización con miras al progreso económico basado en la competitividad de sus ciudadanos.

Actualmente con base en la Reforma Educativa se ha observado la necesidad de desarrollar una nueva pedagogía, para poder enfrentar los requerimientos actuales de la Sociedad del Conocimiento, mismos que versan en la capacidad de utilizar, buscar, seleccionar, jerarquizar, producir y transformar la información que se requiere, haciendo uso adecuado de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación.

Por tal motivo, el Sistema Educativo Nacional, pretende que la Educación se base en el desarrollo de Competencias, primero del Docente, el cual debe ser capaz de generar un ambiente laboral y productivo, que conciba la coordinación y cooperación, mediante intercambio de experiencias de su práctica laboral, que permitan probar tanto sus capacidades cognitivas, como las del Discente.

El Profesor que sea capaz de generar respuestas a situaciones problematizadoras en cualquier circunstancia, dentro del campo de su desenvolvimiento, evidenciará aptitudes e inteligencia práctica, y en consecuencia obtendrá los buenos resultados Educativos que se ambicionan. Se debe destacar la importancia de que el Docente se centre en el contexto en el que trabaja, de ese modo podrá llevar a cabo estrategias que facilite a los estudiantes construir sus conocimientos y desarrollar competencias, tomando en cuenta conceptos fundamentales que se deben trabajar en el ambiente escolar y social, para posteriormente incursionar con éxito en el contexto laboral.

Lo anterior solo se podrá lograr cuando los Docentes creen conciencia acerca de las competencias que su formación requiere, mismas que se manifestaran a lo largo de toda su vida profesional teniendo en cuenta que las circunstancias educativas evolucionan de acuerdo a las necesidades del contexto social, para lo cual es importante que recurran a la profesionalización y/o formación continua sin dejar de prescindir de los saberes que le proporciona la experiencia laboral.

De tal manera que el problema que origina esta investigación es:

¿Qué consecuencias produce entre los niños que cursan la Educación Preescolar en el Jardín de Niños “Sacbe”, perteneciente a la Coordinación Sectorial de Educación Preescolar, Zona 224, Sector II, ubicado en Calle Contoy, Mz. 167, Lt. 5 Col Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, en el Distrito Federal, el que las profesoras no se hayan apropiado de las Competencias Docentes para la implementación de Planes y Programas de Estudio?

Para dar respuesta a esta interrogante se constituyeron los siguientes Capítulos:

En el Primer Capítulo, denominado Ubicación General de la Problemática, se refiere al lugar en donde se ubica la problemática, para dar paso al Estado del Arte, por medio del que se proporciona un panorama general del Proyecto de Investigación, posteriormente se llega a la Formulación de la Pregunta de Investigación, consecutivamente se plasma la Hipótesis de Investigación y sus respectivas Variables.

El Segundo Capítulo, nombrado Elementos Contextuales del Análisis Investigativo, se puntualiza todo lo relacionado con el Contexto en donde se Desarrolla la Investigación, es decir, el Contexto Geográfico del Centro Escolar, el Análisis Poblacional, además se proporciona una perspectiva del Contexto Socio Económico de la Población Escolar; También se menciona el Establecimiento de Perfiles de Desempeño que se observan en el Grupo Magisterial del Sector de la Problemática.



Mediante el Tercer Capítulo, Denominado Marco Teórico Inherente al Problema, se analiza como se ha transformado el Sistema Educativo Nacional, a partir de la Globalización, las Políticas Públicas Internacionales Enfocadas a la Educación, los Sistemas Laborales, el Panorama Actual del Sistema Educativo Nacional, las Competencias Laborales en México, las Competencias Docentes y Educativas Nacionales para finalizar con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

En el Cuarto Capítulo, llamado Metodología del Estudio Investigativo, se muestra la Metodología utilizada en la Investigación, se puntualiza como se seleccionó la Muestra Investigativa, y se exhiben los Instrumentos de Recabación de datos, asimismo, se presenta la recopilación de los mismos y el análisis a través del software llamado Statistical Package for the Social Sciences (SPSS).

Dentro del Quinto Capítulo, se presenta el Diagnóstico, Base de la Propuesta, se exponen los Resultados Obtenidos de la Aplicación de los Instrumentos de Investigación, de esta forma se procede a definir la Propuesta para dar Solución a la Problemática que Orienta esta Investigación.

Se finaliza con el Sexto Capítulo, en el cual se Diseña la Propuesta que se aproxima o sugiere una Solución al Problema Investigado, se detalla el Mapa Curricular, y los Instrumentos de Evaluación, que permitirán observar los resultados de las docentes con respecto al taller a efectuarse, mediante el Seguimiento de la Implementación de la Propuesta.

Finalmente se incorporaron las Conclusiones alcanzadas en el estudio, la Bibliografía consultada y las Referencias de Internet.

# **CAPÍTULO 1. UBICACIÓN GENERAL DE LA PROBLEMÁTICA**

## **1.1. Problemática Educativa**

Actualmente se observa que en el Jardín de Niños “Sacbe”, existe una gran preocupación por elevar la Calidad Educativa mediante el trabajo por Competencias, para poder desarrollar ciudadanos con características que les permitan insertarse en el mundo globalizado para lo cual es imprescindible establecer el Enfoque de Aprendizaje por Competencias como el objetivo principal de la Educación; entendiendo que una competencia incluye el saber hacer (habilidades), el saber (conocimiento) y la valoración de las consecuencias de su hacer (valores y actitudes).

Indudablemente se han buscado alternativas que permitan proporcionar a los Discentes, una Educación que cumpla con los estándares que señalan organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Por lo que, la necesidad de que los docentes dejen atrás las formas tradicionales de enseñanza y organización en el aula, para elevar el Nivel Educativo Nacional, debe comenzar por las escuelas, las cuales deben asegurar que los alumnos son Competentes, al haber consolidado su aprendizaje, a través de habilidades, actitudes y valores desarrollados en cada nivel educativo, iniciando en Preescolar.

Las docentes de Educación Preescolar, deben ser generadoras de condiciones que permitan a los menores desarrollar las Habilidades y Competencias requeridas en el Programa de Educación Preescolar 2004, pues es obligación de las profesoras, generar en los niños, aprendizajes que les permitan enfrentar situaciones problemáticas que se presentan en su vida diaria, haciendo ejercer sus derechos,

cumpliendo con sus deberes y obligaciones, trabajar en equipo con todas las implicaciones que esto representa.

Con la implementación de la Educación Basada en Competencias, se pretende que mejoren las condiciones, laborales, sociales, culturales, de convivencia, etc. lo cual permitirá elevar la calidad de vida de los futuros adultos.

En el Jardín de Niños “Sacbe”, se observa que aún cuando se trata de generar un compromiso docente que permita disponer y proporcionar a todos los alumnos recursos y oportunidades idóneas para que puedan asimilar los diversos tipos de aprendizaje, las profesoras no han logrado apropiarse de las Competencias Docentes, lo cual les impide impactar satisfactoriamente en los resultados de las Evaluaciones Institucionales para conocer el nivel de logro de las competencias de los menores al cursar y concluir la Educación Preescolar, las cuales solo se realizan al interior del Plantel Educativo antes mencionado.

## **1.2. Estado del Arte**

### **COMPETENCIAS DOCENTES**

#### **Resumen:**

El presente trabajo muestra desde el punto de vista de diversos autores la importancia que con el paso de los años han adquirido las competencias docentes.

Buscan en cierta forma que el individuo se convierta en un sujeto multidisciplinario, es decir que el profesional desarrolle o explote al máximo su capacidades de tal manera que sea capaz de identificar y dar respuestas asertivas a una circunstancia en concreto.

**Palabras clave:**

- Competencia
- Docentes

**Proceso de Construcción del Estado de Conocimiento.**

Al elaborar un estado de conocimiento específico a cerca de las competencias docentes y de ese modo contribuir a la localización de investigaciones sobre el campo temático general, realizado en los principales bancos de información y bibliotecas del país, seleccionando las vinculadas directamente con el campo en estudio.

Se analizaron distintos trabajos de investigación de entre los años 1990-2012, realizados en México, en forma de libros individuales, artículos de revistas y periódicos, así como ponencias en memorias de congresos y tesis de maestría y doctorado.

**Los reportes se buscaron en los siguientes bancos de información:**

- a. Biblioteca de la Universidad Pedagógica Nacional.
- b. Biblioteca de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- c. Instituto Politécnico Nacional.
- d. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
- e. Secretaria de Educación Pública (D.O.F.).
- f. UNESCO.

**Las investigaciones que incluyen las competencias docentes:**

- a) Destacan la necesidad de hacer uso de un sin número de competencias y habilidades específicas para lograr determinados resultados en una circunstancia concreta.

- b) La necesidad del desarrollo de competencias, ya que son sumamente vitales en la administración de recursos humanos y en la formación profesional de tal forma que se convierte en la puerta entre el mundo educativo y el laboral.
- c) La necesidad actual del enfoque visto desde la exigencia técnica, misma que se ha visto modificado por una aproximación que coincide más con la necesidad de ser competitivo.
- d) Las habilidades y competencias docentes tienen un sentido y adquieren un significado en la práctica cuando son interpretadas en el marco de la interacción con los estudiantes.
- e) Trata de llegar a la comprensión de dos procesos de naturaleza heterogénea y que, por lo mismo no se deben confundir.

Cabe destacar que la palabra Competencia tiene muchos significados, por lo que es polisémica. Se le considera como sinónimo de inteligencia, ingenio, destreza o habilidad para desenvolverse en cualquier aspecto de la vida, incluido el profesional, sin embargo en el enfoque actual de la racionalidad técnica se ha visto modificado por una aproximación que coincide más con la necesidad real del profesional de desempeñarse de manera efectiva en su ámbito laboral.

### **Clasificación de las investigaciones.**

Fue de gran utilidad el considerar la definición de Competencias Docentes citadas por diversos autores, pero se considera que lo publicado por la Secretaría de Educación Pública en la Tercera Sección del Diario Oficial de la Federación el Miércoles 29 de octubre de 2008 en el capítulo II, artículos tres y cuatro del acuerdo número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación media superior en la modalidad escolarizada, mismas que pueden ser llevadas a la práctica en los niveles de educación básica.

## Capítulo II

### **De las Competencias Docentes**

**Artículo 3.-** Las competencias docentes son las que formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el docente de la EMS (Educación Media Superior), y consecuentemente definen su perfil.

**Artículo 4.-** Las competencias y sus principales atributos que han de definir el Perfil del Docente del SNB (Sistema Nacional Básico), son las que se establecen a continuación:

1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.

#### **Atributos:**

- Reflexiona e investiga sobre la enseñanza y sus propios procesos de construcción del conocimiento.
- Incorpora nuevos conocimientos y experiencias al acervo con el que cuenta y los traduce en estrategias de enseñanza y de aprendizaje.
- Se evalúa para mejorar su proceso de construcción del conocimiento y adquisición de competencias, y cuenta con una disposición favorable para la evaluación docente y de pares.
- Aprende de las experiencias de otros docentes y participa en la conformación y mejoramiento de su comunidad académica.
- Se mantiene actualizado en el uso de la tecnología de la información y la comunicación.
- Se actualiza en el uso de una segunda lengua.

2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.

**Atributos:**

- Argumenta la naturaleza, los métodos y la consistencia lógica de los saberes que imparte.
- Explicita la relación de distintos saberes disciplinares con su práctica docente y los procesos de aprendizaje de los estudiantes.
- Valora y explicita los vínculos entre los conocimientos previamente adquiridos por los estudiantes, los que se desarrollan en su curso y aquellos otros que conforman un plan de estudios.

3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.

**Atributos:**

- Identifica los conocimientos previos y necesidades de formación de los estudiantes, y desarrolla estrategias para avanzar a partir de ellas.
- Diseña planes de trabajo basados en proyectos e investigaciones disciplinarias e interdisciplinarias orientados al desarrollo de competencias.
- Diseña y utiliza en el salón de clases materiales apropiados para el desarrollo de competencias.
- Contextualiza los contenidos de un plan de estudios en la vida cotidiana de los estudiantes y la realidad social de la comunidad a la que pertenecen.

4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.

**Atributos:**

- Comunica ideas y conceptos con claridad en los diferentes ambientes de aprendizaje y ofrece ejemplos pertinentes a la vida de los estudiantes.
- Aplica estrategias de aprendizaje y soluciones creativas ante contingencias, teniendo en cuenta las características de su contexto institucional, y utilizando los recursos y materiales disponibles de manera adecuada.
- Promueve el desarrollo de los estudiantes mediante el aprendizaje, en el marco de sus aspiraciones, necesidades y posibilidades como individuos, y en relación a sus circunstancias socioculturales.
- Provee de bibliografía relevante y orienta a los estudiantes en la consulta de fuentes para la investigación.
- Utiliza la tecnología de la información y la comunicación con una aplicación didáctica y estratégica en distintos ambientes de aprendizaje.

5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.

**Atributos:**

- Establece criterios y métodos de evaluación del aprendizaje con base en el enfoque de competencias, y los comunica de manera clara a los estudiantes.
- Da seguimiento al proceso de aprendizaje y al desarrollo académico de los estudiantes.
- Comunica sus observaciones a los estudiantes de manera constructiva y consistente, y sugiere alternativas para su superación.
- Fomenta la autoevaluación y coevaluación entre pares académicos y entre los estudiantes para afianzar los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.



**Atributos:**

- Favorece entre los estudiantes el autoconocimiento y la valoración de sí mismos.
- Favorece entre los estudiantes el deseo de aprender y les proporciona oportunidades y herramientas para avanzar en sus procesos de construcción del conocimiento.
- Promueve el pensamiento crítico, reflexivo y creativo, a partir de los contenidos educativos establecidos, situaciones de actualidad e inquietudes de los estudiantes.
- Motiva a los estudiantes en lo individual y en grupo, y produce expectativas de superación y desarrollo.
- Fomenta el gusto por la lectura y por la expresión oral, escrita o artística.
- Propicia la utilización de la tecnología de la información y la comunicación por parte de los estudiantes para obtener, procesar e interpretar información, así como para expresar ideas.

7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.

**Atributos:**

- Práctica y promueve el respeto a la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales entre sus colegas y entre los estudiantes.
- Favorece el diálogo como mecanismo para la resolución de conflictos personales e interpersonales entre los estudiantes y, en su caso, los canaliza para que reciban una atención adecuada.
- Estimula la participación de los estudiantes en la definición de normas de trabajo y convivencia, y las hace cumplir.

- Promueve el interés y la participación de los estudiantes con una conciencia cívica, ética y ecológica en la vida de su escuela, comunidad, región, México y el mundo.
- Alienta que los estudiantes expresen opiniones personales, en un marco de respeto, y las toma en cuenta.
- Contribuye a que la escuela reúna y preserve condiciones físicas e higiénicas satisfactorias.
- Fomenta estilos de vida saludables y opciones para el desarrollo humano, como el deporte, el arte y diversas actividades complementarias entre los estudiantes.
- Facilita la integración armónica de los estudiantes al entorno escolar y favorece el desarrollo de un sentido de pertenencia.

**8.** Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.

**Atributos:**

- Colabora en la construcción de un proyecto de formación integral dirigido a los estudiantes en forma colegiada con otros docentes y los directivos de la escuela, así como con el personal de apoyo técnico pedagógico.
- Detecta y contribuye a la solución de los problemas de la escuela mediante el esfuerzo común con otros docentes, directivos y miembros de la comunidad.
- Promueve y colabora con su comunidad educativa en proyectos de participación social.
- Crea y participa en comunidades de aprendizaje para mejorar su práctica educativa.

## **Enfoque disciplinario**

Las investigaciones que se presentan fueron organizadas por su enfoque disciplinario. Así, se localizaron reportes de corte sociológico, psicológico y social, pero sobre todo educativo.

## **Análisis temático**

En las investigaciones descritas se encuentra una gran riqueza y pluralidad temática relacionada con el tema de las competencias docentes.

La investigación de Gabriela Flores Talavera (2006) concibe que las competencias profesionales de un docente tienen dos niveles de trabajo:

Las competencias básicas mínimas y necesarias que se desarrollan en sus estudiantes y las competencias docentes propias de la profesión de enseñar y que corresponden a las del segundo nivel.

Se llega a vislumbrar las competencias docentes como la construcción social de un conocimiento internalizado integrando y trascendiendo un conjunto de habilidades que requieren de la generalización evaluativa del contexto con el uso de las cualidades y los recursos personales y de su entorno en el momento oportuno para producir resultados, resolver problemas y/o satisfacer las demandas de una situación específica durante el proceso educativo.

Para Barrón (2000) La vida profesional demanda de la realización de actividades que necesitan un sin número de competencias y habilidades específicas. Las competencias laborales se refieren a ciertos aspectos del acervo de conocimientos y habilidades necesarias para lograr determinados resultados en una circunstancia concreta. Menciona que el concepto de competencias es el nuevo paradigma en la

administración de recursos humanos y en la formación profesional de tal forma que se convierte en un enlace entre el mundo educativo y el del trabajo.

Así para Fernández (2005) hoy día los puestos de trabajo se cualifican por las competencias que debe ejercer el trabajador para ser exitoso en una organización, por lo que las competencias se desarrollan y la educación tiene la finalidad de potenciar al máximo determinadas competencias del educando. Se necesitan de competencias laborales específicas para cada profesión, y como en cualquier otra, las competencias laborales propias de la profesión de educar, tienen que ser desarrolladas durante el proceso formativo, por lo que es imprescindible una formación basada en competencias que permita su desarrollo ...“se creía que si los profesores eran entrenados (condicionados) a desempeñar los cientos de tareas discretas objetivas y cuantificables en que se descomponía su trabajo, llegarían a ser profesores competentes”... (Díaz y Rigo, 2000, p. 89).

Sin embargo, investigaciones han demostrado que no sólo es el coeficiente intelectual de una persona el que lo lleva al éxito laboral; el éxito de un trabajador, de un profesional o una persona se debe en mayor medida a sus características personales no intelectuales ni meramente técnicas.

Por otra parte los académicos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP. 2001, p. 46) consideran que un elemento esencial de la formación basada en competencias docentes es la de procurar que los profesores hagan transferencias a la práctica docente a través de acciones concretas. Sin embargo, ...“ser competente en lo didáctico no significa sólo la observación en la acción de un conjunto de habilidades, destrezas y actitudes que debe de poseer un docente en su práctica ante los grupos; sino además que se es capaz de dar información y comunicar contenidos teóricos y técnicos con claridad y precisión, con entusiasmo y cercanía emocional, así como de animar, de motivar a los educandos a la acción y la práctica”... (Herraiz, 2000, p. 25)

Para el Dr. Miguel Székely Pardo, titular de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEP) las competencias dan pauta para integrarnos al mercado global. Hablando de la aplicación de la Reforma entre adolescentes del bachillerato, sostiene: ... ***“si se le quiere dar al bachillerato el sentido estratégico que tiene, que debe tener y necesita México por estar en una economía global en el siglo XXI, se tiene que hacer una transformación a fondo, se tiene que recuperar el sentido original de ser un propulsor de desarrollo, tanto económico como social, y no sólo de ser un escalón intermedio para ir a la Universidad. De ahí la gran pregunta cómo podemos crear (esa es la ventaja no de cambiar sino de crear) ese eslabón educativo que le permita a México dar un salto cualitativo, como lo han hecho países como India y China”***... (SEP, 2008, p. 28)

Para ilustrar lo dicho pueden consultarse y compararse los escritos denominados *Reforma integral de la educación media superior*, Subsecretaría de Educación Media Superior, SEP, 2008.

*Reforma curricular en el Colegio de Bachilleres. Modelo académico (versión preliminar)*, Colegio de Bachilleres, 2008.

También existe una buena cantidad de libros con el formato de sólo dar la instrucción, o la pauta para la memorización de términos: cf. por ejemplo, Ruiz Iglesias, Magaly. *Profesionales competentes. Una respuesta educativa*, México, IPN, 2001.

Argudín, Yolanda. *Educación basada en competencias, Nociones y antecedentes*, México, ed. Trillas, 2005; Zavala, Antoni y Arnau, Laia. *Cómo aprender y enseñar competencias*.

*Once ideas clave*, Barcelona, ed. GRAÓ, 2008; Denyer-Furnémont-Poulain-Vanloubbeck. *Las competencias en educación. Un balance*, México, FCE, 2007.

En este sentido, la UNESCO ha destacado desde finales de la década pasada, que la educación debe ser integral en el sentido de cubrir todos los aspectos de la vida con conocimientos científicos (aprender a conocer), destrezas profesionales (aprender a hacer), valores humanos y principios (aprender a ser), y el ejercicio de la responsabilidad ciudadana (aprender a convivir).

...“La práctica docente es el recurso más valioso para alcanzar estos objetivos, por esta razón se proponen las siguientes lecturas, que provienen del Informe Mundial de la UNESCO, “Hacia las Sociedades del Conocimiento”... (UNESCO, 2005, p. 29).

### **Sujetos investigados**

Los sujetos de esta investigación fueron los siguientes: docentes, alumnos, padres de familia y representantes de recursos humanos en el ámbito laboral. También se constituyen en sujetos de estudio las investigaciones sobre Competencias Docentes en México, libros, revistas, tesis y acuerdos de la SEP.

### **Referentes conceptuales**

Los principales referentes conceptuales de las Competencias Docentes coinciden más con la necesidad real del profesional de desempeñarse de manera efectiva en su ámbito laboral.

Por otro lado esta perspectiva pretende dotar a las personas de herramientas (recursos y capacidades) de acuerdo con una realidad del mercado de trabajo. En su mayoría los reportes demuestran que las competencias pueden consistir en motivos, rasgos de carácter, conceptos de uno mismo, actitudes o valores”. Cualquier característica individual que se pueda medir de un modo fiable y que se pueda demostrar que diferencia al trabajador que tiene un desempeño con resultados excelentes del que no lo tiene; es por ello que se considera que la noción de competencia está ligada a la profesión de educar y se relacionan y crean dos

conceptos más específicos dentro de las competencias profesionales pero no por ello menos complejos: competencias docentes y habilidades docentes, como elementos fundamentales del profesional de la educación.

En este estudio se utiliza la noción de competencia docente como: La construcción social de un conocimiento integrando y trascendiendo un conjunto de habilidades que requieren de la generalización evaluativa del contexto con el uso de las cualidades y los recursos personales y de su entorno en el momento oportuno para producir resultados, resolver problemas y/o satisfacer las demandas de una situación específica durante el proceso educativo.

## **Metodología**

La forma de organización para las diversas actividades construyen su objeto a partir del estudio de diferencias entre objetivos, propósitos y competencias; para facilitar la comprensión de los futuros profesores de la vida en las escuelas, se deben aplicar programas de enseñanza en colegios públicos con la participación de alumnos y profesores reales.

Asimismo, las universidades deben desarrollar programas de formación de profesores que reduzcan la brecha existente entre la instrucción y capacitación que se imparte y la sala de clases. Para ello se puede contar con, profesores talentosos y experimentados que trabajen junto a los principiantes y los ayuden a integrar el conocimiento teórico de la Universidad con el conocimiento práctico.

## **Tipo de producción**

El tipo de producción encontrada consta de:

- a) Siete libros.**

De Sánchez, M. 1991. *Desarrollo de habilidades del pensamiento: Creatividad*. México: Trillas.

Argüelles, Antonio. *Competencia Laboral y Educación basada en Normas de Competencia*. México: Editorial Limusa, Año 2000.

Argüelles (Comp.) "Competencia laboral y educación basada en normas de competencia. México: Limusa- SEP-CONALEP.

Herraiz, M. L. 1999. Formación de formadores. México: Limusa.

Herraiz M. L. 2000 Formación de formadores. Manual didáctico. México: Limusa.

#### **b) Dos revistas.**

Claudio X. González. "Sólo la educación de calidad cambiará a México", (Revista de educación y cultura), SNTE, No. 15, nov. 2008, p. 60.

Gilberto Guevara Niebla. "El qué y el cómo de la política educativa (entrevista con Alonso Lujambio, secretario de Educación Pública)" en Educación 2001, México, No. 169, junio 2009, pp. 7-11.

#### **c) Cuatro Planes de Estudio (SEP).**

1992. Perfiles de Desempeño para maestros de primer grado. México: SEP.

1993. Plan y Programas de estudio de la Escuela Primaria. México: SEP.

1997. Plan de estudios 1997 Licenciatura en Educación Primaria. México: SEP.

1999. Plan de estudios 1999 Licenciatura en Educación Secundaria. México: 15 SEP.

#### **d) Dos periódicos.**

El Financiero, México, viernes 12 de junio, 2009, p. 11.

El Financiero, martes 9 de diciembre, 2008. Cf. "Impulsa la OCDE la Alianza por la Calidad de la Educación", p. 30.

La Jornada, domingo 14 de diciembre de 2008, p. 37 Educación" Rosalía Servín Magaña. "Cumple la SEP su tarea con la OCDE".



La Jornada, domingo 14 de diciembre de 2008, p. 37 Emir Olivares Alonso. “SEP: no importa en qué lugar quede México en la prueba PISA, sino la esencia de los resultados”.

La Jornada, domingo 12 de diciembre de 2008, p. 40. Emir Olivares Alonso. “La OCDE se suma en México a la promoción de la alianza educativa”, La Jornada, domingo 12 de diciembre de 2008, p. 40.

#### **e) Tesis de maestría.**

Barrón Tirado, C. 2000. *La educación basada en competencias en el marco de los procesos de globalización* en: Ma. A. Valle Flores (Coord.) “Formación en competencias y certificación profesional”. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Orozco Fuentes, B. 2000. De lo profesional a la formación en competencias: giros conceptuales en la noción universitaria. En: Ma. A. Valle Flores (Coord.) “Formación en competencias y certificación profesional”. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Ribes, E. y Varela, J. 1994. Comportamiento inteligente en el aprendizaje de la biología y geografía en la educación básica. Guadalajara: Centro de Estudios e Investigaciones en Psicología, Universidad de Guadalajara – Escuela activa Integral, A.C.

#### **f) Páginas web.**

Académicos CONALEP. 2001. Competencias docentes. México:

[http://www.conalep.com/static/acad\\_docentes.htm](http://www.conalep.com/static/acad_docentes.htm)

<http://www.map.es/csi/caibi/ibfm/pedagogía/anexo1.htm>

ANUIES, 2001. Diplomado en formación de competencias docentes. México:

[http://www.hemerodigital.wnam.mx/ANUIES/ipn/academia/11/sec\\_5.htm](http://www.hemerodigital.wnam.mx/ANUIES/ipn/academia/11/sec_5.htm)

Bazdresch Parada, M. s.f. Las competencias en la formación de docentes. Guadalajara, Jalisco, México:

<http://www.iteso.com>

Gómez Magallón, C. 2001. Método de solución de Problemas. Habilidades docentes en la enseñanza de la medicina. Abstracto. Guadalajara, Jalisco, México.

<http://www.wag.edu/servicios/dapa/a10-03.htm>

UNAM. 2001. Habilidades docentes para la enseñanza de las asignaturas básicas en medicina Curso impartido por María del Carmen Herrera Ortega y Miguel Ángel Monroy Cordero. México.

<http://www.unam.mx/tcd/cursos99/siete.html>

UNESCO. Declaración Mundial sobre Educación para Todos. Documento en línea, disponible:

<http://www.unesco.org>, Año 2000.

UNESCO. Indicadores de Educación en el Mundo. Guinea:

<http://www.unesco.org>, Año 1998.

### **Condiciones de producción**

Las investigaciones se realizaron en forma individual.

### **Temas poco investigados**

Existe poca información respecto a las competencias docentes encaminadas a la Educación Básica (Preescolar, Primaria y Secundaria), y en cuanto a la aplicación de estas en el nivel medio superior y superior, se observa que existe una problemática muy grave respecto a la formación de profesionales que pese a los esfuerzos realizados a un no se observa la formación consolidada del desarrollo de todas y cada una de las competencias, sobre todo en el Jardín de niños "Sacbe", por lo que debido a las exigencias actuales, difícilmente se tiene acceso al ámbito laboral.

### **1.3. Planteamiento del Problema que Orienta la Investigación**

La problemática del presente trabajo, se considera en una pregunta como duda metódica, a la cual posiblemente se le aumenten otras interrogantes que de ser relevantes se agregarán para dar respuesta a todos los cuestionamientos que la autora considere pertinentes atender.

A continuación se enuncia la pregunta que servirá como eje de la investigación.

**¿Qué consecuencia produce entre los niños que cursan la Educación Preescolar en el Jardín de Niños “Sache”, perteneciente a la Coordinación Sectorial de Educación Preescolar, Zona 224, Sector II, ubicado en Calle Contoy, Mz. 167, Lt. 5 Col Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, en el Distrito Federal, el que las profesoras no se hayan apropiado de las Competencias Docentes para la implementación de Planes y Programas de Estudio?**

### **1.4. Planteamiento de la Hipótesis de Trabajo**

#### **Hipótesis**

Con el fin de continuar con la delimitación de la investigación se muestra la intencionalidad que partirá en busca de argumentos sólidos y consolidados, plantear una hipótesis la cual se considera que ...“son explicaciones tentativas que intentan enunciar lo que se probará a partir de la investigación”... (Hernández, 1991, p.93).

En este caso la Hipótesis se plantea de la siguiente manera:

**El trabajo por Competencias instrumentadas a través de las Docentes en el Jardín de Niños “Sache”, perteneciente a la Coordinación Sectorial de Educación Preescolar, Zona 224, Sector II, ubicado en Calle Contoy, Mz. 167,**

**Lt. 5 Col Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, en el Distrito Federal, han sido mal instrumentadas debido a la falta de dominio de Competencias Docentes, presentando bajo rendimiento académico de los alumnos.**

De la hipótesis antes mencionada se plantean las variables, mismas que ...“pueden variar, la variación es susceptible a ser medida”... (Hernández S. R., 1991, pág. 92) ...“Ellas pueden ser independientes cuando enuncia la causa y dependientes cuando señala el efecto o resultado”... (Buendía, 2003, pág. 69).

Por lo que en esta investigación la variable independiente es:

**El trabajo por Competencias instrumentadas a través de las Docentes en el Jardín de Niños “Sacbe”, perteneciente a la Coordinación Sectorial de Educación Preescolar, Zona 224, Sector II, ubicado en Calle Contoy, Mz. 167, Lt. 5 Col Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, en el Distrito Federal.**

La variable dependiente es:

**Han sido mal instrumentadas debido a la falta de dominio de Competencias Docentes, presentando bajo rendimiento académico de los alumnos.**

## **1.5. Planteamiento de los Objetivos**

La hipótesis planteada y las variables identificadas ofrecen elementos que se reflejan en los objetivos del proyecto de investigación, que constituyen el eje articulador del mismo de la Investigación.

### **1.5.1 Objetivo General**

“Enunciando la hipótesis con sus variables se torna necesario establecer que pretende la investigación, es decir, cuáles son sus objetivos” (Hernández, 1991, p.59), por lo que es importante reconocer el para qué, de la investigación, pregunta de la cual se desprende el siguiente objetivo:

**Indagar cómo la falta de dominio de las Competencias Docentes en el Jardín de Niños “Sacbe”, perteneciente a la Coordinación Sectorial de Educación Preescolar, Zona 224, Sector II, ubicado en Calle Contoy, Mz. 167, Lt. 5 Col Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, en el Distrito Federal, impacta en el bajo rendimiento de los alumnos.**

### **1.5.2 Objetivos Específicos**

- ✓ **Plantear y realizar una Investigación Descriptiva.**
- ✓ **Analizar los Resultados Analizados por la Investigación Descriptiva.**
- ✓ **Elaborar un Diagnóstico Relativo al Problema.**
- ✓ **Elaborar el Marco Teórico de la Investigación rescatando los argumentos Bajo Dominio de las Competencias Docentes.**
- ✓ **Diseñar una Propuesta de Solución Alternativa al Problema.**

## CAPÍTULO 2. ELEMENTOS CONTEXTUALES DEL ANÁLISIS INVESTIGATIVO

### 2.1. Marco Histórico del Contexto en el cual se Presenta la Problemática Educativa.

Conociendo un poco más de la Delegación Tlalpan (Delegación Tlalpan, 2005)



Mapa del Distrito Federal destacando la Delegación Tlalpan

**Tlalpan** es una de las 16 Delegaciones del Distrito Federal de México, es la Delegación más extensa, los originarios de Tlalpan han recibido durante casi quinientos años el gentilicio Tlalpeños, aunque en los últimos años, las autoridades han acuñado otros vocablos para sustituir este gentilicio, por razones no explicadas.

Tlalpan, cuyo nombre náhuatl significa "en la tierra", tiene sus orígenes más antiguos siglos antes de la era cristiana, entre los años 900 y 600 a.C. con la población de Cuicuilco, de la cual en la actualidad todavía puede apreciarse una pirámide única en Mesoamérica por su forma cónica, cuya significación arquitectónica era una referencia a uno de los volcanes de la zona. Dicha aldea prehispánica fue destruida por un cataclismo volcánico que cubrió de lava toda la zona creando los pedregales del sur del Valle de México.

Durante la época virreinal, a manera similar de otras poblaciones cercanas como San Ángel, Tlalpan fue una modesta villa agrícola caracterizada por sus huertos y profuso arbolado, que no obstante, era sitio de paseos y días de campo para los habitantes de la capital de la Nueva España. De esos años perduran fincas como la "Casa Chata", una interesante construcción del siglo XVIII, que recibe su nombre debido a la esquina en chaflán donde se encuentra, ya que al tener la propiedad una tercera fachada, parece que la esquina hubiera sido aplanada. De estos tiempos también data el Templo de San Agustín una austera parroquia en frente de la plaza principal, poseedora de unos sencillos jardines y un acogedor patio sombreado por árboles frutales.

Ya en los años del México Independiente, la zona cobró importancia política al ser durante un breve periodo, capital del entonces recién creado Estado de México. Durante los seis años que tuvo ese rango, Tlalpan tuvo un amplio desarrollo en su infraestructura al abrirse la Casa de Moneda y una imprenta, donde el escritor cubano José María Heredia publicó algunos de sus poemas durante su estadía en México.

Posteriormente, en tiempos del presidente Porfirio Díaz, se empezaron a establecer varias fábricas en los alrededores, siendo la más conocida la fábrica de papel Loreto y Peña Pobre, que tras haber desaparecido, hoy se convertido en un hermoso parque ecológico con actividades de educación ambiental y atractivos para toda la familia.

En años de la Revolución, Tlalpan fue paso obligado de las tropas zapatistas desde el cercano estado de Morelos, siendo precisamente en Tlalpan donde se dio la reunión histórica entre los generales Emiliano Zapata y Francisco Villa, acontecimiento fundamental de esa lucha.

Tras apagarse los cañones de la Revolución, Tlalpan fue absorbido por la expansión urbana de la Ciudad de México a mediados del siglo XX, que convirtió a la antigua villa de San Agustín de las Cuevas, en un oasis donde se puede disfrutar una caminata por entre sus calles, sus centros culturales o disfrutar de un café en sus portales.



Explanada de la Delegación Tlalpan

El territorio actual de la Delegación Tlalpan abarca más de lo que originalmente fuera el pueblo. La delegación está dividida en cinco Zonas Territoriales, siendo la Zona 5 (llamada "Pueblos rurales") la mayor, con 80% del territorio total. El 83% de la población (calculada en 600 mil habitantes en 2004), se concentra en las otras cuatro Zonas Territoriales, de tipo urbano.



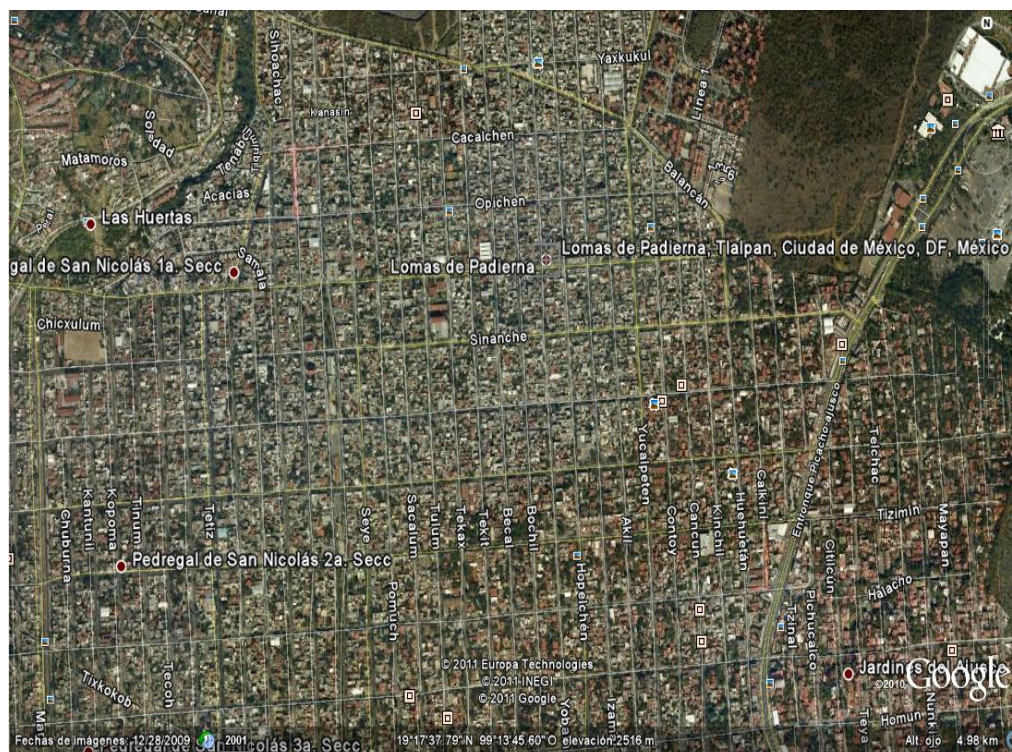
En la parte sur de la delegación se encuentran las sierras de Chichinautzin y del Ajusco, donde se conservan las principales áreas boscosas de Distrito Federal, así como quince montañas mayores a tres mil metros de altura, incluyendo los dos puntos más altos de la entidad: el cerro de la Cruz del Marqués con 3.930 metros, y el cerro Pico del Águila, con 3.880 metros.

La elección del Sur sigue siendo preferida por quienes buscan un clima más templado y húmedo.

El centro de Tlalpan tiene atractivos cafés, cantinas y restaurantes que podrán completar su paseo. En la Zona Sur existen magníficos hoteles y restaurantes con servicios para el turismo y los negocios.

## 2.2. Contexto Geográfico en el cual se presenta el Problema Educativo

Delegación Tlalpan



## **2.3. Análisis Poblacional y Socio-Económico del Contexto de la Problemática**

### **Relación con la Ciudad**

En ésta Delegación se encuentran instaladas once Instituciones de Educación Superior (pública y privada) como son: La Universidad Pedagógica Nacional, El Colegio Militar, La Escuela de Antropología e Historia, La Escuela Superior de Contabilidad y Administración (I.P.N.), La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y el Colegio de México; El Tecnológico de Monterrey, La Universidad del Valle de México, La Escuela de Medicina de la Universidad La Salle, La Universidad Intercontinental, la Rectoría de la U.A.M. y la Sala Ollin Yolliztli.

Se encuentra instalada una gran infraestructura de la planta hospitalaria pública y privada como son siete Hospitales, 6 Institutos, 3 Clínicas, una Unidad Médico Quirúrgica y 22 Centros de Salud y la Fundación Privada Médica Sur.

Las zonas de turismo, educativas y de asistencia médica genera una gran población flotante y ofrece al Distrito Federal servicios de calidad.

En materia de recreación en la delegación se ubican el Bosque de Tlalpan y el Centro de Diversiones Six Flags, Parque Arqueológico de Cuicuilco, Parque Loreto y Peña Pobre, Centro Histórico de Tlalpan, Bosque de Tlalpan Plaza Cuicuilco.

También se ubican la Secretaría del Trabajo, la Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca, el Instituto Federal Electoral, el Fondo de Cultura Económica, la Comisión Nacional del Deporte y una empresa televisiva, lo que significa que Tlalpan se ha convertido en un polo de atracción para la instalación de una gran variedad de oficinas públicas y privadas.

A partir de 1985, esta Delegación, se convirtió en una de las más importantes zonas para la construcción inmobiliaria, destacándose por su desarrollo en los renglones de vivienda, centros comerciales, hoteles e inmuebles de oficinas privadas.

El área de conservación ecológica y la zona rural de Tlalpan significan para la Ciudad de México aproximadamente 27,000 hectáreas de bosques, praderas y zonas de recarga de agua potable a los mantos acuíferos, por lo que esta gran extensión se considera prioritaria para su preservación.

### **Estructura urbana**

Existen tres componentes básicos en la estructura urbana de la Delegación:

- La vialidad, como elemento unificador entre áreas, zonas, poblados, barrios y colonias.
- Los usos del suelo y la distribución de sus actividades.
- Ubicación de servicios y equipamientos principales.

La estructura vial de la Delegación Tlalpan cuenta con una vialidad transversal de nivel regional en sentido oriente-poniente que es el Anillo Periférico, tres vialidades de acceso y conexión con la Delegación Coyoacán por la Avenida Insurgentes Sur, Calzada de Tlalpan y Viaducto Tlalpan ubicadas al centro de la Delegación, en la Zona de Coapa cruzan a la Delegación en el sentido norte-sur las Avenidas Canal de Miramontes y División del Norte provenientes de la Delegación Coyoacán hacia la Delegación Xochimilco.

La vialidad secundaria de la Delegación se encuentra limitada principalmente en el sentido oriente poniente.

**La Estructura Urbana Zona Centro de Tlalpan se determina de la siguiente forma:**

La Zona Centro de Tlalpan presenta una traza reticular, cuenta con zonas habitacionales, comerciales y con todos los servicios e infraestructura urbana disponibles. Puede considerarse prácticamente como una zona consolidada en términos urbanos ya que ahí se concentran equipamientos diversos en educación, de salud, recreación además de los servicios administrativos.

**Agua Potable:** La Delegación Tlalpan tiene una cobertura del servicio de agua potable del 100 por ciento. De esta cobertura el 96 por ciento es a través de tomas domiciliarias y el 4 por ciento restante por medio de carros tanque, considerando a zonas dentro del Suelo Urbano y los pueblos.

El Sistema de **Drenaje** es de tipo combinado ya que capta y conduce en forma conjunta aguas residuales y pluviales, las cuales son recolectadas mediante la red de atarjeas que las conducen hacia una serie de colectores y ramales ubicados al noreste de la delegación en las zonas conocidas como Centro y Cabecera de Tlalpan.

**Luz:** En cuanto a la calidad de este servicio se puede decir que es bueno aún cuando existen zonas con falta de mantenimiento y vandalismo principalmente en colonias del sur de la zona de Padierna y en la zona denominada de los Pedregales.

**Vivienda:** Actualmente la vivienda promedio en la Delegación es unifamiliar, aunque el proceso de construcción de vivienda plurifamiliar y de conjuntos residenciales, ha aumentado en función del alza de los valores de los predios.

**Servicios y equipamiento:** Éstos, deberán incrementarse debido a la demanda y la poca oferta en las zonas periféricas de la delegación, para así disminuir los desplazamientos al interior de la misma. Por lo que es necesario se incrementen los

rubros de salud, cultura, recreación, Educación Básica, Media Básica, y Media Superior, en toda la Zona Poniente de la Delegación.

En lo particular para el rubro de Educación, se detectó de acuerdo a estudios de la Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública en el Distrito Federal para la Delegación Tlalpan, que se requerirán para los niveles de Educación Preescolar 274 aulas, para la Educación Primaria 990 aulas y para los Centros de Capacitación para el Trabajo se requerirán 40 aulas, para el año 2020 serán necesarias 332, 1210 y 49 aulas para los niveles antes mencionados.

**Salud:** Para el sector salud a pesar de que en esta Delegación, se cuenta con una importante concentración de Hospitales de atención regional, será necesario contar con este servicio, en las zonas periféricas de la Delegación, principalmente de clínicas de primer contacto del sector público, para evitar recorridos infructuosos que en la mayoría de las veces no son atendidos por tratarse de situaciones menores.

**Vialidad y Transporte:** En materia de vialidad, de no adecuar oportunamente la estructura vial y el sistema de transporte colectivo en Tlalpan, se seguirán congestionando las vías principales de accesos que la Delegación tiene, tal es el caso de la Avenida Insurgentes Sur, Calzada de Tlalpan, Viaducto Tlalpan y la Carretera Picacho Ajusco.

## **2.4. Marco Institucional de Actualización y Capacitación del Magisterio dentro del Área Geográfica de la Problemática.**

El personal que atiende a los menores de la Delegación Tlalpan en Jardines de Niños particulares proviene de distintos Centros Educativos.

La profesionalización de los integrantes de la plantilla escolar se considera poco importante, la Secretaria de Educación Pública ha intentado estandarizar la calidad de los servicios que prestan estas instituciones con lo cual se pide que las escuelas particulares regulen su falta de profesionales calificados, en los diversos Centros de Educación y Cuidado Infantil con base en lo anterior la mayoría de los Jardines de Niños Particulares mantiene una preocupación constante por el entrenamiento y la profesionalización de su personal, pues de lo contrario tienden a perder el acuerdo de incorporación; la capacitación se brinda de acuerdo a las necesidades y expectativas de la escuela, su visión y su misión, la cual gira en torno a los requerimientos que el docente debe cubrir para continuar perteneciendo al colectivo docente de ese plantel, los cuales son obligatorios; si algún docente siente la necesidad o tiene la intención de capacitarse en aspectos distintos a los que la Institución Educativa brinda, debe cubrir los requisitos y requerimientos económicos de propia cuenta.

El perfil del personal que atiende los Centros de Desarrollo Infantil, Guarderías y Estancias Infantiles y Jardines de Niños en la Delegación Tlalpan son los siguientes:

Los Centros de Desarrollo Infantil y Guarderías de jornada completa como los operados el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), por la Secretaria de Educación Pública (SEP), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Teléfonos de México (TELMEX), etc., cuentan una Directora la cual puede ser Licenciada en Pedagogía, Psicología Educativa, Educación Preescolar, Educación, principalmente. Servicio médico para el cual debe estar al frente un Médico titulado, sin embargo la gran mayoría de las veces solo hay una Enfermera. Un Pedagogo, un Psicólogo, un Nutriólogo, Educadoras o Asistentes Educativos para cada sala que operan y Auxiliares para las salas y el área de nutrición, así como personal de intendencia que apoya como ayudantes generales.

En el caso de las denominadas Guarderías, los cuales son Centros Educativos de tipo privado, se mantienen esquemas similares al de los centros de jornada larga.

Existen también los denominados Servicios Comunitarios entre los cuales se encuentran las estancias infantiles y guarderías que dependen de Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y el Consejo Nacional de Consejo Educativo (CONAFE), estas instituciones cuentan con asistentes y promotores educativos, a los que se les proporciona la formación en servicio, se pretende que el personal adquiera las habilidades y competencias para el manejo de cuidado y educación de los niños a través de la práctica, para lo cual existe una supervisión continua.

Las denominadas Educadoras son quienes en teoría, atienden los Centros de Desarrollo Infantil, Guarderías y Estancias Infantiles, son las responsables del cuidado y desarrollo de competencias en los menores, en algunos casos, Puericultoras o Asistentes Educativos son quienes están a cargo.

La formación de las Educadoras desde finales de los años 80's se da a través de una Licenciatura en Educación Preescolar que se cursa en la Benemérita Escuela Normal, aunque también se contratan a normalistas en servicio o jubiladas para desempeñar dicha función.

Los y las egresadas de Universidades oficiales, estatales y particulares, que cuentan con título, son quienes en la mayoría dirigen los Centros Educativos o coordinan alguna de las áreas.

Las Puericultoras y Asistentes Educativas son generalmente personas que al concluir la Educación Secundaria o Bachillerato optan por una carrera técnica que en promedio dura dos cursos escolares y reciben una preparación específica para cuidar y atender en Centros Educativos a niños de 0 a 5 años.

La formación inicial del personal que atiende los servicios de Centros de Desarrollo Infantil, Guarderías y Estancias Infantiles, está regulada por la Secretaría de Educación Pública y en el caso de algunas Licenciaturas por las Universidades en el caso de ser autónomas.

La formación inicial puede tener dos Niveles Educativos, puede ser una formación con nivel Licenciatura o bien una Formación Profesional Técnica.

La formación Profesional Técnica generalmente tiene una duración de dos a tres años o cursos escolares, dependiendo del tipo de institución que la imparte, en el caso de Bachillerato Técnico son tres años y en el caso de Profesionales Técnicos, generalmente una formación de dos años.

Otro tipo de formación técnica que se ubica dentro de la educación informal y que no tiene validez, son los diplomados en los que generalmente en un lapso de 6 a 12 meses se ofrece una formación de Asistentes Educativos, con conocimientos básicos de desarrollo y educación que les permita asistir al titular del servicio.

En la Secretaría de Educación Pública se brinda tres tipos de actualización:

- ✓ Los Talleres Generales de Actualización (TGA), que se llevan a cabo al inicio del curso escolar, estos talleres duran entre 20 y 30 hrs. y se diseñan a partir de las necesidades del servicio.
- ✓ Cursos Estatales de Actualización, que son cursos en los que sólo pueden acceder aquellas profesoras que estén inscritas en la Carrera Magisterial y que hayan sido aceptadas después de un proceso de evaluación. Estos cursos tienen una duración de 30 hrs. o más y las profesoras están obligadas a cursar 120 horas cada año.



- ✓ Cursos de Capacitación que se solicitan a la Coordinación Estatal del Nivel, estos pueden ser Cursos que existan en un catálogo diseñado por dicha Coordinación o bien Cursos que se oferten con un valor curricular o de escalafón.

El DIF, tiene implementado un Sistema Integral de Capacitación en el que están integrados los procesos de formación inicial y formación en servicio, este programa se dirige al personal docente, técnico y operativo en los ámbitos Nacional, Estatal y Municipal, para sus dos modalidades, Centro de Apoyo al Desarrollo Infantil (CADI) y Centro de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC), está conformado por una cartera de Cursos Básicos, Complementarios y de Apoyo, que se actualiza mediante el sistema de evaluación y monitoreo de la operación de los servicios.

En el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la capacitación y actualización está integrada al proceso de Reclutamiento, Selección y Capacitación del Personal de Guarderías Infantiles. Una vez realizados los procesos de selección de personal mediante los perfiles psicolaborales, se realiza la impartición de los cursos de sensibilización y la capacitación inicial tanto para las guarderías de nueva creación como para las que están operando.

El Subprograma de Capacitación, Actualización y Asesoría al Personal, que es parte del Programa Educativo de las Estancias Infantiles del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), tiene como propósito fortalecer, organizar y promover la enseñanza-aprendizaje, el cual se sustenta mediante experiencias, que sirven para identificar las necesidades y potenciar los conocimientos, tanto de los menores como de los trabajadores, de este modo se promueve la superación personal, mediante el desarrollo de capacidades y aptitudes tanto individuales como colectivas, a partir de la interacción con el entorno.

El CONAFE, ha organizado un programa que maneja cursos iniciales, mensuales y trimestrales. El curso inicial se imparte de manera intensiva y dura de dos a tres

meses, los mensuales y trimestrales se desarrollan a lo largo del año, en el cual sirve para que el promotor preste su servicio social.

En el caso de SEDESOL, la capacitación es constante se da tanto al instructor como a las madres que participan el Centro de Atención y Educación Infantil.

## **2.5. Establecimiento de Perfiles de Desempeño que se observan en el Grupo Magisterial del Sector de la Problemática.**

Las Docentes titulares que trabajan en Jardines de Niños particulares de la Delegación Tlalpan, poseen un título de Licenciatura en Educación Preescolar, algunas lo obtuvieron al cursar la misma, en escuelas Normales Particulares, en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), o por el examen que ofrece la Secretaría de Educación Pública a través del Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) para validar sus conocimientos.

Las docentes de los preescolares deben cubrir un perfil de desempeño que gira en torno a lo siguiente:

En la actualidad las competencias que definen el perfil docente de preescolar deben promover tanto, habilidades intelectuales específicas, dominio de los propósitos y contenidos básicos de la Educación Preescolar, implementación competencias didácticas, identidad profesional y ética, y capacidad de dar respuesta a las necesidades de los alumnos y del contexto escolar.

Es importante la disposición para profesionalizarse de manera permanente, esto definitivamente dependerá del interés y la motivación de cada docente, como del desarrollo que tenga de las habilidades intelectuales básicas.

En cuanto a las habilidades intelectuales específicas el profesor debe poseer de comprensión del material escrito, hábito de la lectura, debe expresar claramente sus ideas, reflexión crítica para mejorar los resultados de su labor educativa.

Dominar los propósitos y contenidos básicos de la Educación Preescolar, un Docente de preescolar debe comprender el significado de los propósitos de la Educación de este nivel, los enfoques pedagógicos que sustentan la acción educativa, propician el desarrollo integral de los menores, favoreciendo el aprendizaje permanente, acorde al nivel de desarrollo de los alumnos.

Diseñar competencias, actividades y estrategias didácticas, adecuadas al desarrollo de los alumnos y de sus características sociales y culturales sin perder de vista su entorno familiar, teniendo presente las diferencias de los alumnos, favoreciendo actitudes de confianza, respeto, además del fortalecimiento de la autonomía de los pequeños.

Asumir la identidad profesional y ética, permite obtener buena relación con los alumnos, madres y padres de familia así como con sus compañeros de trabajo, fomentando el respeto y aprecio a la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, democracia, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad, al asumir y promover el carácter nacional, democrático, gratuito y laico de la Educación Pública.

Capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales del entorno de la escuela es importante que asuma el aprecio y respeto la diversidad regional, social, cultural y étnica del país; debe promover la solidaridad y el apoyo de la comunidad hacia la escuela, tomando en cuenta los recursos y las limitaciones del medio en que trabaja.

# **CAPÍTULO 3. EL MARCO TEÓRICO INHERENTE AL PROBLEMA**

## **3.1. El Marco Conceptual y su Contrastación con el Marco Referencial**

### **3.1.1. La Globalización**

Se considera a la Globalización como un fenómeno relativamente actual, sin embargo, hay quienes mencionan que en 1492, con el descubrimiento de América, Cristóbal Colón, abre una gran posibilidad para los deseos europeos de expansión Territorial y económica, la cual pretendía acumular riquezas y controlar los mercados ante otras Naciones, mediante un comercio activo que involucraba, tanto intereses económicos como políticos, dando lugar al primer convenio global de la historia conocido Tratado de Tordesillas; en la cual España y Portugal se repartieron los territorios conquistados del Nuevo Mundo, el siete de junio de 1494 entre Isabel y Fernando, Reyes de Castilla y Aragón, y Juan II Rey de Portugal.

Con la Revolución Industrial del Siglo XVIII, la globalización comienza a tomar mayor auge a partir del Principio de Ventaja Comparativa, el cual menciona que cada país debe dedicarse a producir aquellos productos para los cuales está mejor preparado que los demás, es decir, un país como Japón siendo pequeño, carente de recursos naturales, con una sobre población de habitantes, aunque en la actualidad la natalidad es muy controlada, Esta nación ha dejado de ser una economía agrícola para convertirse en la segunda más importante del mundo (tercera solo si se considera a la Unión Europea en su conjunto), para salir de la crisis económica japonesa, el Estado apoyo consistentemente realizando convenios con las empresas, haciendo frente mediante la implementación de una política económica agresiva,

basada en la autodisciplina para el trabajo y la utilización de tecnología de punta, entre otros, es lo que sirvió a esta Nación para lograr “Milagro Económico Japonés”.

Las empresas japonesas saben de la importancia que tiene para el desarrollo económico la investigación y producción de nuevas tecnologías debido a la preparación de la población se dedica a producir tecnología también se encuentra a la vanguardia de la aplicación de técnicas industriales.

Por lo tanto “El Principio de Ventaja Comparativa” recomienda que los países hagan buen manejo de los recursos naturales y tecnológicos con los que cuenta, para hacer frente, primero a las demandas del Mercado Nacional y posteriormente a la Internacionales.

En la actualidad se observa que la palabra globalización, se escucha cotidianamente en los medios de comunicación y difusión, ha cobrado gran auge en el discurso de los gobernantes, quienes hacen referencia a este término al hablar de la actividad económica, sin embargo, se debe tener presente la gran influencia que la palabra encierra en las diversas actividades de la población mundial.

**...La palabra Globalización significa la perceptible pérdida de fronteras del quehacer cotidiano, en las distintas dimensiones de la economía, la informática, la ecología, la técnica, los conflictos transculturales y la sociedad civil .... que modifica .... la vida cotidiana y fuerza a todos a adaptarse y responder. El dinero, las tecnologías, las mercancías, las informaciones y las intoxicaciones, traspasan las fronteras, como si estas no existieran... (Beck, 1999, p.42).**

Se ha podido observar que las fronteras mexicanas se han visto impactadas por diferentes empresas que han instalado sus industrias en la frontera Norte y urbes, principalmente, las cuales cuentan con recursos naturales los cuales son aprovechados por capital extranjero el cual observa una adecuada ubicación geográfica que les permita crear productos de primera calidad al extranjero, favoreciendo con su inversión la creación de empleos en esa zona, dando lugar a la

migración de la población de los estados y ciudades más pequeñas, que buscan una mejor condición de vida para sus familias.

No obstante México como país en vías de desarrollo, que se encuentra inmerso en la globalización, propicia que los países desarrollados como Estados Unidos de Norte América y Japón, principalmente, aprovechen la necesidad de supervivencia del gran grueso de la población, la cual oferta su mano de obra calificada a un bajo costo, esto beneficia a los empresarios extranjeros; se observa también bajo costo de las materias primas que oferta el país, debido a fuertes negociaciones con los proveedores, productores e incluso con el Gobierno Mexicano, lo que consolida condiciones ventajosas, para el crecimiento del capital extranjero.

Aún se puede observar que México se encuentra lejos de insertarse exitosamente en el mundo globalizado, son muchos los factores que influyen para que esta Nación no se encuentre a la altura de las necesidades competitivas que se exige en la actualidad, entre ellas está la falta de estabilidad económica nacional, lo cual orilla a la población a ocuparse en actividades como el comercio informal, o la delincuencia, motivado principalmente por la sobrepoblación.

Se debe tener presente que los adelantos científicos y tecnológicos están presentes en la globalización, y que estos contribuyen en la creación de condiciones propicias para crear nuevas formas de organización y explotación de los ciudadanos del mundo.

Es común observar que el origen de la riqueza y poder económico, político e incluso militar se encuentra en la creación y generación de conocimientos de vanguardia.

La Educación no puede quedar al margen de la constante transformación, ya que la rapidez de los individuos para responder a las nuevas necesidades, dependerá su pertinencia, eficiencia y validez ante la nueva realidad ...“La inversión en educación contribuye, tanto al progreso económico como la inversión en carreteras, plantas de

energía, plantas de irrigación o cualquier otro capital físico. De hecho, los beneficios económicos de las inversiones en educación –medidos por la productividad y el ingreso- son frecuentemente más altos”... (Noam, 1995, p.83).

Por lo tanto se considera que México debe responder a las necesidades del sector laboral a través de una actualización constante, ya que de esta manera se dará una respuesta pertinente a las necesidades de dicho sector, el cual lucha por estar a la vanguardia para incrementar su competitividad.

Ahora, se ha dejado a la Educación la responsabilidad de lograr un desarrollo económico más justo y equitativo, que propicie la eliminación del atraso educativo y con él, la pobreza extrema, el analfabetismo funcional, y la falta de interés por la investigación científica, entre otras muchas.

Lo anterior es motivado de acuerdo con los requerimientos nacionales y las exigencias internacionales para dar respuesta a las necesidades laborales de contratación debido a la tendencia de la época, que en este caso es la globalización la cual va de la mano de la sociedad del conocimiento, pues ahora es indispensable que ...“el hombre que la educación debe plasmar dentro de nosotros no es el hombre tal como la naturaleza lo ha creado, sino tal como la sociedad quiere que sea; y lo quiere tal como lo requiere su economía interna”... (Savater, 1997, p.32).

### **3.1.2. La Sociedad Global Mexicana**

En los países denominados desarrollados se ha gestado una gran transformación denominada globalización, y México país en vías de desarrollo no puede situarse al margen de estos acontecimientos, se debe superar las brecha de atraso que se tiene con relación al avance económico, político, educativo e industrial lo cual coloca esta Nación en una posición de desventaja al tratar de emprender la transformación que en una sociedad global se requiere.

Los pasos más importantes que dio México en su proceso de incursión a la globalización son: la privatización de los bancos entre 1991 y 1992, además de su ingreso a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), en el mismo año; se fortaleció el proceso de globalización con la implantación del Tratado de Libre Comercio (TLC) en 1994.

Se podría decir que la inclusión de México a la globalización fue de manera casual, ya que el país no contaba con las Reformas Estructurales que se necesitaban para la competencia que representan los mercados Internacionales, puesto que las exigencias de la globalización demandan el desarrollo de estrategias permitan propiciar las condiciones necesarias para incursionar exitosamente en este proceso.

Es importante que México se inserte completa y exitosamente en la sociedad global, para lo cual las prioridades educativas deben hacer frente a los requerimientos de la sociedad del conocimiento, se debe reconocer, que dicho país actualmente tiene buen nivel de cobertura en cuanto a la Escolaridad Básica, un reducido sector de la población, tiene acceso a la Educación Media y Superior, tan necesaria para desarrollar capacidades que permitan el manejo, uso y desarrollo de tecnologías, aspecto determinante en la sociedad actual, puesto que ...“la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación...se ha realizado respondiendo más a intereses mercadotécnicos y políticos que a intereses académicos”... (Navarro, 2005, p.27).

Por lo que es evidente que se tiene poco acceso de tecnología y deficiente capacidad para su manejo, por lo tanto, el aprovechamiento no es óptimo; No es ningún secreto que México debe apropiarse de tecnologías de vanguardia, al igual que fomentar en la población una capacitación permanente y profesionalización, ya que esta será un factor esencial que influirá en el progreso económico del país.



Desafortunadamente en dicho país, el comprar y asignar equipos tecnológicos en ocasiones responde a intereses políticos y electorales, en lugar de responder a necesidades reales de los estudiantes.

Aunado a lo anterior, se debe contemplar la creciente fuga de cerebros que, debido a que los ciudadanos con capacidades sobresalientes no encuentran un contexto propicio para su desarrollo, emigran a instituciones extranjeras con mejores condiciones para desarrollar sus proyectos, lo cual les brinda reconocimiento internacional y grandes percepciones económicas.

Es importante también que exista un acceso a la información a través de las tecnologías, pues quien tiene acceso a ella, es capaz de usarlas como instrumento que le permita obtener datos de su interés, que le serán útiles para la realización de actividades laborales, educativas, culturales, personales, etc. y esto posiciona al individuo en ventaja sobre los que carezcan de este recurso tecnológico, por lo tanto le será más fácil incursionar con éxito en el mundo globalizado.

Por lo tanto los mexicanos, deberían dejar de observar la sociedad del conocimiento y la información como un producto que se debe consumir para estar a la vanguardia tecnológica, en la actualidad, representa un reto competitivo para el ciudadano, ya que intervienen la capacidad y disposición que se tenga para acceder a los conocimientos necesarios que permitan desarrollar competencias para acceder a mejores condiciones de vida.

Se considera que la asignación de recursos para Elevar la Calidad Educativa Nacional, es prioritaria, de este modo se observará un impacto en el conocimiento de grueso de la población el cual se verá reflejada, en la economía del país ante un mundo globalizado; si no existe una preparación de los ciudadanos, se verán muy pronto efectos negativos en la sociedad, haciendo más evidente la desigualdad social.

### **3.1.3. Políticas Públicas Internacionales Enfocadas a la Educación**

Las Políticas Públicas son las acciones que el gobierno, emite, buscando dar respuestas a las diversas demandas de la población, pretendiendo solucionar los problemas más sobresalientes de la sociedad.

Las políticas públicas internacionales pretenden que los gobiernos actúen a través de las Instituciones, estos, actores ejercen de manera directa una influencia sobre la vida de los ciudadanos, al tomar decisiones que ejecutaran a largo plazo, se debe tener presente que para que una política se pueda considerar pública, se tiene que partir de ...“decisiones públicas resultado de diálogos, argumentos, polémicas, transacciones, acuerdos accesibles y visibles, en los cuales, los ciudadanos realizan sus libertades públicas de expresión, manifestación, reunión, opinión, asociación, prensa”... (Aguilar, 2003, p.35).

Los gobiernos intentan poner en marcha políticas gubernamentales, basadas en las políticas Internacionales, las cuales son frecuentemente cambiadas al termino de un periodo de gobierno.

Las Políticas Públicas Educativas, son claramente influenciadas por poderosos organismos Internacionales, como la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas (UNESCO), Banco Mundial (BM) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). En México se ha exigido a los Docentes formar al individuo en competencias, para que cuando llegue el momento, se inserte en el mundo laboral siendo capaz de impulsar el desarrollo económico del país.

Se pretende que el Sistema Educativo sea el vínculo que guíe a la Nación para salir del atraso económico, social y cultural en el cual vive la mayor parte de la población mexicana.

Por lo que, se han puesto en marcha, diversas Políticas Públicas que favorecen principalmente a la Educación, con la asignación ...***“531 mil 758 millones de pesos, equivalente a un 0.3% mayor que el presupuesto aprobado el año anterior .... El presupuesto educativo para 2012 representa el 19% del gasto programable federal y un tercio (33%) del gasto en desarrollo social (que abarca temas relacionados con la salud, la asistencia social, la infraestructura social e hidráulica, la urbanización, la vivienda y la protección ambiental)”... (Serdán, 2011, p.2).***

Esto ha beneficiado la cobertura casi total en los niveles básicos. Sin embargo, conforme los alumnos avanzan en su grado de estudios, la asignación de recursos se reduce, por lo tanto, no se brinda una cobertura acorde a la totalidad de las estudiantes que egresan del nivel de escolaridad básico, esto ha provocado que los Niveles Medio y Superior no cuenten con la capacidad para atender la demanda.

Es importante que el cambio Educativo Nacional siga pugnando por el desarrollo tecnológico, para lo cual, se requerirá que tanto los docentes como los alumnos desarrollen capacidades en el manejo de tecnologías así, como estimular en ambos, un pensamiento crítico que les permita diferenciar y manejar la gran cantidad de información de que en la actualidad se dispone.

Se requiere que los docentes conozcan y apliquen dentro de las aulas los Enfoques Educativos basados en competencias puesto que, ponen énfasis el aprendizaje a lo largo de la vida, que va dirigido a que el alumno aprenda a razonar, a ver y a entender, el mundo actual, sin dejar de prepararse para desenvolverse en contexto mundial futuro, aún incierto por lo tanto se debe tener presente que ...***“la educación se emplea conscientemente en preparar a los hombres para tipos de sociedades que todavía no existen”... (Faure, 1972, p.62).***

Aprender a ser, significa reflexionar, lo que requiere estimular un pensamiento crítico, que propicie la capacidad de toma de dediciones puesto que ...***“no se trata de que el***

ciudadano delegue sus poderes, sino de que los ejerza, a todos los niveles de la vida social y en todas las etapas de la vida”...(Faure,1972, p.231).

En México se ha pretendido elevar la calidad de vida de los ciudadanos, mediante la búsqueda de bienestar social general para la población, con respecto a la satisfacción de necesidades básicas, para lo cual se ha propiciado que la Educación forme personas capacitadas para el trabajo y la convivencia armónica ya que en la actualidad ...“La esencia de la educación moderna, ofrece nuevas esperanzas y posibilidades a los pueblos .... si se brinda una educación conveniente, una sociedad en vías de desarrollo podrá alcanzar la expansión, la armonía y el entendimiento”... (Faure, 1972, p.83).

Por lo que no es suficiente que la Educación, sea una mera transmisión de conocimientos del Docente hacia los alumnos; Se debe pasar las recetas cognoscitivas para dar paso al cuestionamiento, análisis, pensamiento científico y creativo, capacidad de síntesis, buscando principalmente el desarrollo de la habilidad para establecer vínculos y conexiones entre datos, situaciones, problemas, áreas de conocimiento y soluciones a los retos que se les presenten a lo largo de la vida.

La Conferencia Mundial sobre “Educación para todos” (CMEPT), financiada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Banco Mundial (BM).

Se realizó del 5 al 9 de marzo de 1990, en Jomtien, Tailandia, tuvo lugar, sus propósitos giraron en torno a:

- ✓ La Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje.
- ✓ Una Visión y Compromiso Renovado.
- ✓ Universalizar el Acceso y Promover la Equidad.
- ✓ Concentrar la Atención en el Aprendizaje.

- ✓ Ampliar la Perspectiva de la Educación Básica.
- ✓ Valorar el Ambiente para el Aprendizaje.
- ✓ Fortalecer la Concertación de Acciones.

Esta conferencia se realizó debido a la creciente preocupación que existían en torno a las necesidades básicas del aprendizaje, por lo que ...“(Estas necesidades comprenden tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje tales como lectura y escritura, aritmética, resolución de problemas) como los contenidos básicos mismos del aprendizaje (conocimientos, aptitudes, valores y actitudes) requeridos para que los seres humanos sean capaces de sobrevivir; para que desarrollen sus capacidades intelectuales, vivan y trabajen con dignidad, mejoren la calidad de sus vidas, tomen decisiones fundamentadas y continúen aprendiendo)”... (Declaración de la CMEPT, 1.1).

En esta conferencia cada país debía especificar lo que era la Educación Básica, y en qué consistía, a lo cual la mayoría de las Naciones respondió, que la culminación de la Educación Primaria, cabe destacar que en la CMEPT, se piensa que la Educación Básica es el derecho de cualquier individuo a recibir Educación, y que esta debe adaptarse a las necesidades de cada alumno no importando sus edad, sexo o condición. Ya que en Jomtien, no se apuesta por estructurar los Sistemas Educativos, se opta porque el aprendizaje en cualquier contexto y etapa de la vida del ser humano sea permanente, es decir, que se manifieste durante toda la vida.

No se debe olvidar que la Educación, ya no gira en torno a la enseñanza-aprendizaje, la cual suponía que brindaba las oportunidades de aprendizaje necesarias para toda la vida, sin embargo, este paradigma ha cambiado, ya que en la actualidad se debe brindar al ser humano las herramientas que le permitan mejorar su calidad de vida, por lo tanto se debe observar la necesidad de identificar las necesidades básicas de aprendizaje por lo que ...“se requiere es (una visión ampliada) de la Educación Básica, que sobrepase los niveles de los recursos vigentes, las estructuras institucionales y los sistemas convencionales de servicio y que se vaya construyendo paralelamente sobre lo mejor de las prácticas en uso”... (Declaración de la CMEPT, 2.1).

En la Conferencia Mundial de Educación para Todos, se adoptaron Políticas Educativas puesto que se encontraron problemáticas referentes a la falta de acceso a la Enseñanza Primaria para una gran cantidad de menores, por lo tanto una pequeña minoría de niñas podía acceder a este nivel educativo, en algunas regiones se observó analfabetismo funcional, poco o nulo acceso a los libros, esto propiciaba poco acceso informativo y operativo a los avances tecnológicos, dando lugar a la desigualdad de oportunidades y por ende la deserción escolar.

Por tal motivo las Políticas Educativas están orientadas a buscar y dar soluciones a los problemas encontrados precisamente esa tendencia se observará con más claridad en el análisis de las Políticas Educativas propuestas en el documento de Jomtien.

Con base en la Declaración Mundial de Educación para Todos, firmada por 150 países en Jomtien, Tailandia, México adopta las recomendaciones de esta declaración como eje que guía su Política Educativa.

En México ya era necesario que se estableciera una Política Económica, que permitiera reducir recursos del área social, para reasignarlo en programas sociales, por tal motivo se buscó concretar conjuntamente el Programa Nacional para la Modernización Educativa y el Programa de Desarrollo Educativo, con los cuales se pretendió priorizar, la Reforma de la Educación Básica, ya que la última sentó las bases para las transformaciones económicas y sociales de la población, logrando avances a su vez, para la descentralización de la educación y la redistribución de la función educativa en la asignación económica, la participación de los gobiernos de los estados, sin perder de vista que el Gobierno Federal, será quien decida sobre los contenidos de los Planes y Programas de Estudio, así como sus funciones de Evaluación, Revalidación y Reconocimiento de Estudios.

En la década de los 90's, se observaba que la transformación de la Educación se llevaba a cabo mediante negociaciones entre el Sindicato Nacional de Trabajadores

de la Educación y el Gobierno Federal principalmente, con base en el Proyecto Modernizador, mediante este se da, la universalización de la Educación Primaria y la Descentralización Educativa.

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) se firmó en mayo de 1992, con la finalidad de responder a la necesidad de la operación de la Política Educativa vigente en este periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari, el cual se continuó en la administración del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León.

**Por otro lado, el Acuerdo Nacional reafirma la necesidad de realizar una Reforma Curricular a fondo en la Educación Básica con la ...“renovación total de Programas de Estudio y Libros de Texto”... (ANMEB, 1992, p.14), para lo cual se puso en marcha el "Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos", su objetivo se direccionó hacia el fortalecimiento, aprendizaje y el ejercicio de la lectura, escritura y expresión oral; al mismo tiempo que reforzar el aprendizaje matemático, fomentando la resolución de problemas.**

Otro cambio importante ocurrido en 1993 fue, la modificación del Artículo Tercero Constitucional, el cual se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el 5 de marzo de 1993, posteriormente se dio a conocer el Decreto concerniente a de la Ley General de Educación, el 13 de julio del mismo año, por el cual queda sin efecto la Ley Federal de Educación de 1973 (aprobada en el sexenio de Luis Echeverría Álvarez).

La importancia de la realización del Informe realizado para la UNESCO denominado, “La Educación Encierra un Tesoro” Jacques Delors, en 1996 gira en torno a la Educación, para lo cual se consideró importante reflexión sobre los desafíos a los que deberá hacer frente la Educación en los futuros años para lo que se presentaron sugerencias y recomendaciones en el informe Delors, con el objetivo de que se tomará en cuenta por los responsables de la Educación en cada país, como un

documento que permita renovar los Programas de Estudio, los cuales, deberán propiciar mediante experiencias globalizadoras, mismas que deben ser encaminadas a dotar al individuo, mediante experiencias que favorezcan su desarrollo de cada ser humano a lo largo de la vida.

Por lo tanto, en el Informe se destaca la importancia que tiene para la sociedad, que los seres humanos sean capaces de, Aprender a Conocer, Aprender a Hacer, Aprender a Vivir Juntos, Aprender a Vivir con los Demás, Aprender a Ser; principios denominados Cuatro Pilares de la Educación.

Aprender a Conocer, pretende que el individuo adquiera elementos que le permitan comprender su entorno, mediante el dominio de herramientas para el aprendizaje, desarrollar las habilidades necesarias para el trabajo y la comunicación con otras personas , esto dará la posibilidad de vivir con dignidad, mediante el desarrollo de sus capacidades profesionales, que permite que los individuos comprendan de mejor manera las diferentes características del propio entorno; por lo tanto, todos los seres humanos que habitan la tierra deben tener la oportunidad de acceder a la educación, adecuada a sus capacidades y vinculada a los nuevos avances científicos y tecnológicos, principalmente cuando son niños ...“Lo que supone además: aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida”... (Informe Delors, 1996, p.34).

Aprender a Hacer, para ejercer influencia sobre el entorno con este pilar se pretende que el ser humano se centre en la formación profesional por medio de la capacitación para el trabajo, para lo cual se debe tener presente el tipo de economía que se encuentra vigente y hacia cual quiere acceder, por lo tanto, el Gobierno tomará la decisión del tipo de formación que dará a sus ciudadanos ...“a fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino, más generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo”...(Informe Delors,1996, p.34).



Pues se considera importante que exista una vinculación entre el conocimiento y la operación de innovaciones tecnológicas, que permitan la generación de empleos mediante la apertura de industrias; sin embargo no se debe perder de vista que este pilar no pretende la especialización de las personas en una sola tarea, este tipo de habilidades y conocimientos tienen que cambiar para que el individuo desarrolle diversas tareas en menor tiempo y cada vez con mayor destreza intelectual que implican, la operación, mantenimiento y monitoreo de máquinas, diseño, tareas que implican la organización, a medida que las máquinas mismas se hacen más inteligentes debido a que la tecnología cada vez se hace con mecanismos llamados inteligentes de tercera o cuarta o cuarta generación.

Aprender a Vivir Juntos, para que el individuo pueda ser participativo y cooperativo con otros individuos y así mejorar las condiciones de vida humana.

Este pilar es importante debido a la violencia en la que se encuentra inmerso el mundo, numerosos avances tecnológicos se han observado y de los cuales se pretende, que todos los habitantes de este planeta gocemos, sin embargo se encuentra un riesgo latente, que va de la mano con el desarrollo del mundo el cual es la autodestrucción, debido a la falta de estrategias y conciencia de cuidado hacia el medio ambiente y las numerosas armas de destrucción masiva que con fines bélicos se generan y perfeccionan cada día, por lo cual es indispensable, la búsqueda de estrategias que permitan desarrollar, la comprensión hacia otro y la percepción de las formas de dependencia al realizar proyectos comunes que permitan resolver conflictos.

Se considera que con base en este pilar se desarrolle y, progresivamente se potencie, un ambiente en el que se respeten los derechos humanos, que el vinculo escolar, valla mas allá de generar conocimientos y aprendizajes; se debe propiciar dentro y fuera de las aulas un ambiente de igualdad puesto que se deben perseguir objetivos comunes que giran en torno al bienestar social, haciendo a un lado las diferencias de todo tipo, mediante la convivencia en proyectos que impliquen la

cooperación ...“desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia –realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz”... (Informe Delors, 1996, p.34).

Aprender a Ser, se relaciona estrechamente con los tres anteriores y pretende que el desarrollo humano se genere de manera completa, teniendo en cuenta, la mente, sensibilidad, el cuerpo, apreciación del mundo e incluso la espiritualidad, de este modo se busca que los individuos sean capaces de pensar, hacer comentarios críticos y para tener la capacidad de tomar decisiones asertivas que favorezcan su vida, con base en el autoconocimiento y las relaciones interpersonales, por lo cual se pide que, la educación se brinde como un proceso individual que permita también fomentar las relaciones sociales, dentro y fuera del contexto escolar ...“para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Con tal fin, no menospreciar en la educación ninguna de las posibilidades de cada individuo”... (Informe Delors,1996, p.34).

Con la llegada de Ernesto Zedillo a la Presidencia en el periodo 1994-2000 y siendo anteriormente Secretario de Educación Pública, hizo que las políticas de su gobierno dieran continuidad a las implementadas por Carlos Salinas; por lo que se considera que el antecedente inmediato de las Políticas durante el Gobierno de Vicente Fox, es el de modernización, la cual caracterizó a la Política Educativa, de México desde el año 1989 hasta el 2000.

El Programa de Desarrollo Educativo 1990-2000, se sustentan la política a seguir, los cuales se deberían desarrollar en tres partes las cuales hablan de la Educación Básica, Superior, Media Superior y de Adultos, además de presentar cifras presupuestadas para el financiamiento de la Educación y resalta la importancia de que el Gobierno Federal, los Estatales, Municipales y particulares unan sus esfuerzos, en lo relativo a la Educación Básica, puesto que las cifras de cobertura,

eficacia y terminación de estudios, ya que aumentaron considerablemente, debido a la prioridad que se le dio a la Educación Básica, con la asignación de recursos compensatorios que incluían Programas financiados por instituciones Internacionales y Nacionales.

Se realizó una Reforma Curricular importante en cuanto a la Educación Primaria, posteriormente se renovaron los libros de texto gratuitos, con el propósito de mejorar la calidad además de Publicarlos en diversas lenguas indígenas.

Se desarrollaron proyectos que buscaban mejorar la Educación en ámbitos como la enseñanza de la lecto-escritura, las matemáticas, las ciencias, la gestión escolar, etc.

Se dio auge en cuanto a la participación de México en evaluaciones internacionales. Diversos mecanismos de evaluación de programas e instituciones de Educación Superior, como el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), y varias agencias acreditadoras de programas.

En la Educación Superior, los apoyos a las Universidades Públicas iniciados por Salinas continuaron mediante el Fondo para la Modernización de la Educación Superior, (FOMES), también surgió, el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), eje de la nueva Política Nacional de Educación Superior, al igual que la consolidación del proyecto de Universidades Tecnológicas, en las que se ofertan Carreras Superiores Cortas mis mas que había comenzado a fines del sexenio de Salinas de Gortari.

Un aspecto importante de destacar es, la aceptación de nuevas formas de estudio, que permiten a los ciudadanos continuar con la Educación Superior, lo cual representa mayores oportunidades al cursar opciones Técnico-profesionales tanto, para obtener conocimientos que les permitirá acceder a un empleo que requiere

especialización, brindando mayores oportunidades de superación profesional y personal.

Por lo tanto, es importante, que exista un entendimiento que permita aprovechar como sociedad, la oportunidad que brindan los Cuatro Pilares de la Educación para el desarrollo Educativo, mismo que se debe afrontar de manera responsable.

Debido al Foro Mundial sobre la Educación, el cual se llevó a cabo del 26 al 28 de abril, en Dakar, Senegal en el año 2000, que se realizó con la finalidad, de revisar el progreso de las naciones hacia las metas establecidas en Jomtien, de ese modo se podría hacer un compromiso nuevo que permitiera alcanzar las metas aún no cumplidas en cuanto a la Educación para Todos.

En esta reunión se acordó que los representantes de las Naciones miembros se fijan la meta de alcanzar los objetivos y finalidades enunciados en la Educación para Todos, para lo cual deberán establecer prioridades dentro de cada país, siempre contando con el apoyo de Organismos e Instituciones Internacionales y regionales.

En esta Declaración se enfatiza continuamente que todos los niños, jóvenes y adultos, tienen derecho a la Educación, por medio de la cual el individuo podrá satisfacer sus Necesidades Básicas de Aprendizaje, desafortunadamente y pese a los grandes esfuerzos que en el mundo se han realizado, por erradicar el analfabetismo y el analfabetismo funcional, todavía se observan ciudadanos que no tienen acceso a la misma, pese a los esfuerzos que se han realizado por asegurar que este derecho llegue a ser una realidad para la población mundial.

En este foro también se analizó la idea de erradicar la discriminación entre géneros, para que sean atendidas por igual, las necesidades de aprendizaje de los niños, jóvenes y adultos mediante el acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa, las técnicas y conocimientos

necesarios para encontrar empleo remunerado y participar plenamente en la sociedad.

También se resaltó la importancia de la Calidad Educativa, y el desarrollo de los valores en la escuela debe ser el centro de la formación de los seres humanos, dando a cada quien lo que necesita.

...“Se realizó un compromiso colectivo para alcanzar los siguientes objetivos”... (Dakar, 2000, p.3).

- ° *Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia.*
- ° *Velar por que antes del año 2015 todos los niños tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad. Aumentar de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50%.*
- ° *Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005.*
- ° *Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados.*

Con base en Foro Mundial Educación para Todos: Cumplir Nuestros Compromisos Comunes (Dakar) en el que se menciona la preocupación por el desarrollo de la Educación y la búsqueda de soluciones para eliminar el rezago de la misma se puede observar que en México se han tomado medidas dentro de las cuales destaca, El Programa Sectorial de Educación 2001–2006. Periodo en que, se encuentra como Presidente de la Republica, Vicente Fox Quesada candidato del Partido Acción Nacional.

Posteriormente el día 28 de septiembre del 2001, se revela el Programa Sexenal del Sector Educativo, y el Programa Nacional de Educación 2001-2006, llamado, una Educación de Buena Calidad para Todos. Un Enfoque Educativo para el Siglo XXI, coordinado por el Entonces Secretario de Educación Reyes Tamez, para su realización, consultó, docentes, padres de familia y a la sociedad en general.

El Programa, se estructuró en tres partes:

- 1) El punto de Partida, el de Llegada y el Camino.
  - ✓ Se vincula el documento con el Plan Nacional de Desarrollo.
  - ✓ Existen Propuestas para Alcanzar Elementos, para lo que se denomina, Un Pensamiento Educativo para México.
  - ✓ Proporcionan un Diagnóstico referente a la situación del Sistema Educativo Mexicano en el año 2001.
  - ✓ Hay propuestas en cuanto a los Logros que se Esperan, para el año 2025.
  - ✓ Crean Objetivos a Mediano plazo para el año 2006.
  - ✓ Definen Mecanismos de Evaluación, Seguimiento y Rendición de Cuentas.
- 2) Reforma de la Gestión del Sistema Educativo.
  - ✓ Organización del Sistema Educativo: Financiamiento, Mecanismos de Coordinación, Consulta de Especialistas, Participación Social, Marco Jurídico, Evaluación, Gestión, etc. Concernientes al Sistema Educativo mexicano.
- 3) Subprogramas Sectoriales.
  - ✓ Capítulo 1. Subprogramas de Educación Básica.
  - ✓ Capítulo 2. Subprogramas de Educación Media Superior.
  - ✓ Capítulo 3. Subprogramas de Educación Superior.
  - ✓ Capítulo 4. Subprogramas de Educación para la Vida y el Trabajo.
  - ✓ Conclusión General.
  - ✓ Anexos: Programa de Servicios Educativos para el Distrito Federal 2001-2006.

Se considera importante destacar que el Distrito Federal, no ha aceptado asumir el Control de los Servicios Educativos en el Nivel Básico, generado del Acuerdo Nacional para la Educación Básica en 1992, por lo tanto, la Secretaría de Educación Pública es quien se encarga de administrar este servicio.

Con el Programa 2001-2006 se reconoce que la Educación Media Superior requiere atención especial por ser un nivel que se encuentra en crecimiento por la cobertura, que permita hacer ciudadanos aptos para vivir y aportar a la sociedad.

Otro Subprograma tiene estrecha relación con la Educación para la Vida y el Trabajo, en el cual se menciona que no se elaboró un subprograma completo, ahí solo se muestran los lineamientos, mismos que serán ampliados, cuando se cree el organismo que gestionara, al cual se pretende nombrar Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVYT).

Parece ser que los contenidos del Programa anterior giraran en torno a: Educación para Adultos como, Alfabetización, Educación Básica, Capacitación para el Trabajo, Formación Permanente de Profesionales, Educación para Enfrentar Necesidades Diversas de la Vida, todo esto con la finalidad de hacer frente a las tendencias internacionales y compromisos internacionales.

Con base en lo anterior, la administración del Presidente Fox puso en marcha diversos programas como respaldo, al programa Sectorial de Educación, los cuales son:

- ✓ **Programa Enciclomedia.**- Se implemento con la finalidad de otorgar sistemas audiovisuales que a su vez resultara ser un medio, recurso y herramienta, etc. que potenciaran el conocimiento y aprendizaje dentro del salón de clases, en la Educación Primaria.
- ✓ **Acciones de la Secretaria de Educación Pública, para la Educación en Derechos Humanos.**- Para respaldar las Políticas Educativas, Planes y Programas de Educación Básica, Media, Superior y Normal mediante el reconocimiento y aplicación de los Derechos Humanos.
- ✓ **Educación Basada en Competencias.**- Es la base de los nuevos Planes y Programas Nacionales, elaborados bajo las normas de competencia, los

cuales tienen estrecha relación con el sector productivo y social, sin desatender las necesidades integrales de cada individuo.

- ✓ **Programa Escuelas de calidad.**- Cuya pretensión es, identificar necesidades, problemas y metas orientadas hacia la mejoría de la Calidad de los Servicios Educativos, para lo cual se requiere, la participación de los maestros, directivos, alumnos y padres de familia.
- ✓ **Programa Binacional de Educación Migrante.**- Para ampliar y consolidar los Servicios de Educación Básica para la población migrante binacional, con el cual se pretende fortalecer la comunicación y colaboración entre las Entidades Federativas, los representantes de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Relaciones Exteriores y los Estados de la Unión Americana.
- ✓ **Programa de fomento a la investigación Educativa.**- La finalidad es apoyar la Investigación Educativa para sistematizar información, generar conocimientos para Innovar en Educación y diseñar y poner en práctica las Políticas Públicas dirigidas a la Educación Básica.
- ✓ **Programa de Innovación y Calidad.**- Con él, se pretende elevar la Calidad de la Gestión, asegurando así el seguimiento de planes de mejora continua en las instituciones del Sistema Educativo Nacional.

Por otra parte, se creó Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT) en febrero de 2002, mediante el cual se pretende coordinar, promover, vincular, mediante el impulso de Programas, mecanismos y Servicios de Educación para jóvenes y adultos.

Con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) se pretende ofrecer a las Autoridades educativas herramientas para la evaluación de los Sistemas de Educación Básica, Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Superior, para tomar decisiones acervas para fortalecer la Calidad de Programas dentro de las Escuelas.



Para incrementar la Calidad de la Educación, mediante lineamientos establecidos que permitieran la implementación de las Políticas Educativas Nacionales.

Diversos Jefes de Estado y Gobierno se reunieron en Nueva York del 6 al 8 de septiembre del 2000, en la Sede de las Naciones Unidas, Declaración del Milenio de la ONU, con la finalidad de tratar asuntos concernientes a la dignidad humana, la igualdad entre individuos del mundo, y la equidad en términos mundiales, los cuales deben ser respetados y defendidos por todas las Naciones; Las cuales reafirmaron su adhesión a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, los cuales son universales y no tienen fecha de terminación ...“No escatimaremos esfuerzos para lograr que los niños y todas las poblaciones civiles que sufren de manera desproporcionada las consecuencias de los desastres naturales, el genocidio, los conflictos armados y otras situaciones de emergencia humanitaria reciban toda la asistencia y la protección que necesiten para reanudar cuanto antes una vida normal”... (Declaración del Milenio, VI, p.26).

Observando los puntos anteriores, primero a los niños que son los herederos del mundo y a los más desfavorecidos.

En aquella reunión se afirmó que todas las Naciones tienen derecho a hacer respetar la igualdad y soberanía de todos los Estados, a su territorio, a su Independencia Política, exhorta a las Naciones para que solucionen sus conflictos de manera pacífica con base en el Derecho Internacional, a evitar la injerencia en los asuntos internos de los Estados, sobre todo el respeto de los derechos humanos y a la igualdad sin hacer distinciones de raza, sexo, idioma o religión, etc.

También se habla de determinados valores necesarios para las buenas relaciones entre naciones en este siglo, los cuales son:

La libertad de los ciudadanos en toda la extensión de la palabra.

- ✓ **La igualdad**, todo individuo debe beneficiarse mediante la aplicación correcta de los derechos humanos.
- ✓ **La solidaridad**, ya que con ella se podrá apoyar a quien lo necesite y de la manera que lo requiera.
- ✓ **La tolerancia**, Bajo los preceptos del respeto mutuo tanto de ideas como de creencias, preferencias sexuales, etc. Promoviendo siempre los principios de comunicación y diálogo para la resolución de conflictos.
- ✓ **El respeto de la naturaleza**, cada nación debe cuidar, y hacer respetar los recursos naturales mediante estrategias que se tendrán que implementar de acuerdo a sus necesidades, y de ese modo potenciar aprovechamiento de los recursos sustentables.
- ✓ **Responsabilidad común**, ...“La responsabilidad de la gestión del desarrollo económico y social en el mundo, lo mismo que en lo que hace a las amenazas que pesan sobre la paz y la seguridad internacionales, debe ser compartida por las naciones del mundo y ejercerse multilateralmente. Por ser la organización más universal y más representativa de todo el mundo, Naciones Unidas deben desempeñar un papel central a ese respecto”... (Declaración del Milenio, 2000, I.6).

**La educación como eje del desarrollo humano...** (Declaración del Milenio, 2000, p. 87).

**Objetivo:** Lograr la enseñanza primaria universal.

**Meta:** Velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

**Indicadores:**

- ✓ Tasa neta de matrícula en la enseñanza primaria.
- ✓ Porcentaje de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al quinto grado.

- ✓ Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años.

Con respecto a la Educación se presenta de manera clara el derecho que tiene cualquier individuo para acceder a ella es prioridad de las Naciones respaldarla, puesto que es un derecho humano, sobre el que ningún país debe pasar.

Con la Declaración del Milenio, se estableció un pacto mundial, del que principalmente se beneficiaran los países en desarrollo tendrán que buscar los medios y los recursos más para impulsar su desarrollo sin embargo, los países desarrollados los apoyarán prestándoles ayuda, aliviando su deuda y brindándoles mejores oportunidades de intercambio comercial.

La ayuda de los países desarrollados a los subdesarrollados consiste en que el alivio de la deuda mediante la apertura de intercambios comerciales, acelerar la transferencia de tecnología para brindar mayores oportunidades de empleo para que os jóvenes que viven en los países en desarrollo se inserten a la actividad productiva formal.

Se pretende el aumento de la matrícula en la Escuela Primaria, 37 países se han comprometido para lograr que sus ciudadanos concluyan dicho Nivel Educativo, para el año 2015, es notoria la preocupación de las Naciones por alcanzar las metas establecidas en la Declaración del Milenio, puesto que el compromiso para obtener la cobertura antes mencionada, atiende al derecho humano del acceso de todos los individuos a la Educación Básica, (mínimo la primaria) indispensable para lograr el desarrollo de las Naciones ...“la educación incide decisivamente en las oportunidades y la calidad de vida de los individuos, las familias y las colectividades. El efecto de la educación en la mejora de los niveles de ingreso, la salud de las personas, los cambios en la estructura de la familia la promoción de valores democráticos, la convivencia civilizada y la actividad autónoma y responsable de las personas ha sido ampliamente demostrado”... (Declaración del Milenio, 2000, p.88).

En México ya está establecido el Derecho a la Educación desde el año de 1917, el cual se encuentra como Garantía Individual, esto representa una gran oportunidad para los mexicanos, pues esta es laica, gratuita y obligatoria como lo señala el Artículo Tercero Constitucional, mismo que ha sufrido diversas modificaciones, en las que, se van integrando los Niveles Educativos que Adquieren Obligatoriedad, según el Diario Oficial de la Federación, por lo tanto:

- ✓ Educación Preescolar la adquiere el 12 de diciembre de 2002, Siendo el Primer Mandatario de la Nación, Vicente Fox Quesada.
- ✓ En cuanto a la Educación Primaria, se observó un cambio severo dentro del SEM en 1867, cuando se promulgó la Ley Orgánica de Instrucción Pública, el día 2 de diciembre de 1867, en la cual se destaca el otorgamiento de Gratuidad y obligatoriedad de este Nivel Educativo; estando en el Poder el Presidente Benito Juárez García.
- ✓ Para Secundaria fue el 3 de marzo de 1993, siendo Presidente de la República Carlos Salinas de Gortari.
- ✓ La Educación Media Superior el día 8 de febrero 2012, durante la administración del Mandatario mexicano Felipe Calderón Hinojosa; aunque se prevé que la cobertura total será hasta el año 2025.

Es importante que los diversos países, continúen con el cumplimiento de los compromisos hechos en la Declaración del Milenio, para cumplir con su labor Educativa, sin embargo no se debe tomar una actitud indiferente, es decir el cumplir por cumplir, se debe crear también una conciencia firme para que los que ahora cursan la Educación Básica, sean partícipes de una Educación de Calidad con igualdad de oportunidades y derechos, de este modo se observará un progreso notorio, como consecuencia de escuelas que fomentan el deseo por aprender, investigar, innovar, etc. resultado de la estimulación de los docentes y apoyo de los Gobiernos, con miras de dotar al alumnado de herramientas que les permitan mejorar sus condiciones sociales.

Por lo que es trascendental remarcar que el propósito para lograr una Educación adecuada para la sociedad mexicana actual, que genere una actitud crítica y analítica, que permita al ciudadano mexicano razonar, reflexionar sucesos acontecidos y por acontecer, para que de esta manera sean capaces de concebir un criterio propio, dando lugar a una sociedad centrada en el mejoramiento de las relaciones sociales.

Las metas del Sistema Educativo Nacional (SEN), son muy importantes para lo cual en mayo de 1993, se descentraliza, dando lugar a la modificación de Planes y Programas de Estudio, además de brindar a los profesores la oportunidad de sentirse nuevamente tomados en cuenta y valorados, siempre con miras a mejorar la Calidad Educativa de los educandos del país, puesto que ...“El maestro debe ser uno de los principales beneficiarios del nuevo federalismo educativo y la nueva participación social en la educación. La revaloración de la función magisterial comprende seis aspectos principales: la formación del maestro, su actualización, el salario profesional, su vivienda, la carrera magisterial y el aprecio social por su trabajo”... (ANMEB, 1992, p.11).

Todo se desarrolló con base en un Acuerdo realizado con los Gobernadores de los Estados, los cuales asumieron la responsabilidad de la administración de la Educación para su población, además de encargarse los asuntos laborales del personal docente y administrativo con que cuenta, ...“De ahí que, en los términos de este Acuerdo Nacional, se conviene en involucrar a los municipios en las tareas educativas del futuro y en promover la creación de concejos municipales de educación, a fin de que exista un órgano que apoye y fomente de manera eficaz la educación en cada localidad”...(SEP, 1992, p.7) .

Con respecto El Sindicato Nacional para los Trabajadores de la Educación (SNTE), se menciona que ...“Los gobiernos de los estados reconocen al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación como el titular de las relaciones laborales colectivas de los trabajadores de base que prestan sus servicios en los establecimientos y

unidades administrativas que se incorporan al sistema educativo estatal”... (SEP, 1992, p.7).

En el ANMEB el cual se firmó el 18 de mayo de 1992, se observa claramente la finalidad de asegurar:

- ✓ El carácter Nacional de la Educación Básica y Normal.
- ✓ El cumplimiento y aplicación de la normatividad vigente, la cual debe establecerse en todo el país.
- ✓ Que el Ejecutivo Federal, promueva y programe la extensión y las modalidades del Sistema Educativo Nacional.
- ✓ La formulación de Planes y Programas de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria y Normal.
- ✓ Autorización del uso del material educativo para todos los niveles de Educación Básica y Normal, mediante la actualización y elaboración de los libros de texto gratuitos para la Educación Primaria.
- ✓ Establecimiento de Sistemas de Evaluación.
- ✓ Con este Acuerdo se busca que la Secretaría de Educación Pública (SEP) no pierda sus funciones normativas y compensatorias, para que evitar disipar el carácter Nacional de la Educación.

El Gobierno logró vencer aparentemente, la oposición del magisterio, mediante la implementación de una mejoría relativa de los sueldos de los docentes, el cual se vio beneficiado con un aumento de 4.2 veces el salario mínimo en el Distrito Federal, tan solo un año después de la firma del Acuerdo.

En este acuerdo se reconoció al (SNTE), como enlace que permita implementar las estrategias del Gobierno Federal, con apoyo de los maestros del país, para extender la cobertura del Servicio Educativo con la intención, de Elevar la Calidad de los Servicios Educativos, haciendo frente a los retos actuales de la Educación.

Dentro de este acuerdo se establecieron los criterios de evaluación que se incluyó para el sistema de Carrera Magisterial, los cuales fueron: Antigüedad, grado académico, actualización, preparación y desempeño profesional.

Debido a las recurrentes Prácticas Educativas, de los docentes mexicanos, las cuales impiden llevar a cabo una reflexión que permita cuestionar lo que se está haciendo con respecto a la enseñanza aprendizaje. Se han gestado importantes Reformas Curriculares, hay programas para mejorar La Calidad y Equidad de la Enseñanza y se cree más adecuado focalizar los programas hacia los grupos vulnerables.

A efectos de lograr objetivos de equidad, también se observa el inicio de la Evaluación como resultado de los aprendizajes de los educandos, además del compromiso que adoptan las escuelas por asegurarlos.

Como se ha observado, en México se han realizado diversas evaluaciones, Nacionales e Internacionales, con el fin, de observar y evaluar el rendimiento de los alumnos de Educación Básica, con esto se ha analizado la eficiencia de la enseñanza y la utilización de las Evaluaciones de rendimiento del alumnado; desde hace varios años, algunos Organismos Internacionales han promovido esta evaluación, sobre todo en las asignaturas que son clave como, matemáticas, ciencias, lectura y escritura. Actualmente estas evaluaciones también se realizan a los maestros mediante Carrera Magisterial, la Evaluación Universal.

En México se optó por realizar una Reforma en la Integral de la Educación Básica, (RIEB) en los tres niveles, Preescolar, Primaria y Secundaria, esto con miras al desarrollo de procesos que permitan mejorar y favorecer la Calidad de la Educación.

El propósito de la RIEB, es que los estudiantes, logren acceder a los Niveles Educativos siguientes, después de cursar de manera coherente y acorde a sus niveles de desarrollo la Educación Básica, para cubrir así sus necesidades

educativas conforme a las expectativas que tiene el país, para el ciudadano del futuro, con base en esta Reforma.

Resulta importante conocer las pretensiones de la Reforma, con respecto a los Campos Formativos, para incidir de manera correcta dentro del contexto escolar, específicamente, en el aula de clases, de este modo, el docente podrá planificar y utilizar adecuadamente todos los recursos que tiene a la mano, permitiendo el desarrollo de los temas por asignatura de manera adecuada.

Con base en lo mencionado anteriormente, se subraya la importancia que tienen las Competencias, y no solo, para el Sector Educativo, pues estas, se han de fortalecer, acrecentar y poner en práctica, a lo largo de la vida de un ser humano, ya que, son requeridas para el desarrollo laboral y social del individuo.

Se pretende, que la Modernización Educativa, permita vislumbrar un futuro prometedor para México, por tal motivo se inicio un largo, pero prometedor camino guiado hacia una Reforma de la Educación Básica, que ahora se sustenta con la RIEB, debido a que en la historia de la Educación Nacional, se observa desinterés casi generalizado por parte de integrantes del Sector Educativo, principalmente docentes, los cuales obstaculizan, la puesta en marcha de una Reforma de Fondo, que evite simulaciones, ya que estas sólo perjudican los grandes esfuerzos, encaminados a fortalecer y elevar la Educación Básica.

Esta Reforma debe ser vista como la gran oportunidad, que tiene el Sector Educativo, para reivindicare con la sociedad, cada vez mas demandante ya que su propósito central es ...“ofrecer a los estudiantes mexicanos, un trayecto formativo coherente que vaya de acuerdo con sus niveles de desarrollo, con sus necesidades educativas específicas y con las expectativas que la sociedad tiene respecto al futuro ciudadano”... (RIEB, 2009, p.14).



Para lograr esta meta se realizaron diversas modificaciones a los Planes y Programas de Estudio en la Educación Preescolar, implementándose el (PEP) 2004, en Educación Primaria, con el Plan 2009, el cual ha sido el último en incorporarse a la RIEB, debido a la vinculación que se debía hacer entre los otros dos niveles; y Secundaria, Con el Plan de Estudios 2006.

En la RIEB, se menciona que ...“corresponde a los maestros desarrollar una planeación de situaciones didácticas que permitan la adquisición y desarrollo de saberes, de la forma de aplicarlos y de valorar el resultado de su uso”... (RIEB, 2009, p.15).

Como se menciona en la RIEB, la formación en Competencias busca que los profesores ante grupo, se conviertan en entes investigadores, con propuestas fundamentadas en Teorías, con la disposición de crear, observar, implementar, construir e incluso tolerar situaciones las cuales no es posible dar solución, todo lo anterior para cubrir con los requerimientos que marcan las necesidades diarias de los alumnos que cursan la Educación Básica, los cuales demandan situaciones innovadoras, implementadas para el desarrollo de habilidades y capacidades, situaciones que hasta antes de esta Reforma, no se habían priorizado, al menos en México.

Para que los educandos logren alcanzar los estándares de desempeño, como son las competencias, conocimientos, actitudes y valores, los cuales deben ser apoyados mediante el desarrollo curricular, para favorecer los alcances a los que la Reforma pretende, lleguen los egresados, al concluir la Educación Básica, contando siempre con la participación de todos los actores en el proceso educativo: alumnos, padres de familia, maestros y Autoridades Educativas.

Los aspectos que se pretenden atender al poner en marcha la RIEB son la articulación entre los niveles que conforman la Educación Básica, la existencia de continuidad entre la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, atender a temas

relevantes para la sociedad mexicana actual, que permita la formación para la vida; para lograr estos beneficios se contarán con Planes y Programas de Estudio actualizados, que permitan que la enseñanza sea pertinente además cuentan con la especificación de los aprendizajes esperados por grado y asignatura, se espera el fortalecer la formación de Directivos y Docentes, para lograr el impulso de los procesos de gestión Escolar de manera colaborativa.

Dentro de la Reforma, los Campos Formativos se diseñaron como un proceso de aprendizaje para el desarrollo del individuo, de tal forma que se supere la concepción de que esta Reforma solo se ha hecho con la finalidad de revisar, y articular Planes y Programas de Estudio para los tres Niveles Educativos, puesto que la visión debe ser ampliada favoreciendo las condiciones que permitan al educando satisfacer tanto sus necesidades afectivas, comunicativas, cognitivas, de pensamiento, reflexión y conocimiento de sus entorno, etc. que permitan al egreso alcanzar los estándares de desempeño, lo cual se reflejará en mejores condiciones de vida, sociales, laborales, etc.

Los Campos Formativos para la Educación Básica son:

Lenguaje y Comunicación, como es sabido el lenguaje y la interacción social para el aprendizaje se vincula con el perfil de egreso deseable para la Educación Básica, del cual se menciona lo siguiente: (RIEB, 2009, p.17).

- ✓ ***Utiliza el lenguaje oral y escrito para comunicarse con claridad y fluidez e interactuar en distintos contextos sociales y culturales. Además posee las herramientas básicas para comunicarse en una lengua adicional.***
- ✓ ***Interpreta y explica procesos sociales, económicos, financieros, culturales y naturales para tomar decisiones individuales o colectivas, en función del bien común.***
- ✓ ***Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano; sabe trabajar en equipo; reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades en los otros, y emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales o colectivos.***

Los propósitos esperados en la RIEB, buscan establecer la relación entre el individuo y lo social, que en la práctica, es primordial para lograr un óptimo aprendizaje.

Pensamiento Matemático, contiene todo lo concerniente a matemáticas, se pide para este campo formativo que los alumnos realicen actividades reflexivas de los elementos y los procesos que requieren para lograr el aprendizaje esperado, en la RIEB, se solicita que el estudiante adquiera el aprendizaje de manera vivencial, ya que en su contexto puede encontrar diversas soluciones a los retos planteados de manera dinámica, todo enfocado a la solución de problemas, principalmente de la vida cotidiana.

Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social, que agrupa las asignaturas de Exploración de la Naturaleza y la Sociedad, Ciencias Naturales, Estudio de la Entidad donde Vivo, Geografía e Historia.

Con esta Reforma se pretende que los alumnos desarrollen habilidades científicas, que se requieren para la investigación, propiciando en ellos la motivación al descubrimiento y al cuestionamiento de lo que acontece en su entorno, para lograr formar personas capaces de razonar, debatir, producir, convivir y desarrollar todas sus potencialidades.

Por medio de este Campo Formativo se pretende que el alumno desarrolle habilidades para practicar ciencia al ser capaz de indagar hechos, fenómenos, analizar problemas, observar, recoger y analizar información que considere de importancia, que sea capaz de evaluar su metodología y de compartir sus resultados. Además se debe desarrollar en los estudiantes la flexibilidad para trabajar en equipo, la constancia para desarrollar algún proyecto, mostrar apertura a la crítica, el aprender a reflexionar sobre los sucesos pasados y los que podrían ser acontecimientos del futuro.

Desarrollo Personal y para la Convivencia, en las que convergen las asignaturas de Formación Cívica y Ética, Educación Física y Educación Artística.

Se ha observado que en la RIEB, se parte de la premisa que para vivir armónicamente en comunidad se deben implementar normas que favorezcan la vida en sociedad, por medio de la ayuda mutua, desarrollando competencias para la resolución de conflictos, que deben atender a las conductas morales, las cuales se han debilitado de manera considerable en nuestro país, por medio de los llamados Valores en Educación, que fortalezcan la equidad, para que de ese modo se potencie el conocimiento basado en la autonomía personal, con los Campos Formativos, se pretende dar atención a una competencias fundamentadas en la ética, inmersa en los procesos intelectuales, cognitivos y afectivos, en la que se incluyen diferentes materias, mencionadas con antelación, con el propósito de formar personas que sepan adecuarse a los diferentes contextos a que se enfrenten tomando decisiones acertadas.

A continuación se presenta el esquema del Plan de Estudios para fines explicativos dentro del cual se plasmaron, los Campos Formativos que conforman el Nivel Preescolar y las asignaturas de Educación Primaria y Secundaria, además de sus principales vinculaciones, plantea la Articulación Curricular desde una perspectiva integral.

CAMPOS FORMATIVOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	PREESCOLAR			PRIMARIA						SECUNDARIA		
	1*	2*	3*	1*	2*	3*	4*	5*	6*	1*	2*	3*
Lenguaje y comunicación	Lenguaje y comunicación			Español						Español I, II y III		
		Asignatura Estatal: lengua adicional		Asignatura Estatal: lengua adicional						Lenguas extranjeras I, II y III		
Pensamiento matemático	Pensamiento matemático			Matemáticas						Matemáticas I, II y III		
Exploración y comprensión del mundo natural y social	Exploración y conocimiento del mundo			Exploración de la Naturaleza y la Sociedad	Ciencias Naturales				Ciencias I (énfasis en Biología)	Ciencias II (énfasis en Física)	Ciencias III (énfasis en Química)	
	Desarrollo físico y salud				Estudio de la Entidad donde Vivo	Geografía		Tecnología I, II y III				
						Historia		Geografía de México y del Mundo	Historia I y II			
	Expresión y apreciación artística				Formación Cívica y Ética						Formación Cívica y Ética I y II	
Educación Física						Orientación y Tutoría I, II y III						
Desarrollo personal y para la convivencia	Expresión y apreciación artística			Educación Artística						Educación Física I, II y III		
				Educación Artística						Artes: Música, Danza, Teatro, o Artes Visuales		

Sep. Plan de Estudios 2009 Educación Básica Primaria, p.49

Con el Acuerdo 592, se establece la articulación de la Educación Básica, firmada por Alonso José Ricardo Lujambio Irazábal, Secretario de Educación Pública, el día 19 de agosto de 2011, para seguir conformando los avances de manera sustantiva que se requieren para que el gran Sistema Educativo Nacional logre que satisfacer con éxitos sus pretensiones se inserte con éxito a los estándares Internacionales, atendiendo a la diversidad y ofertando calidad, equidad y la pertinencia en sus

servicios, brindando una gran variedad de soluciones nuevas y variadas para una población con base en el cambio.

Se observa benéfico para México, contar con un perfil de egreso que permita al alumnado mexicano que cursa la Educación Básica, adquirir un conjunto de rasgos y Competencias que los estudiantes deberán tener al término de la misma, para desenvolverse en un mundo de constante cambio.

Es importante que todos los involucrados colaboren para favorecer el fortalecimiento de las competencias para la vida, que incluyen aspectos cognitivos, procedimentales y de desarrollo de valores para el cuidado de su entorno.

Siempre es satisfactorio contar con Programas de Estudio actualizados, con enfoques de enseñanza pertinentes y con la definición de los aprendizajes esperados por grado y asignatura, los cuales prometen hacer más fácil la vinculación de los estudiantes con el conocimiento, por lo que el Acuerdo 592 se define como ...“Un conjunto de acciones, de documentos, de decisiones didácticas que vinculan los distintos niveles de la escuela a través de programas que se basan en estándares curriculares”... (Sánchez, 2011, p.76) .

Actualmente la demanda educativa mexicana ya no gira en primer término, en buscar cubrir la cobertura, o dotar a las escuelas de infraestructura necesaria para brindar al alumnado, en la actualidad lo importante es ...“asegurar que los planes y programas de estudio estén dirigidos al desarrollo de competencias e involucrar activamente a los docentes frente a grupo en estos procesos de revisión y adecuación, y que esta acción tendrá como base los resultados de las evaluaciones del logro educativo”... (SEP, 592, 2011, p.2).

Con base en lo anterior, se puede observar, que el Acuerdo 592, presenta las Competencias que se deben desarrollar en los educandos a lo largo de lo que ahora se conoce como Educación Básica, y que tiene una duración de 12 años, en los

cuales el Docente como promotor de aprendizajes esperados deberá demostrar que el alumno es capaz de pensar, vivir, tomar decisiones, actuar favoreciendo los valores humanos, actitudes, hábitos, destrezas, etc. Es decir, que el educando aplique lo que aprendió en la escuela, de acuerdo con el enfoque por Competencias, las cuales se desarrollarán, en cada uno de los cuatro ciclos que el alumno cursa, siendo él, responsable de su propio conocimiento y aprendizaje.

Para dar una idea de lo que significa atender la demanda actual de la Educación en México, se debe poner especial atención en las metas, las cuales son indiscutiblemente importantes, para lo cual se ...“requiere comprender cómo potenciar los logros y cómo enfrentar las dificultades. Por ello, el docente habrá de explicitar a los estudiantes formas en que pueden superar sus dificultades. En este sentido, una calificación o una descripción sin propuestas de mejora resultan insuficientes e inapropiadas para mejorar su desempeño”... (SEP, 592, 2011, p.24).

Para alcanzar las metas propuestas, en el Acuerdo 592, es necesario, tener la visión que la Educación busca como último fin, incluir a sus ciudadanos en edad productiva a la vida laboral, para que, cada uno de ellos y la sociedad en general, eleven su calidad de vida. Para lograr estos objetivos se formuló el nuevo Plan de Estudios 2011 para la Educación Básica ...“es el documento rector que define las competencias para la vida, el perfil de egreso, los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados que constituyen el trayecto formativo de los estudiantes, y que se propone contribuir a la formación del ciudadano .... que requiere la sociedad mexicana en el siglo XXI, desde las dimensiones nacional y global, que consideran al ser humano y al ser universal”... (SEP, 592, 2011, p.18).

No va a ocurrir que se logren los objetivos del Acuerdo 592, si los maestros no son personas de alta competencia profesional, con certeza jurídica de que no necesitan salir del aula para ser reconocidos y pagados dignamente; si entendemos que no es cursando muchos fragmentos de programas universitarios, sino con una formación continua verdaderamente para el aula y no para que acumulen credenciales, grados

académicos. Si las autoridades educativas no son designadas por las autoridades políticas con parámetros de amistad u ocurrencia, sino de trayectoria educativa y compromiso con la estabilidad y seriedad del trabajo; si los secretarios estatales son y se asumen autoridad rectora y no comparsas de arreglos nacionales; si sus equipos son profesionales con conciencia y rigor, y no escritores de discursos y arregladores de bases de datos incoherentes.

#### **3.1.4. Los Sistemas Laborales y las Competencias**

Como ya es sabido, la Educación a nivel mundial se ha dirigido al logro de la efectividad del individuo, con miras a la inserción en un ambiente global, en el cual el ciudadano, deberá demostrar tanto sus conocimientos, como las habilidades y destrezas mismas que le permitan destacar en el trabajo, logrando también una estabilidad, económica, y de convivencia armónica en la sociedad por lo que se considera que ...“la única forma fiable de comparar los programas de estudio que ofrecen las instituciones de educación superior es estudiar cuidadosamente los resultados del aprendizaje y las competencias”... (González, 2003, p.63).

La gestión del docente también se ha transformado, es el responsable de la encausar a sus pupilos a una vida laboral exitosa, pues se debe contar con preparación para afrontar las demandas y requerimientos de especialización, la cual debe ser cada vez más precisa; también tiene que formar egresados con la capacidad de resolver los problemas, que se presenten, en su contexto social, de ese modo, se podrá observar como resultado del proceso, la convivencia armónica entre una comunidad de individuos.

Se considera importante hacer énfasis en la Educación, pues es a través de ella que el individuo puede comprender la importancia de acceder a un mundo laboral y sobre todo los cambios que acontecen respecto a las actividades de la escuela, en las



cuales, el docente tiene que desarrollar en los educandos, el fomento a la colaboración entre pares.

### **3.1.5. Proyecto Tuning en Europa**

En 1998, los Ministerios de Educación de Inglaterra, Alemania, Francia e Italia, Realizaron reuniones En Paris, con el objeto de analizar los cambios tanto Educativos como Laborales, y la pertinencia de las carreras Profesionales que se ofertan en sus instituciones.

Al observar la relevancia que tiene la idea de consolidar un espacio en Europa para que la Educación Superior se rija bajo principios de movilidad, diversidad, competitividad y calidad, con la finalidad de incrementar los empleos para sus ciudadanos, el 19 de Junio de 1999, se realizó la Declaración de Bolonia, Italia, los ministros de Educación Superior, de 30 Estados europeos, apoyan este Proyecto con la finalidad de traer tanto Docentes como Estudiantes del mundo a Europa, debido a que se ha adoptado un sistema de titulación que tenga un fácil reconocimiento y validez; también se propone establecer un sistema basado en de dos ciclos escolares, que incrementen la calidad, mediante el Pregrado y Postgrado; establecimiento de un sistema de créditos como el ECTS (European Credits Transfer System), el cual:

No mide el número de horas lectivas del profesor como hasta ahora, sino la carga de trabajo que empleará el estudiante, por lo que el sistema educativo, deja de estar centrado en la docencia y recae en el aprendizaje de los estudiantes.

El crédito ECTS tiene por objeto valorar la actividad académica que se debe entender como parte de los elementos del aprendizaje de los estudiantes.

**...“Así pues el crédito integra un conjunto de actividades y valora el volumen o la carga de trabajo que para el estudiante comporta participar en todas ellas sin distinción, incluyendo la asistencia a sesiones presenciales (expositivas o prácticas), el tiempo invertido en el estudio individual, el trabajo en el seno de grupos o equipos, la búsqueda de información dentro y fuera de la institución, etc. Paralelamente, y como más adelante se expondrá, la evaluación del alumno no puede consistir únicamente en la comprobación de la adquisición de unos conocimientos, sino de un conjunto de capacidades, competencias o habilidades que se definen en los objetivos de cada estudio”... (Font, 2003 p.6).**

El proyecto denominado originalmente, “Tuning Educational Structures in Europe”, surge en la Unión Europea en el año 2001 como una respuesta en apoyo de los objetivos de la declaración de Bolonia ante la necesidad de reestructurar la Educación Superior.

El proyecto Tuning Europeo, es considerado un proyecto de trascendencia, encaminado hacia la Educación Superior de dicho continente, con la finalidad de perfeccionar las estructuras que hasta ese momento existían en el Sistema Educativo Europeo, las Universidades del viejo continente buscaron de manera colaborativa, los puntos que tenían en común, basados en un análisis consensado que permitiera observar respeto a la diversidad, transparencia y confianza.

Se enfatiza que este Proyecto, siempre estará en proceso de construcción permanente ya que la sociedad cambia continuamente y la Educación se tiene que adecuar a ella y a la solución de las necesidades que de ella emanen, para lograr este fin, las Universidades se comprometieron a que sus estudiantes cuenten con oportunidades, las cuales les permitan acceder a la excelencia; para lo cual, se apoyará a los estudiantes, para que se interesen por ingresar a diversas Universidades del continente puesto que ...“los *resultados de aprendizaje* van más allá del empleo para incluir también las demandas y patrones que la comunidad académica ha establecido en relación con determinadas cualificaciones”... (Salinas, 2007 p.76).

Se debe considerar que el Proyecto Tuning no se involucra en Política Educativa, por lo que, deja a un lado los Sistemas Educativos, solamente trata sobre la importancia de actualizar los Contenidos y Estructuras, la Convalidación de materias de Educación Inicial o Continua, dentro de los cuales, si pueden incidir las Instituciones de Educación Superior.

Es en este documento los Ministros de los Países participantes invitan a los Miembros de la Unión Europea para incorporarse a esta iniciativa, también se hace un llamado a las Universidades de Europa, para que, sean partícipes de la tendencia hacia una Educación permanentemente actualizada.

### **3.1.6. Proyecto Tuning América Latina.**

La importancia de este proyecto se centra en hacer frente a las exigencias laborales mundiales, para lo que se debe ...“mejorar la colaboración entre las instituciones de Educación Superior, para el desarrollo de la calidad, efectividad y transparencia. La protección de la rica diversidad de la educación superior latinoamericana es fundamental en el proyecto, así como la autonomía universitaria”... (Benitore, 2007, p.15).

Para lograr lo anterior se realizaron diferentes reuniones, entre las cuales destacan:

La primera cumbre entre Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe y Miembros de la Unión Europea, se llevó a cabo, el día 29 de junio de 1999 en Río de Janeiro Brasil, el motivo de esta reunión fue fortalecer los lazos de fraternidad política, cultural, económica, etc. para lograr un entendimiento común entre todas las partes asistentes a dicha cumbre, en cuanto a la Educación y Cultura mundial, para lograr una igualdad social, progreso en cuanto a la ciencia y tecnología, basando lo anterior en la Formación Profesional, la deberá servir como base a los trabajadores, para acceder a los empleos deseados.

En el mes de noviembre del año 2000, en París, Francia, se realiza la Conferencia Ministerial de los Países de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe, el motivo de esta reunión era el establecimiento de una alianza cooperativa para potenciar la enseñanza en la Educación Superior, para lograr que tanto los estudiantes, docentes e incluso, el personal administrativo puedan movilizarse fuera de su país de origen, mediante el aval tanto de documentos emitidos por las universidades, como los periodos de estudio, teniendo siempre presente, la formación profesional de calidad.

Como se observó anteriormente el Proyecto Tuning surgió en Europa, desde el año 2001, mediante el trabajo realizado, en pro, de la consolidación de un proyecto, que permitiera consolidar la Educación Superior, del cual surge Tuning Latinoamérica, con la intención de lograr la cooperación entre universidades, mediante el intercambio de información, con la cual se pretende mejorar la cooperación entre las Universidades de Educación Superior, con miras a elevar la Calidad de los Estudios Superiores, mediante ...“un espacio de reflexión de actores comprometidos con la educación superior, que a través de la búsqueda de consensos, contribuye para avanzar en el desarrollo de titulaciones fácilmente comparables, y comprensibles de forma articulada, en América Latina”... (Beneitone, 2007, p.13).

El proyecto Tuning América Latina se genera en la IV Reunión de Seguimiento del Espacio Común de Enseñanza Superior de la Unión Europea, América Latina y el Caribe (UEALC), la cual se desarrollo en España (Córdoba) en octubre del 2002.

En la segunda cumbre de Estado y de Gobierno, la cual también se llevó a cabo en España, en la Ciudad de Madrid, en el mes de mayo del año 2002 surge la Declaración de Madrid, con el que se establece el compromiso de reforzar el Programa Alfa para la cooperación entre instituciones de Educación Superior, al tiempo en que se analizarían la acreditación pertinencia de los programas de estudio, para observar la viabilidad de las titulaciones con base en la UEALC.

Se inició el proyecto con el apoyo de diversas universidades, tanto de Europa como de América Latina, mismo que se presentó, a la Comisión Europea a finales de octubre del año 2003, la colaboración de los académicos europeos y latinoamericanos, ha logrado que se conjugue de manera importante la cooperación, misma que, contribuye a la generación de un espacio para lograr acuerdos que permitan reformar las Estructuras Educativas existentes, con base en el mejoramiento de las prácticas institucionales reafirmando pertinentemente la visión local y global, para lograr que las Titulaciones, pudieran compararse y reconocerse por la Comunidad Europea.

Posteriormente se realizó la Primera Reunión General del Proyecto Tuning Latinoamérica, en Buenos Aires Argentina, en marzo del año 2005, de aquí surge la lista de las denominadas Competencias Genéricas, con base en las opiniones de Académicos, Estudiantes, Egresados y Empleadores de América Latina.

La Segunda Reunión se llevó a cabo, en Belo Horizonte, en el mes de agosto del año 2005; se presentó el informe de los resultados analizados, respecto a las Competencias Genéricas y analizaron las Competencias Específicas para las Áreas de Administración de Empresas, Educación, Historia y Matemáticas; a las que posteriormente se integraron, Medicina, Química, Ingeniería Civil, Geología, Arquitectura, Física y Derecho.

En la Tercera Reunión General, misma que tuvo lugar en San José, de Costa Rica en febrero del 2006, se discutió, el informe del análisis de los resultados de las consultas llevadas a cabo con anterioridad.

En Bruselas, Bélgica, en junio del año 2006 se llevó a cabo la Cuarta Reunión, en la cual se establecieron las Competencias Específicas, que no concluyeron los especialistas en San José de Costa Rica.

Se realizó una Quinta Reunión, en México en el mes de febrero del año 2007, en la cual se presentaron los informes finales de la reunión que comprendía la segunda fase del programa Tuning América Latina.

*...Entre los objetivos de Tuning se encuentra el analizar aquellas competencias que se relacionan con cada área temática. Estas competencias son cruciales para cualquier titulación porque están específicamente relacionadas con el conocimiento concreto de un área temática. Dichas competencias difieren de disciplina a disciplina, y son las que confieren identidad y consistencia a cualquier programa... (Tuning, 2007.).*

Dentro de este proyecto, se pretende que para el desarrollo de competencias se identifiquen los rasgos comunes internacionales, que permitan que las titulaciones por área temática adquieran un reconocimiento global, para lo cual, los integrantes de las Instituciones de Nivel Superior Alumnos, docentes, y personal en general) desarrollen la capacidad de aprender, de análisis y síntesis, entre otras; haciendo estas comunes para todas las Instituciones.

### **3.1.7. Panorama Actual del Sistema Educativo Nacional**

El Sistema Educativo Nacional ha sorteado grandes retos a lo largo de la historia, dentro de los que destacan, la deficiente preparación de los ciudadanos, la incapacidad para atender a la población que lo requiere, además de la falta de inclusión a la tecnología por medio de computadoras personales, internet (para ver conferencias y obtener información, etc.), equipamiento de los centros escolares y la deserción escolar, según la OCDE, mientras que la población a la que se atiende sea tan numerosa es difícil pensar que el desarrollo educativo se dé con éxito en el alumnado. Detonando así, la mala Calidad Educativa que ha imperado por años, a pesar, de las diferentes corrientes pedagógicas y metodologías implementadas para alcanzar resultados acordes a las necesidades del país.

Se han gestado cambios importantes, a partir de la Modernización Educativa, se brindan las bases para la realización de un cambio profundo y constante al Sistema Educativo en México y la Educación Básica principalmente, para lo cual se hizo frente a diversas debilidades encontradas, las cuales impedían que destacara la tan anhelada, Educación de Calidad, para lo cual se establecieron retos y estrategias que condujeron a la Descentralización Educativa, con lo que se pretendía atender el rezago educativo, la vinculación de la escuela con los sistemas laborales, el avance científico, tecnológico (para lo cual el Estado se comprometió a invertir).

Para lograr transformar e incrementar la Calidad Educativa se han puesto en marcha estadísticas, exámenes Nacionales e Internacionales, los cuales han arrojado datos alarmantes como el bajo aprovechamiento de los educandos y baja calidad en la enseñanza, lo cual dio lugar a la transformación de Planes y Programas de Estudio.

Para que los Planes y Programas de Estudio se puedan implementar exitosamente en el aula es importante la Actualización Docente, con base en lo anterior se podrá brindar a los alumnos mexicanos una Educación Básica y obligatoria de los Niveles Educativos de Preescolar, Primaria y Secundaria de conocimientos basados en su experiencia con base en un sentido crítico.

Se debe tener presente que la Educación es totalmente indispensable para mejorar la vida personal, social, laboral y económica del país, dando lugar al progreso y desarrollo basados en el desempeño, la pertinencia, relevancia, impacto, equidad y coherencia entre todos los docentes, discentes, directores, supervisores, etc. del Sistema Educativo.

### **3.1.8. Las Competencias Laborales en México**

Las Competencia Laborales en México se aplicaron alrededor de los años noventa, por cuenta del Gobierno Federal, el cual asignó al Consejo de Normalización y

Certificación de Competencia Laboral (CONOCER) organismo encargado de certificar las competencias de los trabajadores mexicanos en su contexto laboral, midiendo mediante estándares previamente establecidos los rendimientos laborales, con base en la calidad y el desempeño individual, identificando así las debilidades tanto del individuo como del colectivo laboral para satisfacer las necesidades del mercado productivo.

Debido a que las empresas, buscan elevar la competitividad y producción para integrarse de manera exitosa en los actuales procesos de globalización, mismos que van de la mano con la tecnología y la organización, tanto de recursos materiales como humanos, que repercutirán en rendimientos económicos siempre y cuando exista una adecuada actualización y profesionalización de los empleados, para analizar los perfiles de los puestos existentes en la empresa para buscar una renovación constante de conocimientos que permita lograr que los individuos se desarrollen de una manera efectiva en su ámbito laboral.

Las Competencias Laborales a lo largo del tiempo se han definido de diversas maneras, en las definiciones se destaca lo importante que son y las habilidades de cada individuo para hacerlas compatibles con los requerimientos y pretensiones de la organización, algunas de ellas son:

...“Capacidad integral que tiene una persona para desempeñarse eficazmente en situaciones específicas de trabajo”... (Agudelo, 1998, p.25).

...“La competencia laboral es la construcción social de aprendizajes significativos y útiles para el desempeño productivo en una situación real de trabajo que se obtiene a través de la instrucción y el aprendizaje por experiencia en situaciones”... (Ducci, 1997, p.62).

...“Conjunto de conocimientos y habilidades que los individuos adquieren mediante procesos de socialización y formación, la competencia se refiere únicamente a



ciertos aspectos del acervo de conocimientos y habilidades: los necesarios para llegar a ciertos resultados exigidos en una circunstancia determinada"... (Mertens, 1996, p.36).

...“Un conjunto de propiedades en permanente modificación que deben ser sometidas a la prueba de la resolución de problemas concretos en situaciones de trabajo que entrañan ciertos márgenes de incertidumbre y complejidad técnica"... (Gallard, 1997, p.42).

...“integra y relaciona atributos y tareas, permite que ocurran varias acciones intencionales simultáneamente y toma en cuenta el contexto y la cultura del lugar de trabajo. Nos permite incorporar la ética y los valores como elementos del desempeño competente"... (Gonzi, 1996, p.25).

...“Una construcción, a partir de una combinación de recursos (conocimientos, saber hacer, cualidades o aptitudes, y recursos del ambiente) lograr un desempeño"... (Boterf, 1998, p.71).

...“la competencia laboral comprende las actitudes, los conocimientos y las destrezas que permiten desarrollar exitosamente un conjunto integrado de funciones y tareas de acuerdo a criterios de desempeño considerados idóneos en el medio laboral"... (Miranda, 2003, p.65).

...“aquellas cualidades personales que permiten predecir el desempeño excelente en un entorno cambiante que exige la multifuncionalidad. La capacidad de aprendizaje, el potencial en el sentido amplio, la flexibilidad y capacidad de adaptación"... (Priego, 1998, p.36).

...“Las competencias son las técnicas, las habilidades, los conocimientos y las características que distinguen a un trabajador destacado, por su rendimiento, sobre

un trabajador normal dentro de una misma función o categoría laboral”... (Kochanski, 1998, p.19).

...“Construcción social de aprendizajes significativos y útiles para el desempeño productivo en una situación real de trabajo que se obtiene no solo a través de la instrucción, sino también mediante el aprendizaje por experiencia en situaciones concretas de trabajo”... (Panorama, 2001, p.17).

...“Capacidad productiva de un individuo que se define y mide en términos de desempeño en un determinado contexto laboral, y refleja los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para la realización de un trabajo efectivo y de calidad”... (CONOCER, 1996 p.17).

Las competencias laborales en los últimos años se han convertido en pieza clave para obtener ventaja competitiva, como trabajador dentro de una empresa, permite un crecimiento permanente.

Actualmente no es suficiente tener una visión de negocios, se debe ser competitivo para insertarse exitosamente en la mundialización.

En México se puede observar que las Competencias Laborales son fundamentales, puesto que el fomento de capacidades del individuo, hace que sea más competitivo, al capacitarse para cubrir el perfil para el que se quiere contratar, conservar su puesto o incluso poder acceder a un trabajo que requiera mayor preparación y genere para el individuo mayores ingresos.

Cabe señalar las Competencias Laborales deben generar, la confianza, compromiso, responsabilidad, competitividad del individuo hacia su centro de trabajo y con el mismo, para que al momento de ser evaluado, se obtengan resultados positivos mismos que se reflejaran en la productividad de la empresa y en los rendimientos económicos que esta genere.

Se considera importante que el individuo despierte consciencia e interés para buscar opciones que le permitan capacitarse y profesionalizarse a la par de los cambios que se van generando alrededor del mundo, pues se debe tener presente que en la actualidad se vive en la incertidumbre y lo que hoy es una innovación en un tiempo reducido ya es obsoleto.

Para poder desarrollar habilidades que permitan ser competentes es necesario que estas se pongan en práctica, mediante que permitan su fomento y perfeccionamiento.

### **3.1.9. Las Competencias Docentes**

Los profesionales docentes son un elemento indispensable para lograr las metas que en el presente se pretenden alcanzar, por medio de la Educación, por lo que, es importante que como guías de las generaciones actuales, sean capaces de dar soluciones a las problemáticas cotidianas con las que se enfrentan continuamente los alumnos, para que su toma de decisiones, sea correcta, mediante una adecuada intervención en su práctica dentro del contexto escolar.

El enfoque de la enseñanza aprendizaje por competencias en México, representa un gran reto para los profesores, pues en él se debe fomentar un ambiente colaborativo, para que tanto los alumnos como el profesor aprendan a aprender, mediante el reconocimiento de las necesidades particulares del individuo.

Por tal motivo es importante que lo docentes desarrollen las competencias profesionales las cuales se encuentran inmersas en el nuevo modelo educativo, como lo señala claramente Jacques Delors, presentado en 1997 por la Unesco y en el cual se menciona:

***...Para cumplir el conjunto de las misiones que le son propias, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. Por supuesto, estas cuatro vías del saber convergen en una sola, ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio... (Delors, 1997 p.91).***

Lo que quiere decir que la adquisición de conocimientos es interminable, y que a medida que un docente se profesionaliza va transformando su práctica, pues se convierte en un ser humano capaz de desarrollar las habilidades que adquirido, mediante conocimientos diversos, que le permitirán asimilar los cambios que se generen en su entorno profesional y laboral, además de hacer frente a las demandas sociales mostrando y brindando herramientas a los educandos y padres de familia que les permitan reunirse, para que, por medio del diálogo lleguen a acuerdos que favorezcan la convivencia dentro y fuera del plantel educativo, entre todos los miembros del colectivo escolar y social.

Es importante reconocer que el docente y su quehacer cotidiano son claves para el logro de los objetivos de desarrollo y crecimiento de los alumnos, como lo menciona Tedesco, ...“el alumno es el actor central del proceso, pero requiere de una guía experta y un medio ambiente estimulante que solo el docente y la escuela pueden ofrecer”... (SEP, 2009, p.27).

El Proyecto Tuning menciona los conocimientos específicos que debe contener el docente al egresar de los estudios de Educación Superior, mismos que constan de conocimientos, habilidades, valores y actitudes, los cuales representan la base fundamental para alcanzar un perfil de egreso exitoso en las escuelas formadoras de docentes, al movilizar todos los saberes de los discentes para que, en el momento que este se conviertan en profesores, sean capaces de impactar en la comunidad escolar y en el entorno social, mediante la puesta en práctica de estrategias didácticas que permitan un aprendizaje que impacte.

A continuación se mencionan las Competencias Específicas... (Tuning A. L. 2007, p.141).

1. ***Domina los saberes de las disciplinas del área de conocimiento de su especialidad.***
2. ***Diseña y operacionaliza estrategias de enseñanza y aprendizaje según contextos.***
3. ***Proyecta y desarrolla acciones educativas de carácter interdisciplinario.***
4. ***Conoce y aplica en el accionar educativo las teorías que fundamentan las didácticas generales y específicas.***
5. ***Identifica y gestiona apoyos para atender necesidades educativas específicas en diferentes contextos.***
6. ***Diseña e implementa diversas estrategias y procesos de evaluación de aprendizajes en base a criterios determinados.***
7. ***Diseña, gestiona, implementa y evalúa programas y proyectos educativos.***
8. ***Selecciona, elabora y utiliza materiales didácticos pertinentes al contexto.***
9. ***Crea y evalúa ambientes favorables y desafiantes para el aprendizaje.***
10. ***Orienta y facilita con acciones educativas los procesos de cambio en la comunidad.***
11. ***Analiza críticamente las políticas educativas.***
12. ***Genera e implementa, estrategias educativas que respondan a la diversidad socio-cultural.***
13. ***Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente.***
14. ***Conoce los procesos históricos de la educación de su país y Latinoamérica.***
15. ***Conoce y utiliza las diferentes teorías de otras ciencias que fundamentan la educación: Lingüística, filosofía, sociología, psicología, antropología, política e historia.***
16. ***Interactúa social y educativamente con diferentes actores de la comunidad para favorecer los procesos de desarrollo.***
17. ***Produce materiales educativos acordes a diferentes contextos para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.***
18. ***Conoce la teoría educativa y hace uso crítico de ella en diferentes contextos.***
19. ***Reflexiona sobre su práctica para mejorar su quehacer educativo.***
20. ***Orienta y facilita con acciones educativas los procesos de cambio en la comunidad.***
21. ***Analiza críticamente las políticas educativas.***
22. ***Genera e implementa, estrategias educativas que respondan a la diversidad socio-cultural.***
23. ***Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente.***
24. ***Conoce los procesos históricos de la educación de su país y Latinoamérica.***
25. ***Conoce y utiliza las diferentes teorías de otras ciencias que fundamentan la educación: Lingüística, filosofía, sociología, psicología, antropología, política e historia.***
26. ***Interactúa social y educativamente con diferentes actores de la comunidad para favorecer los procesos de desarrollo.***
27. ***Produce materiales educativos acordes a diferentes contextos para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.***

Se debe tener presente que en nuestro país existe una gran diversidad instituciones que se encargan de la formación docente, por lo que los referentes de formación profesional: por tal motivo, se considera importante, que los profesores cuenten con un referente que les permita con base en sus experiencia dentro de la práctica

docente, apropiarse de las competencias para guiar de manera oportuna los aprendizajes de sus alumnos.

La tendencia educativa actual obliga a los docentes a gestionar prácticas educativas reflexivas con base en su experiencia y práctica diaria, para incidir positivamente en las evaluaciones tanto Nacionales como Internacionales, lo cual se podrá lograr al poner en práctica las competencias de Perrenoud, ya que estas motivan al profesor a observar la realidad de su experiencia, puesto que este autor menciona que ...“la competencia docente se da al movilizar varios recursos mediante las 10 competencias para enseñar”... (Perrenoud, 2004 p.12-13).

- 1) *Organizar y animar situaciones de aprendizaje.*
- 2) *Gestionar la progresión de los aprendizajes.*
- 3) *Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación.*
- 4) *Implicar a los alumnos en su aprendizaje y en su trabajo.*
- 5) *Trabajar en equipo.*
- 6) *Participar en la gestión de la escuela.*
- 7) *Informar e implicar a los padres.*
- 8) *Utilizar las nuevas tecnologías.*
- 9) *Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión.*
- 10) *Organizar la propia formación continua.*

- **Organizar y animar situaciones de aprendizaje.-** El rol que deben asumir los protagonistas del proceso de enseñanza y aprendizaje es muy relevante debido a que, el alumno no debe ser solamente espectador del proceso y el docente como un mero transmisor de conocimientos, reproductor de teorías o técnicas, pues no se debe perder de vista que lo importante de diseñar situaciones de aprendizaje es relacionarlas con las necesidades reales del contexto de los alumnos de los alumnos, mimas que se identificaran mediante un intercambio de experiencias, saberes, y la observación permanente evaluar objetivamente el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Gestionar la progresión de los aprendizajes.-** Se reconocer la importancia de que el aprendizaje depende tanto del profesor como del alumno, pues entre ambos se deben de conocer los conocimientos, las dificultades, las estrategias que se podrán implementar para llegar a una posible solución, para lograr lo

anterior es importante aclarar los objetivos del aprendizaje por parte del docente y del discente deben reflexionar cual es el sentido de los conocimientos que se desea sean parte integral, que les permita aprender a aprender, para que los conocimientos sean progresivos fuera de las aulas y con provecho para su vida.

- **Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación.-** La importancia de cada alumno alcance los objetivos propuestos, se deben crear situaciones de aprendizaje para cada alumno, con base en una competencia global, que permita organizar actividades de interacción para propiciar que todos y cada uno de los alumnos se enfrenten a situaciones didácticas que movilicen sus competencias de manera general y específica.
- **Implicar a los alumnos en su aprendizaje y en su trabajo.-** Se debe favorecer un proyecto personal para el alumno, motivándolo para aprender, investigar y autoevaluarse; sin embargo es importante tomar conciencia del que, como y porque se está haciendo, ya que para lograr que los alumnos sean capaces de obtener aprendizajes se debe optar por asumir compromisos pertinentes al momento histórico y a su contexto social.
- **Trabajar en equipo.-** Impulsar un equipo de trabajo, dirigir reuniones se debe aprender a trabajar de forma efectiva ya que esto propicia la adquisición de habilidades y capacidades especiales necesarias para el desempeño de una tarea específica, lo cual permite que los integrantes sean capaces de participar en diversos procesos de pensamiento, los cuales les permiten tomar decisiones mismas, que, por medio de la comunicación ayudan a resolver problemáticas.
- **Participar en la gestión de la escuela.-** En los últimos años se ha observado que las políticas Nacionales en cuestión Educativa, se han encaminado hacia elevar la Calidad Educativa, es decir, que el alumno, logre aplicar los nuevos conocimientos integrándolos a sus diferentes materias, para lo cual se debe elaborar un Proyecto Institucional sobre la problemática observada y enfrentarla para lograr que el alumno sea capaz de desarrollar y poner en

práctica de manera positiva, las actitudes y habilidades necesarias para comprender y participar con efectividad en una sociedad global cada vez más exigente.

- **Informar e implicar a los padres.-** Es importante que los padres de familia, docentes y directores creen un vínculo sólido, que permita que el paso de los niños por la escuela sea exitoso; para los profesores es valiosa la información que un padre de familia puede aportar de la vida del menor, pues él, debe considerar que, tanto la vida, como la personalidad de cada alumno, es única, por lo que su aprendizaje tendrá un proceso distinto, al compartir información, los maestros, padres de familia o en su caso tutores, son responsables de asegurar el proceso de aprendizaje de cada discente.
- **Utilizar nuevas tecnologías.-** Actualmente no se puede negar la importancia que tiene la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación a la vida escolar, algunos de estos dispositivos sirven como herramientas de almacenamiento y otros presentan la información de manera rápida, lo cual se refleja tanto en las relaciones interpersonales como en la manera en que se genera el conocimiento, se crean nuevos lenguajes, etc. ahora los retos educativos son, proveer a los alumnos con herramientas y conocimientos necesarios que les permita enfrentarse a la transformación del proceso de enseñanza-aprendizaje y la forma en que docentes y alumnos accedan al conocimiento y la información de manera responsable, sin embargo se considera importante destacar que el contar con tecnología de última generación, no garantiza que exista un cambio en las concepciones particulares de los docentes, en cuanto a la enseñanza y el aprendizaje, por lo que sus prácticas pueden no ser innovadoras.
- **Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión.-** El docente al ser parte del proceso de enseñanza aprendizaje tiene la responsabilidad de asumir deberes como, garantizar a sus alumnos el derecho a la educación, desarrollar una conciencia social, personalizar la enseñanza acorde a las necesidades de cada menor, e incluso los compromisos que debe asumir ante



la comunidad educativa, es importante que el profesor cuente con ética, porque toda acción procedente de su parte repercute en la sociedad de manera directa, ya que es él, quien apoya a los alumnos ante la comprensión del mundo, mediante el fomento del pensamiento crítico, analítico, propositivo, social el cual repercute en su vida diaria.

- **Organizar la propia formación continua.**- El docente tiene que enfrentar este reto, ya que al igual que cualquier profesional debe ser capaz de iniciar y dirigir su aprendizaje, con base en su experiencia y las necesidades de actualización, esta, puede ser en solitario o en grupo, de cualquier forma, deben de existir negociaciones para encontrar las alternativas de solución a algún reto o situación planteado en su proceso formativo.

Al mencionar Perrenoud, las competencias docentes refiere, que, al Organizar y Animar Situaciones de Aprendizaje, la didáctica, es un recurso importante para desarrollar en los alumnos los contenidos de aprendizaje.

Motivo por el cual es imprescindible que los aprendizajes se desarrollen de manera progresiva, puesto que el docente no puede perder de vista los objetivos que persigue, para lograr la enseñanza y el aprendizaje de los educandos, así los alumnos podrán alcanzar tanto de manera individual como colectiva, su zona de desarrollo próximo.

### **3.2. Las Competencias Educativas Nacionales**

En la actualidad el enfoque por competencias se encuentra presente en la Educación Básica dentro del Sistema Educativo Mexicano, por lo que se han realizado diversas adecuaciones a los programas de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, actualmente se conformó un Sistema Nacional de Bachillerato en el cual también se toma como eje, el enfoque de competencias para la estructuración de un Marco Curricular Común.

...“El enfoque por competencias en educación, aparece [en México] a fines de los años sesenta relacionado con la formación laboral en los ámbitos de la industria, su interés fundamental era vincular el sector productivo con la escuela, especialmente con los niveles profesional y la preparación para el empleo”... (Díaz, 2000, p.78).

La reformulación de los Programas de Estudio, se han hecho de acuerdo a las necesidades a las que se enfrenta el país, ahora, es preciso afrontar la realidad social, en la que lo predominante es, la búsqueda de la calidad, misma que permita generar ganancias económicas generadas por la producción del personal altamente calificado y profesionalizado, con un desempeño personal y profesional satisfactorio, capaz de adaptarse a las exigencias que actualmente se observan, pues debido a la globalización se han generado diversos cambios lo cual genera exigencias continuas, por lo que es necesario desarrollar competencias que permitan al individuo ser creativo, independiente, capaz de trabajar en equipo y de comunicarse de manera asertiva a relacionarse con la sociedad, la cultura, el trabajo y la tecnología.

Por lo que es necesario revalorar el aprendizaje, brindando a los alumnos y profesores posibilidades que les permita dotarse de estrategias para desarrollar capacidades y destrezas, mediante una adecuada guía y acompañamiento para todos los implicados en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

### **3.2.1. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.**

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación se Firmó el 18 de mayo de 1992, entre el Presidente de la Republica Carlos Salinas de Gortari, los Gobernadores de las Entidades Federativas, el Secretario de Educación Pública Ernesto Zedillo Ponce de León y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), con la finalidad de hacer una transferencia de los Servicios Educativos a los Gobiernos Estatales, siendo el Gobierno Federal quien conserva las facultades Normativas que conciernen al Sistema Educativo Nacional principalmente respecto a la elaboración de los Planes y Programas de Estudio.

El Acuerdo se basa en tres líneas fundamentales:

1) Reorganización del Sistema Educativo.- Al Transfiriendo a los Gobiernos de Estatales la Dirección de los Establecimientos Educativos de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria y la Formación Magisterial.

2) Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos: Se opto por renovar los Planes y Programas de Estudio de la Educación Básica ya que estos tenían aproximadamente veinte años presentes y sin reformarse dentro de la Educación Básica mexicana, por lo que el Gobierno Federal optó por incorporar nuevos enfoques, dando prioridad a las Competencias al forjar la Reforma Curricular.

3) Revaloración social de la Función Magisterial: El profesor debe ser reflexivo, crítico y analítico, despertar su conciencia social, ver la realidad social y comprometerse con ella, al formar ciudadanos capaces de percibir, actuar, al crear posibilidades de aprendizaje mediante situaciones problematizadoras que le permitan observar el mundo a través de la cultura y la interacción con otros individuos.

Mediante el Acuerdo se estableció un panorama favorable para elevar la Calidad de la Educación, al formar individuos preparados, responsables, capaces de apropiarse

de conocimientos que le permitan afrontarse a los desafíos impuestos por los acelerados cambios mundiales.

No se podía dejar de lado al SNTE ya que de no ser tomado en cuenta, los docentes se hubieran opuesto a los procesos de cambios administrativos y pedagógicos, cabe mencionar que el SNTE siempre condicionó los acuerdos a modo de conservar su carácter de representación magisterial a nivel Nacional.

Posteriormente, con la finalidad de atender las necesidades que surgen del Sistema Educativo Nacional, se formuló la Ley general de Educación, la cual menciona como se distribuye la función social de la Educación, las disposiciones Generales de los Órganos de Gobierno, el establecimiento de las normas en torno de:

- ✓ Equidad en la Educación.
- ✓ Proceso Educativo.
- ✓ Educación que imparten los particulares.
- ✓ Validez oficial de estudios.
- ✓ Certificación de conocimientos.
- ✓ Participación social en la Educación.
- ✓ Infracciones y sanciones.
- ✓ Procedimientos administrativos

El objetivo es vincular a la Educación con la sociedad mediante una comunicación directa entre sus diferentes actores (alumno, maestro, padres de familia, escuela y comunidad) los cuales en lo sucesivo serán los responsables de los resultados educativos que se obtengan.

Consecutivamente en el periodo presidencial de Vicente Fox Quesada, se consideró como prioridad, generar las condiciones necesarias para que los alumnos que no contaran con los recursos suficientes para acudir a la escuela los obtuvieran a través

del Programa Social denominado Oportunidades, con el propósito de igualar las oportunidades educativas dentro de un entorno social desfavorable.

Con el motivo de ampliar las oportunidades educativas en el Nivel Básico, surgió el Programa Nacional de Educación 2001–2006, el cual se fundamenta en:

- a. Ampliación del Sistema Educativo privilegiando la equidad.
- b. Proporcionar una Educación de buena Calidad para atender las necesidades de todos los mexicanos.
- c. Impulsar el Federalismo Educativo, la Gestión Institucional, la Integración y la Participación Social en la Educación.

En el destacan, los rezagos educativos, ocasionados por la falta de Equidad y Calidad Educativa mediante este Programa se vislumbró una Reforma que consistía en reformar la estructura Federal de la Educación, el financiamiento, evaluación, investigación, innovación educativa, estrategias de consulta, la participación de los ciudadanos, etc.

Dentro de los objetivos y líneas de acción contenidas en el Programa nacional de Educación 2001-2006 se encuentran:

### **Objetivos estratégicos**

1. Coadyuvar a la consolidación del Sistema Educativo Nacional mediante el fortalecimiento del federalismo.
2. Incrementar los recursos de que dispone el Sistema Educativo, mejorar su distribución y establecer mecanismos para hacer más

### **Líneas de acción estratégicas**

- a. Impulsar el avance y la consolidación del proceso de federalización educativa.
- b. Fortalecer los sistemas educativos estatales Adecuar las estructuras de la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- c. Integrar y sistematizar políticas y programas compensatorios.
- d. Sistematizar los esquemas de cooperación internacional.
- e. Incrementar el monto absoluto de los recursos para la educación.
- f. Establecer criterios para mejorar la distribución de los recursos federales.
- g. Eficientar y transparentar el uso de los recursos

- eficiente y transparente su uso.
3. Perfeccionar los mecanismos de coordinación, consulta, y participación social, asegurando la relación entre autoridades educativas estatales y federales, sistematizando la aportación de especialistas para fortalecer la toma de decisiones, y promoviendo el interés de todos los sectores de la sociedad en la educación.
4. Proponer la actualización del marco jurídico de la educación para que constituya un sustento sólido, completo y funcional para la operación de un Sistema Educativo Nacional equitativo y de calidad.
5. Fortalecer el funcionamiento del Sistema Educativo Nacional, mediante la consolidación del sistema de evaluación, el fomento de la investigación y la innovación educativa, renovados sistemas de información e indicadores, nuevas concepciones de gestión integral y mejores mecanismos de acreditación, incorporación y revalidación.
- destinados a educación
- h. Estrechar y hacer expedita la coordinación entre autoridades educativas.
- i. Establecer acuerdos y convenios con el magisterio nacional y su sindicato para lograr conjuntamente una buena calidad en la educación.
- j. Crear un organismo de consulta integrado por especialistas en educación.
- k. Perfeccionar las estructuras de participación social en el nivel nacional.
- l. Promover el desarrollo de nuevas formas de participación social.
- m. Desarrollar mecanismos de información y detección de la opinión pública.
- n. Perfeccionar la legislación federal sobre educación básica y media superior.
- o. Establecer un programa de trabajo conjunto con el Poder Legislativo.
- p. Consolidar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa
- q. Fomentar la investigación y la innovación educativa
- r. Fortalecer la cultura de la planeación y evaluación de los programas y proyectos educativos
- s. Desarrollar el Sistema Nacional de Indicadores Educativos
- t. Consolidar el Sistema Nacional de Información Educativa

#### Información obtenida del Programa Nacional de Educación 2001–2006

Con el afán de lograr el desarrollo económico, social y tecnológico del país se implementaron diversos Programas que se han considerado como Estratégicos, ya que atienden a las exigencias de la Globalización, por lo que se optó por dar prioridad a la Tecnología, Derechos Humanos, Educación con base en Competencias, Escuelas de Calidad, Protección Educativa al Migrante, innovación de Calidad y fomento a la Investigación Educativa.

**Programa Enciclomedia.-** Sistema audiovisual que integra medios, recursos y herramientas relacionados con la Educación Primaria, para fomentar las experiencias de enseñanza y aprendizaje dentro del aula.

**Acciones de la Secretaría en Materia de Educación en Derechos Humanos.-** Plantea la importancia de implementar los Derechos Humanos desde la Educación Básica a los ciudadanos a través de los Planes y Programas de la Educación Básica, Media Superior, Superior, Normal y las Políticas Públicas Educativas.

**Educación Basada en Competencias.-** Los Planes y Programas de Estudio se elaboran con base en los requerimientos educativos, productivos y sociales, atendiendo sobre todo las necesidades del individuo.

**Programa Escuelas de Calidad.-** Los docentes, directores, alumnos y padres de familia, deben participar de manera continua y responsable, para identificar oportunamente las necesidades y las metas educativas que permitan elevar la calidad en la Educación.

**Programa Binacional de Educación Migrante.-** El cual establece un plazo de cooperación mediante la comunicación entre los Estados, la SEP, la Secretaría de Relaciones Exteriores, y Estados Unidos de Norte América, para que la población migrante pueda acceder a los Programas de Educación Básica.

**Programa de Fomento a la Investigación Educativa.-** Considerada como importante para obtener la información clara y precisa que permita generar innovación en la Educación que sirvan de apoyo para el diseño y puesta en práctica de las Políticas Públicas en materia de Educación Básica.

**Programa de Innovación y Calidad.-** Para promover prácticas de Gestión de Calidad, para asegurar la mejora continua de las dependencias del Sistema Educativo Nacional.

### **3.2.2. Reforma Integral para la Educación Preescolar**

La Reforma de la Educación Preescolar comienza en el año 2002 con la Renovación curricular y pedagógica a dicho Nivel Educativo, de acuerdo con lo establecido en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, dentro del cual se señala como una de sus metas contar con una propuesta pedagógica adecuada, que permitiera mejorar la Calidad de la Educación que permitiera asegurar una adecuada atención educativa a los niños en edad preescolar 3 a 5 años.

Con la Reforma se pretendía, que las docentes observaran la necesidad de cambiar la organización de sus prácticas educativas, por lo tanto mejorar el funcionamiento de los Jardines de Niños del país, para lo que se necesitaba promover la reflexión y análisis del profesorado para de ese modo modificar los esquemas existentes tradicionalmente en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Se invitó a los docentes a buscar mejoras que permitieran observar un cambio en la concepción de las metas educativas, con base en la reflexión y el análisis sobre su práctica, la identificación de rasgos que es necesario modificar, así como la búsqueda de alternativas para mejorar las prácticas dentro de la escuela.

Por lo que se pensó, que los profesionales de la educación necesitaban ser acompañados, mediante la capacitación, cursos de formación profesional, Talleres Generales de Actualización, comúnmente conocidos como (TGA) y las asesorías técnicas.

Los directivos también modificaron el ejercicio de su función, convirtiendo esta en apoyo para el docente, mediante el acompañamiento Técnico Pedagógico orientando las formas de trabajo hacia la ...“intención didáctica: ¿qué competencias de las señaladas en el programa) se propone favorecer la educadora en los niños? Con base en ello, ¿qué situaciones didácticas propician que los niños pongan en juego



sus capacidades de pensamiento, de relación con los demás, de comunicación, de creación, etcétera?”... (SEP, 2009, p.23).

La importancia de la Educación Preescolar es creciente, los cambios sociales y económicos, el crecimiento y la distribución de la población y la desigualdad social, hacen necesario el fortalecimiento de las Instituciones Educativas para procurar el cuidado y la Educación de los pequeños, debido a que ...“las prácticas más difundidas en la educación preescolar parecen tener un escaso efecto formativo, especialmente en el campo cognitivo”... (PRONAE, 200-2006 p.17).

No se debe perder de vista que la Educación es un derecho fundamental garantizado por la Constitución Política mexicana, por lo que se considera importante mencionar que en noviembre de 2002 se publicó la Reforma a los Artículos 3º y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establecen la obligatoriedad de la Educación Preescolar, por lo que el poder Legislativo ratifica que, el Ejecutivo Federal será quien determine los Planes y Programas de Estudio de la Educación.

Las características del Programa de Educación Preescolar, se editó en agosto de 2004 el cual se distribuyó entre el personal docente y directivo; en el ciclo escolar 2005-2006 inició la implantación del Programa de Educación Preescolar 2004 en los Jardines de Niños de todo el país.

El ...“Programa de Educación Preescolar 2004”... (SEP, 2004, p.4), está integrado por:

- I. **Fundamentos: una educación preescolar de calidad para todos.**
  1. **El aprendizaje infantil y la importancia de la educación preescolar .**
  2. **Los cambios sociales y los desafíos de la educación preescolar .**
  3. **El derecho a una educación preescolar de calidad: fundamentos legales.**
  
- II. **Características del programa**
  1. **El programa tiene carácter nacional.**
  2. **El programa establece propósitos fundamentales para la educación preescolar.**
  3. **El programa está organizado a partir de competencias.**

4. *El programa tiene carácter abierto.*
5. *Organización del programa.*

### **III. Propósitos fundamentales**

#### **IV. Principios pedagógicos**

- a) *Características infantiles y procesos de aprendizaje.*
- b) *Diversidad y equidad.*
- c) *Intervención educativa.*

#### **V. Campos formativos y competencias**

1. *Desarrollo personal y social.*
2. *Lenguaje y comunicación.*
3. *Pensamiento matemático.*
4. *Exploración y conocimiento del mundo.*
5. *Expresión y apreciación artísticas.*
6. *Desarrollo físico y salud.*

#### **VI. La organización del trabajo docente durante el año escolar**

1. *El inicio del ciclo escolar: conocimiento de los alumnos y establecimiento del ambiente de trabajo.*
2. *La planificación del trabajo docente.*

#### **VII. La evaluación Finalidades y funciones de la evaluación**

- a) *¿Qué evaluar?*
- b) *¿Quiénes evalúan?*
- c) *¿Cuándo evaluar?*
- d) *¿Cómo recopilar y organizar la información?*

El 19 de agosto se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo número 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica y con base en él, se adecua el programa de Educación Preescolar 2004 y surge el Programa de Educación Preescolar 2011, Guía para la Educadora.

## **CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO INVESTIGATIVO**

### **4.1. Características del Tipo de Estudio de Investigación Educativa Seleccionado**

Para el desarrollo de la investigación es importante considerar la metodología a emplear para conocer el nivel de Consolidación del Trabajo por Competencias de las Docentes en el Jardín de Niños, “Sacbe”.

Para observar el nivel de apropiación y progreso de algunas competencias docentes se desarrollará una Investigación Descriptiva tipo Encuesta que pertenece al ámbito Cuantitativo.

Se considera importante mencionar que el enfoque cuantitativo consta de las siguientes características el ...“Investigador plantea un problema delimitado, revisa las investigaciones anteriores del mismo tema, constituye un marco teórico, deriva hipótesis, somete a prueba la hipótesis, recolecta datos fundamentados en la medición, con procedimientos estandarizados y aceptados por la comunidad científica”... (Hernández, Fernández y Baptista, 2006, p.5).

El Método Cuantitativo Descriptivo ...“consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos que buscan especificar sus propiedades, evaluando y recolectando los datos que se obtengan”... (Hernández, Fernández y Baptista, 2006, p.102). Para lo cual se concentran datos sobre diferentes aspectos profesionales de las docentes del Jardín de Niños “Sacbe”, mediante un análisis y medición de datos ...“la investigación descriptiva busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice”... (Hernández, Fernández y Baptista, 2006, p.119).

El enfoque cuantitativo será necesario para analizar los resultados que arrojan las encuestas que se aplicarán al personal docente del Jardín de Niños antes mencionado ...“utiliza la recolección análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis previamente hechas, confía en la medición numérica, el conteo”... (Hernández, Fernández y Baptista, 2006, p.5).

## **4.2. Población que presenta la Problemática**

El estudio se realizará al interior del Jardín de Niños "Sacbe", ubicado en Calle Contoy, Mz. 167, Lote. 5, Colonia Héroes de Padierna, Tlalpan D.F., mismo que se encuentra adscrito a la Coordinación Sectorial de Educación Preescolar.

La población del estudio correspondiente a esta investigación, consta de diez, Maestras de Jardín de Niños, dos Profesoras de Educación Física, un Maestro de Música, una Maestra de Inglés, una Psicóloga de CAPEP (Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar), una Directora del Plantel y una Docente que funge como Apoyo Técnico Administrativo, personal que atiende a los menores de segundo y tercer grado de Educación Preescolar correspondiente al primer ciclo de Educación Básica con edades que van desde los 3 a los 5 años de edad.

## **4.3. Selección de la Muestra**

La muestra es un subgrupo de la población del cual se recolectan los datos de manera representativa, el objetivo primario es que sea representativo, se define como ...“una parte del colectivo llamado población o universo, seleccionada con la finalidad de describir aquel con cierto grado de precisión”... (Briones, 1986, p.83).

Se eligió un grupo de ocho de las diez Maestras de Jardín de Niños que laboran en el plantel, con base en las características de la muestra no probabilísticas; ya que se usará el muestreo a elección de la investigadora, por lo que las decisiones de la muestra las tomó quien realiza esta investigación.

#### **4.4. Diseño del Instrumento de Recabación de Datos**

Para recabar los datos necesarios se realizará un cuestionario con base en la Escala Likert, ya que consiste en ...“un sistema de preguntas racionales ordenadas de forma coherente, expresadas en un lenguaje sencillo y comprensible”... (García, 2005, p.29), con la finalidad de averiguar las opiniones de las Maestras de Jardín de Niños respecto a las competencias docentes, responde al respecto y se utiliza con frecuencia en la investigación por encuestas.

Para poder conocer datos concretos del objeto de estudio, mismos que serán relevantes para la investigación, se utilizará un cuestionario, ya que es el ...“método de recogida de información cuantitativa que consiste en interrogar a los miembros de una muestra, sobre la base de un cuestionario perfectamente estructurado”... (Cultural, 1999, p.113).

El cuestionario, será de tipo Likert, pues ...“consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios, ante los cuales se pide la reacción de los participantes, eligiendo uno de los cinco puntos o categorías de la escala”... (Hernández, Fernández y Baptista 2006, p.341).

Las Maestras de Jardín de Niños, responderán a los cuestionamientos contenidos en el instrumento, evaluando el compromiso que asumen respecto a la importancia que implica el desarrollo de las competencias docentes, con base en las siguientes

afirmaciones: Totalmente de acuerdo, De acuerdo, Ni de acuerdo ni en desacuerdo, En desacuerdo y Totalmente en desacuerdo.

## **4.5. Diseño Estadístico del Análisis de los Datos**

Con la estadística descriptiva se pretende recolectar y presentar los datos con el fin de describir apropiadamente las diversas características de las Maestras de Jardín de Niños, y conocer la variable estadística (conjunto de los distintos valores numéricos que adopta un carácter cuantitativo).

Con la estadística descriptiva se pueden obtener diversos datos, mismos que deben ordenarse, para presentarlos de manera clara, para lo cual se emplean diversas técnicas ...“La estadística descriptiva, desarrolla técnicas que estudian la dependencia que puede existir entre dos o más características observadas en una serie de individuos, las cuales se conocen como técnicas de regresión o correlación”... (Hernández, Fernández y Baptista, 2006, p. 17).

En esta investigación para realizar el trabajo estadístico se ocupará el programa Statistical Package for the Social Sciences o Statistical Product and Service Solutions (SPSS), aunque actualmente se le conoce software es IBM SPSS; este programa cuenta con gran aceptación dentro de las investigaciones en Ciencias Sociales.

### **4.5.1. Análisis Descriptivo de los Datos**

Con este estudio se conocerá el nivel de compromiso y apropiación de las competencias docentes de las Docentes del Jardín de Niños Sacbe, adscrito a la Coordinación Sectorial de Educación Preescolar.

A través de los datos obtenidos a partir de la aplicación de la encuesta, se pretende diagnosticar el problema que existe, para poder definir si la hipótesis planteada anteriormente permanece o se tendrá que modificar con base en los datos obtenidos mediante el proceso estadístico.

Mediante las 16 variables planteadas y sus cinco alternativas a elegir, se podrá conocer la medida en que las Maestras de Jardín de Niños, se comprometen de manera personal y comunitaria con la enseñanza a través del Desarrollo de las Competencias Docentes.

Por lo que la información se presentará mediante la utilización de las tablas de frecuencia, las cuales se obtuvieron a través del programa SPSS, y las graficas de barras realizadas en Excel; posteriormente se realizará un breve análisis para observar claramente las respuestas de las Maestras de Jardín de Niños, permitiendo observar y comparar la realidad mediante los datos duros obtenidos.

#### 4.5.2. Resultados e Interpretación de los Datos

Tabla A

**Grupo y Grado**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	2	1	12.5	12.5	12.5
	2A	1	12.5	12.5	25.0
	2B	1	12.5	12.5	37.5
	2C	1	12.5	12.5	50.0
	2D	1	12.5	12.5	62.5
	3A	1	12.5	12.5	75.0
	3B	1	12.5	12.5	87.5
	3D	1	12.5	12.5	100.0
	Total	8	100.0	100.0	

En la tabla A, se puede observar los grupos de las ocho Maestras del Jardín de Niños “Sacbe”, que participaron contestando el instrumento.

Tabla B

**Edad**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 24	1	12.5	12.5	12.5
25	1	12.5	12.5	25.0
27	1	12.5	12.5	37.5
29	1	12.5	12.5	50.0
33	1	12.5	12.5	62.5
37	1	12.5	12.5	75.0
39	1	12.5	12.5	87.5
50	1	12.5	12.5	100.0
Total	8	100.0	100.0	

La tabla B, muestra la diversidad de edades con las que cuentan las Maestras del Jardín de Niños “Sacbe”, las cuales oscilan de entre los 24 a 50 años de edad respectivamente.

Tabla C

**Género**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Femenino	4	50.0	50.0	50.0
Femenino	4	50.0	50.0	100.0
Total	8	100.0	100.0	

En la tabla C, se ve la totalidad de las trabajadoras de la Educación que pertenecen al género femenino es decir ocho de ocho son mujeres.



Tabla D

**Antigüedad en el puesto**

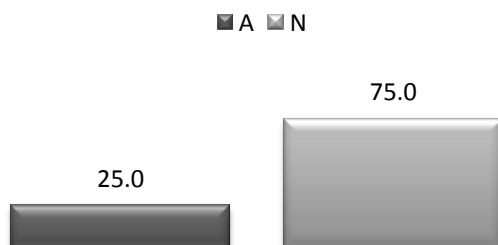
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	2	2	25.0	28.6	28.6
	3	1	12.5	14.3	42.9
	6	1	12.5	14.3	57.1
	11	1	12.5	14.3	71.4
	17	1	12.5	14.3	85.7
	20	1	12.5	14.3	100.0
	Total	7	87.5	100.0	
Perdidos	Sistema	1	12.5		
Total		8	100.0		

Dicha tabla muestra que las docentes cuentan con una variada experiencia, puesto que dentro del plantel educativo se cuenta con una docente sin experiencia, otras más con dos, tres, seis, once, diecisiete y veinte años respectivamente.

Tabla E

**Nivel de carrera magisterial**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	A	2	25.0	25.0	25.0
	N	6	75.0	75.0	100.0
	Total	8	100.0	100.0	



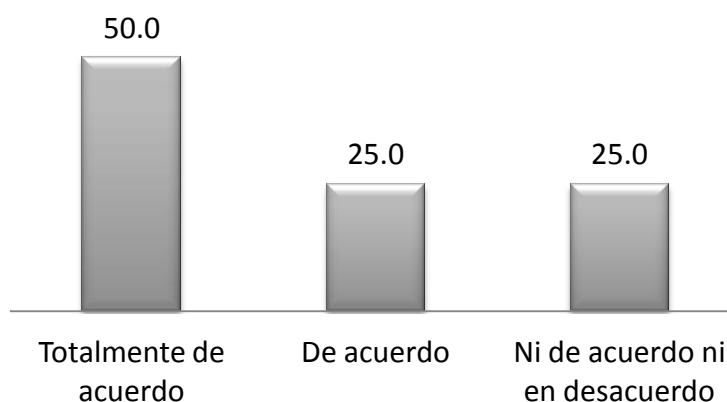
Con base en la tabla y la gráfica E, se puede observar que el veinticinco por ciento de las docentes pertenece al nivel “A” de Carrera Magisterial, y el setenta cinco por ciento de ellas, aún no acceden a Carrera Magisterial.

Tabla 1

**Continuamente planea y desarrolla reuniones con los padres de familia, con motivo de informar y/o asesorar en los aspectos pedagógicos de los educandos**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Totalmente de acuerdo	4	50.0	50.0	50.0
De acuerdo	2	25.0	25.0	75.0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	25.0	25.0	100.0
Total	8	100.0	100.0	

Gráfica 1



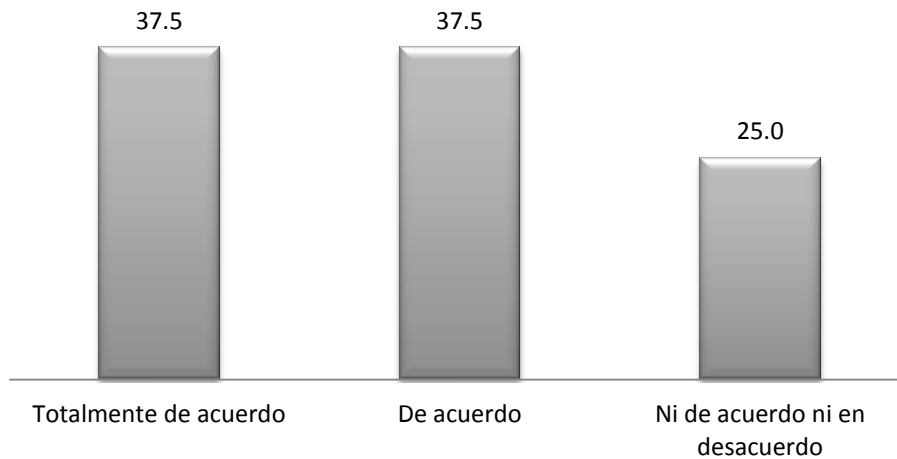
Con el cuadro y la gráfica número se puede observar que el 50% de las docentes, están totalmente de acuerdo en planear y desarrollar reuniones con los padres de familia, para informar y/o asesorar en los aspectos pedagógicos de los alumnos, el 25% de las docentes considera estar de acuerdo en dichas prácticas, también el 25% de las docentes menciona, no estar de acuerdo o en desacuerdo.

Tabla 2

**Comunica de manera eficaz y oportuna los propósitos del Jardín de Niños y el sentido pedagógico de las actividades que se desarrollan en él.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Totalmente de acuerdo	3	37.5	37.5	37.5
De acuerdo	3	37.5	37.5	75.0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	25.0	25.0	100.0
Total	8	100.0	100.0	

Gráfica 2



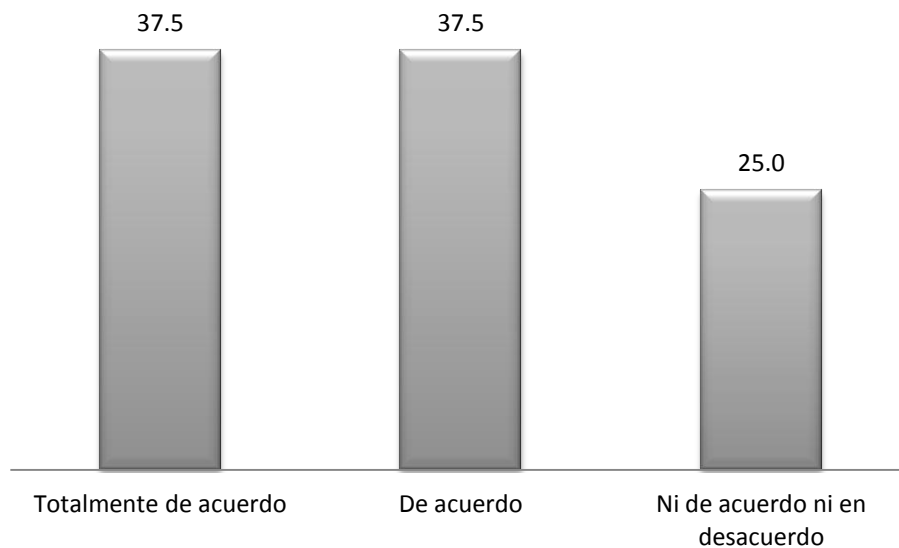
Con el cuadro y gráfica número 2 se observa que el 37.5% de las Docentes encuestadas están totalmente de acuerdo en comunicar de manera eficaz y oportuna los propósitos del Jardín de Niños y el sentido pedagógico de las actividades que se desarrollan en él. Un porcentaje igual al anterior de las mismas manifiesta estar de acuerdo y el 25% manifiesta estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 3

**Realiza frecuentemente entrevistas a los padres y madres de familia con motivo de involucrarlos en las actividades pedagógicas de su hijo, para recuperar información acerca del desarrollo y avances dentro y fuera del Jardín de niños.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Totalmente de acuerdo	3	37.5	37.5	37.5
De acuerdo	3	37.5	37.5	75.0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	25.0	25.0	100.0
Total	8	100.0	100.0	

Gráfica 3



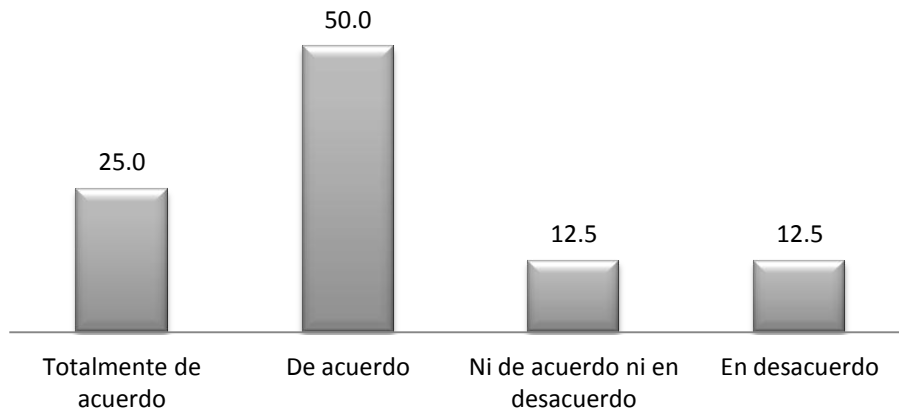
A partir de la gráfica y el cuadro número 3, se observa que el 37.5% de las docentes encuestadas, realiza frecuentemente entrevistas a los padres y madres de familia con motivo de involucrarlos en las actividades pedagógicas de su hijo, para recuperar información acerca del desarrollo y avances dentro y fuera del Jardín de niños, otro 37.5% mencionan estar de acuerdo con esta práctica, sin embargo, el 25% manifiesta, no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 4

**Se comunica de manera plena y continua entre la escuela y la comunidad, mostrando disposición mediante una actitud abierta para escuchar sus opiniones y sugerencias**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Totalmente de acuerdo	2	25.0	25.0	25.0
De acuerdo	4	50.0	50.0	75.0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	12.5	12.5	87.5
En desacuerdo	1	12.5	12.5	100.0

Gráfica 4



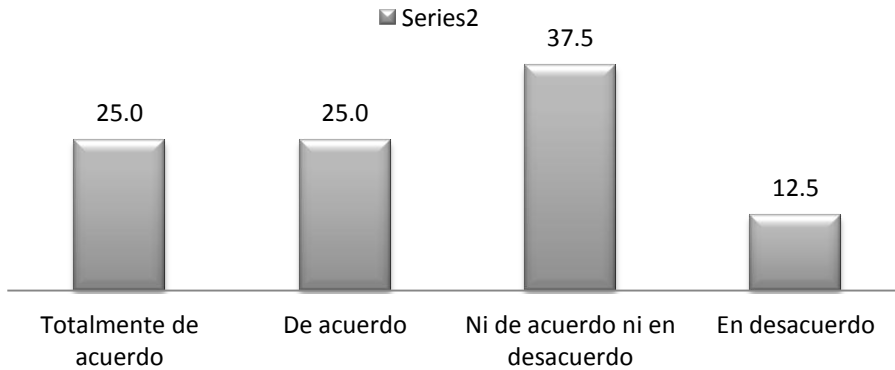
Con el cuadro y la tabla número 4, se puede señalar que el 25% de las docentes manifiestan que están totalmente de acuerdo en comunicarse de manera plena y continua entre la escuela y la comunidad, mostrando disposición mediante una actitud abierta para escuchar sus opiniones y sugerencias, el 50% de las docentes, mencionan estar de acuerdo, el 12.5% refiere encontrarse ni de acuerdo ni en desacuerdo, y por último el 12% de las maestras de Jardín de Niños, opinan estar en desacuerdo.

Tabla 5

**Se capacita, actualiza y amplía su formación académica (Especialidad, Maestría, Doctorado) demostrando motivación para atender sus propias necesidades y seguir aprendiendo con el fin de desempeñar mejor su profesión**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente de acuerdo	2	25.0	25.0	25.0
	De acuerdo	2	25.0	25.0	50.0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	37.5	37.5	87.5
	En desacuerdo	1	12.5	12.5	100.0
	Total	8	100.0	100.0	

Gráfica 5



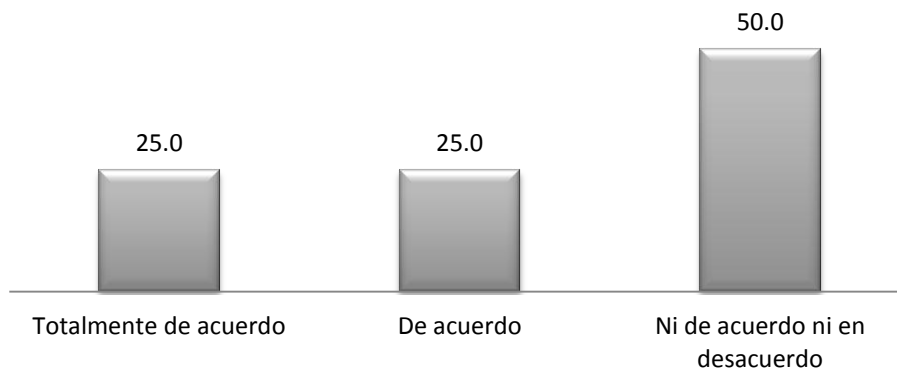
En la gráfica y tabla número 5, se puede identificar que el 25% de las Profesoras manifiestan que se capacitan, actualizan y amplían su formación académica (Especialidad, Maestría, Doctorado) demostrando motivación para atender sus propias necesidades y seguir aprendiendo con el fin de desempeñar mejor su profesión, por lo que manifiestan estar totalmente de acuerdo en este apartado, otro porcentaje igual al 25%, manifiesta estar de acuerdo, el 37.5% manifiesta, no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 12.5%, opina estar en desacuerdo.

Tabla 6

**Asiste constantemente a Diplomados y Cursos de Capacitación, transfiere estas experiencias al colectivo para mejorar la práctica y formar una comunidad de aprendizaje en el plantel.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente de acuerdo	2	25.0	25.0	25.0
	De acuerdo	2	25.0	25.0	50.0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	50.0	50.0	100.0
	Total	8	100.0	100.0	

Gráfica 6



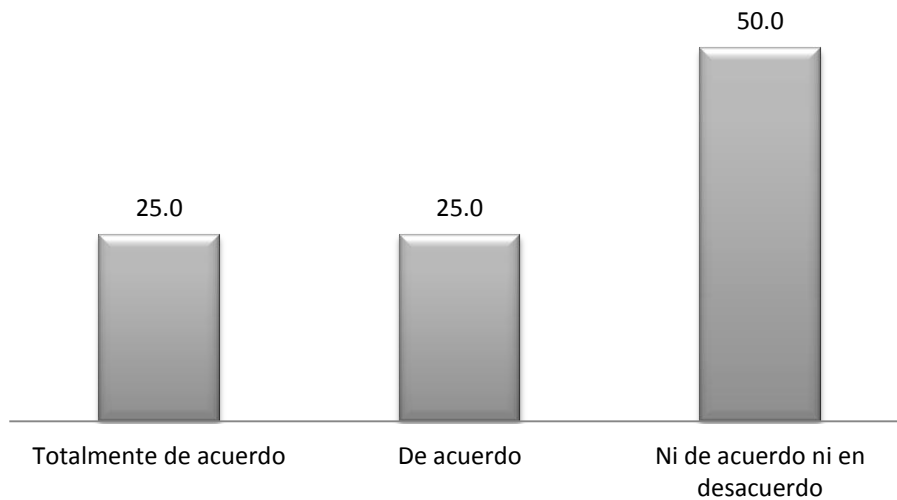
A partir de la tabla y gráfica número 6, se puede ver que el 50% de las Maestras de Jardín de Niños, asisten un 25% de ellas, a Diplomados y Cursos de Capacitación y transfiere estas experiencias al colectivo para mejorar la práctica y formar una comunidad de aprendizaje en el plantel, por lo que manifiestan, estar totalmente de acuerdo, existe otro 25% de la población encuestada que refiere estar de acuerdo con lo anterior y el 50%, restante manifiesta estar en desacuerdo.

Tabla 7

**Utiliza lo que aprende de manera permanente, emplea sus conocimientos para desarrollar en sus alumnos competencias, empleando formas de trabajo innovadoras con el grupo, lo que le permite obtener resultados óptimos en el aprendizaje.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Totalmente de acuerdo	5	62.5	62.5	62.5
De acuerdo	2	25.0	25.0	87.5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	12.5	12.5	100.0
Total	8	100.0	100.0	

Gráfica 7



Con la tabla y la gráfica número 7, se identifica que el 25% de la docentes que participaron en la encuesta, manifiestan estar totalmente de acuerdo ya que utilizan lo que aprenden de manera permanente, emplean sus conocimientos para desarrollar en sus alumnos competencias, empleando formas de trabajo innovadoras con el grupo, lo que le permite obtener resultados óptimos en el aprendizaje, cifra igual a la anterior, 25% de las participantes, muestran estar de acuerdo y el restante 50%, refieren no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.



Tabla 8

**Utiliza sus conocimientos del idioma inglés propiciando en los alumnos conversaciones, a través de estrategias de comunicación**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos De acuerdo	1	12.5	12.5	12.5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	37.5	37.5	50.0
En desacuerdo	1	12.5	12.5	62.5
Totalmente en desacuerdo	3	37.5	37.5	100.0

Gráfica 8



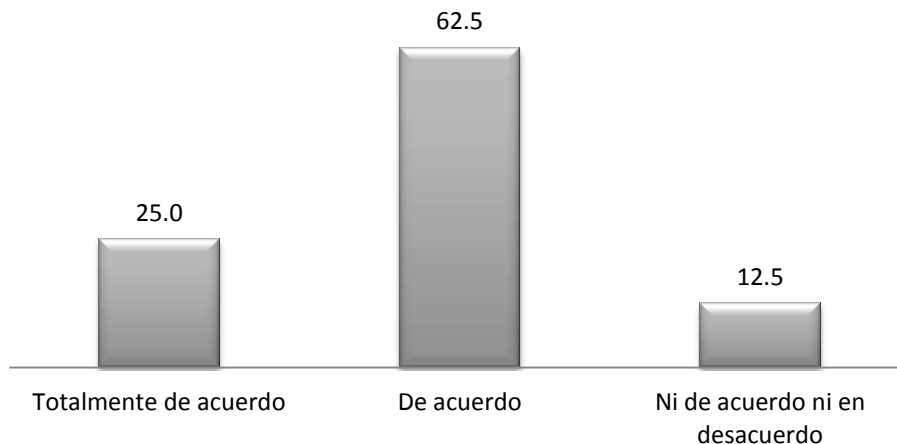
Se pone de manifiesto en la tabla y gráfica número 8, que las Profesoras están de acuerdo en la utilización de sus conocimientos del idioma inglés propiciando en los alumnos conversaciones a través de estrategias de comunicación, el 37.5% manifestó, no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 12.5% señaló estar en desacuerdo y el 37.5%, señala estar totalmente en desacuerdo.

Tabla 9

**Conoce y maneja correctamente Sistemas Digitales y Tecnologías de la Información para mejorar su desempeño profesional como: Proyectoras para computadora, Cámaras fotográficas y de grabación, impresoras, escáner, teléfonos digitales, hardware, software, programas de Word, Excel, Power Point, Multimedia Correo Electrónico Buscadores especializados y comunes, que aportan información vía internet**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Totalmente de acuerdo	2	25.0	25.0	25.0
De acuerdo	5	62.5	62.5	87.5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	12.5	12.5	100.0

Gráfica 9



Mediante el cuadro y la gráfica número 9, se puede observar, que el 25% de la encuestadas, manifiesta estar totalmente de acuerdo ya que conoce y maneja correctamente Sistemas Digitales y Tecnologías de la Información para mejorar su desempeño profesional como:

Proyectoras para computadora, Cámaras fotográficas y de grabación, impresoras, escáner, teléfonos digitales, hardware, software, programas de Word, Excel, Power Point, Multimedia, Correo Electrónico, Buscadores especializados y comunes, que

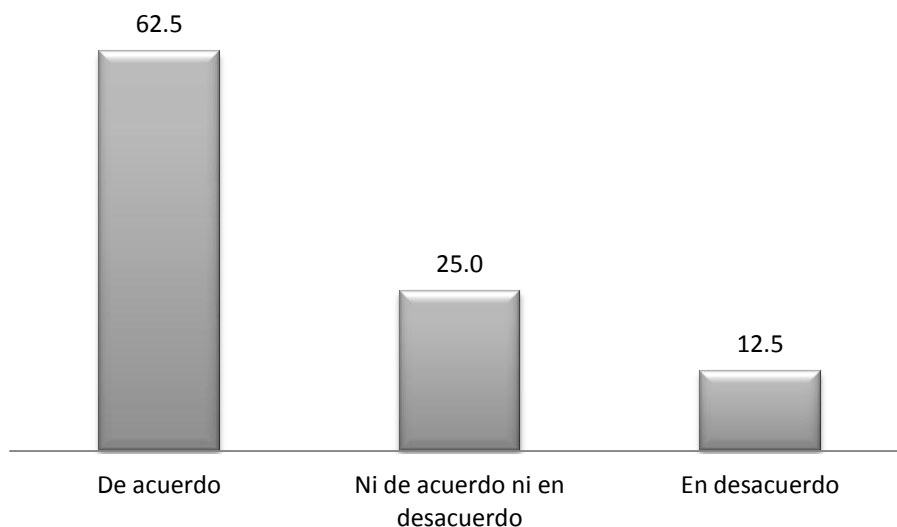
aportan información vía internet, el 62.5% está de acuerdo con el uso de la tecnologías, y el restante 12.5% considera no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 10

**Se capacita persistentemente para manejar correctamente el Software Educativo en el nivel Preescolar, y así emplearlos continuamente en apoyo de los aprendizajes de los alumnos y los mantiene en buenas condiciones.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	De acuerdo	5	62.5	62.5	62.5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	25.0	25.0	87.5
	En desacuerdo	1	12.5	12.5	100.0

Gráfica 10



Con el cuadro y la gráfica número 10, se demuestra que el 62% de las Profesoras manifiestan estar de acuerdo para capacitarse persistentemente para manejar correctamente el Software Educativo en el nivel Preescolar, y así emplearlos continuamente en apoyo de los aprendizajes de los alumnos y los mantiene en buenas condiciones, a este respecto, el 25% de las encuestadas expresó no estar ni

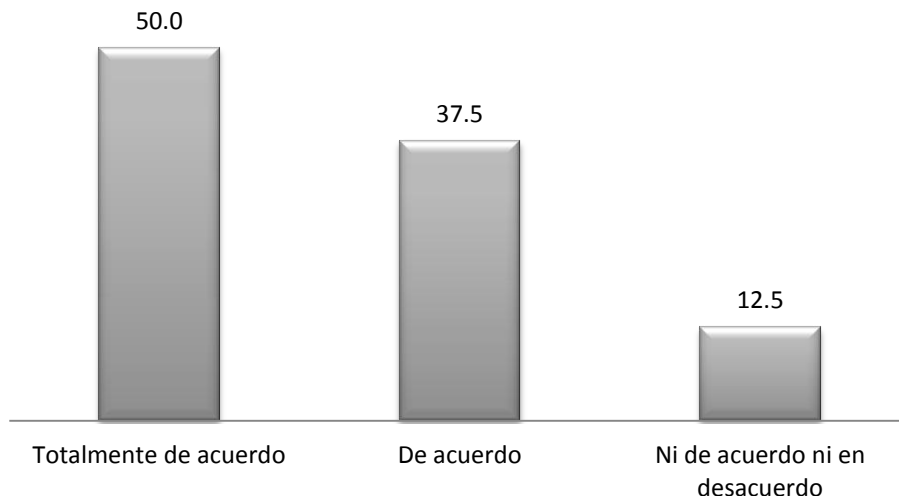
de acuerdo ni en desacuerdo, el 12.5% de las encuestadas manifestó estar en desacuerdo con lo planteado en la gráfica 10.

Tabla 11

**Manifiesta en el trabajo cotidiano con los niños, compañeros y padres de familia, una actitud y conductas congruentes con un óptimo compromiso ético.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Totalmente de acuerdo	4	50.0	50.0	50.0
De acuerdo	3	37.5	37.5	87.5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	12.5	12.5	100.0
Total	8	100.0	100.0	

Gráfica 11



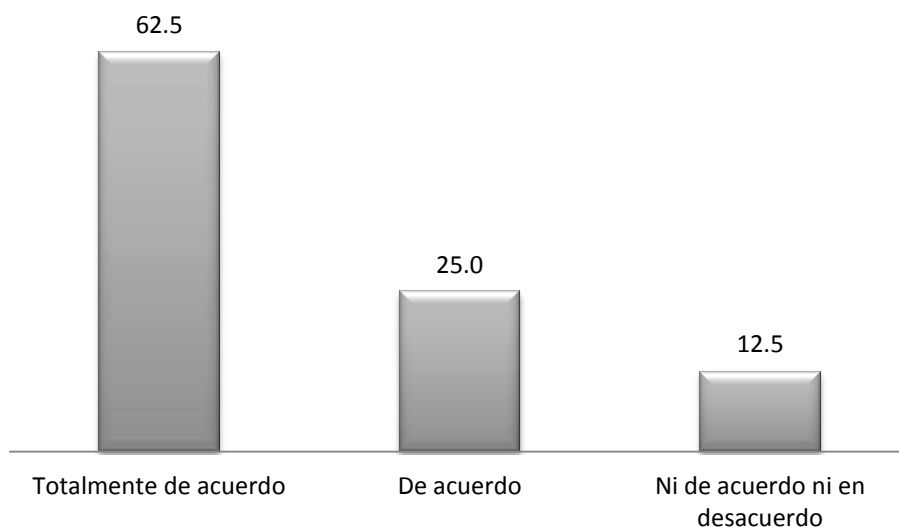
En el cuadro y la gráfica número 11 se asienta que el 50% de las docentes manifiestan que en el trabajo cotidiano con los niños, compañeros y padres de familia, muestran actitudes y conductas congruentes con un óptimo compromiso ético, el 37.5% de las docentes encuestadas manifestó, estar de acuerdo con lo anterior y el 12.5% menciona estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 12

**Su actuación permanentemente refleja y conduce al: Respeto a las diferencias y a la opinión del otro igualdad para ambos sexos, fomento de la solidaridad, equidad libertad y justicia, negociación de reglas para la convivencia, erradicar la discriminación, prevención de la violencia.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Totalmente de acuerdo	5	62.5	62.5	62.5
De acuerdo	2	25.0	25.0	87.5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	12.5	12.5	100.0
Total	8	100.0	100.0	

Gráfica 12



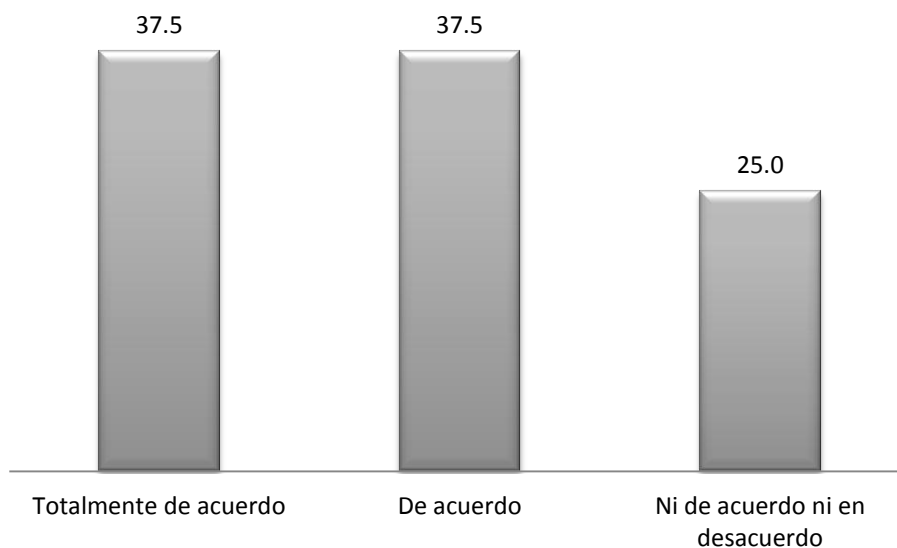
El cuadro y la gráfica número 12, determinan que la actuación como Maestras de Jardín de Niños refleja y conduce de manera permanente al: Respeto a las diferencias y a la opinión del otro igualdad para ambos sexos, fomento de la solidaridad, equidad libertad y justicia, negociación de reglas para la convivencia, erradicar la discriminación, prevención de la violencia, el 25% dice estar de acuerdo y un 12.5%, estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 13

**Influye positivamente con sus compañeros, alumnos y padres de familia, en cuanto a la apropiación de valores indispensables, a favor del mejoramiento del trabajo y el entorno.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Totalmente de acuerdo	3	37.5	37.5	37.5
De acuerdo	3	37.5	37.5	75.0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	25.0	25.0	100.0
Total	8	100.0	100.0	

Gráfica 13



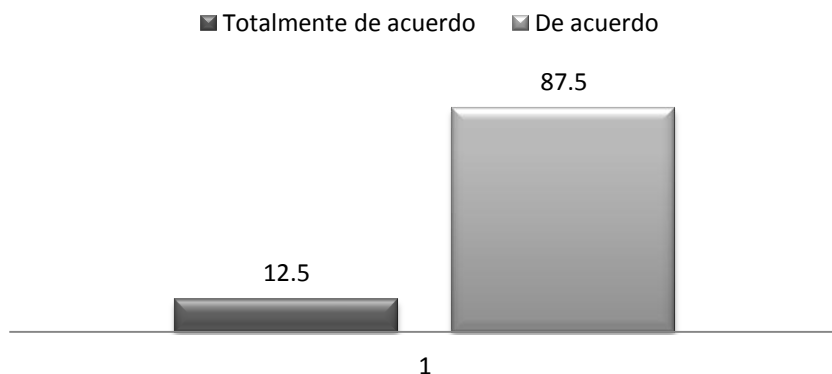
En el cuadro y la gráfica número 13, se señala que el 37.5% las docentes manifiestan estar totalmente de acuerdo ya que influyen positivamente con sus compañeros, alumnos y padres de familia, en cuanto a la apropiación de valores indispensables, a favor del mejoramiento del trabajo y el entorno, cifra igual al 37.5%, manifiesta estar de acuerdo y el restante 25%, ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 14

**Muestra un evidente conocimiento, comprende las concepciones actuales del desarrollo y aprendizaje infantil, aplica formas de enseñanza innovadoras centradas en el aprendizaje. Integra el conocimiento y comprensión del Programa vigente, Módulos, Talleres generales y cursos de actualización. Para establecer y llevar a cabo cambios concretos en su quehacer docente.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Totalmente de acuerdo	1	12.5	12.5	12.5
De acuerdo	7	87.5	87.5	100.0
Total	8	100.0	100.0	

Gráfica 14



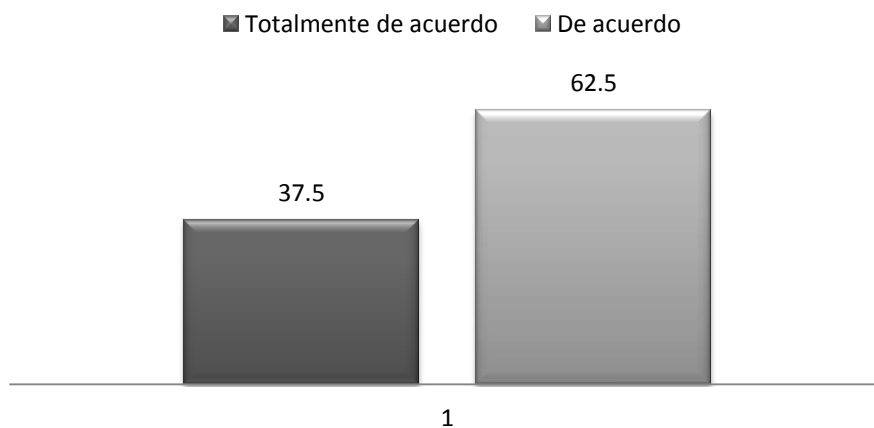
En la tabla y gráfica número 14, se observa que el 87.5% de las Docentes, manifiestan estar de acuerdo al mostrar un evidente conocimiento, comprender las concepciones actuales del desarrollo y aprendizaje infantil, aplicar formas de enseñanza innovadoras centradas en el aprendizaje. Integrar el conocimiento y comprensión del Programa vigente, Módulos, Talleres generales y cursos de actualización. Para establecer y llevar a cabo cambios concretos en su quehacer docente, el 12 % de las Profesoras comentan estar totalmente de acuerdo, con lo anterior.

Tabla 15

**Conoce los rasgos característicos de su intervención en el aula, diferencia precisamente el trabajo docente que practicaba antes y el de ahora, observando la erradicación de prácticas tradicionales**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente de acuerdo	3	37.5	37.5	37.5
	De acuerdo	5	62.5	62.5	100.0
	Total	8	100.0	100.0	

Gráfica 15



Mediante el cuadro y gráfica número 15, se denota que el 62.5% de las Educadoras conoce los rasgos característicos de su intervención en el aula, diferencia precisamente el trabajo docente que practicaba antes y el de ahora, observando la erradicación de prácticas tradicionales, el 37.5% restante, manifiestan estar totalmente de acuerdo.

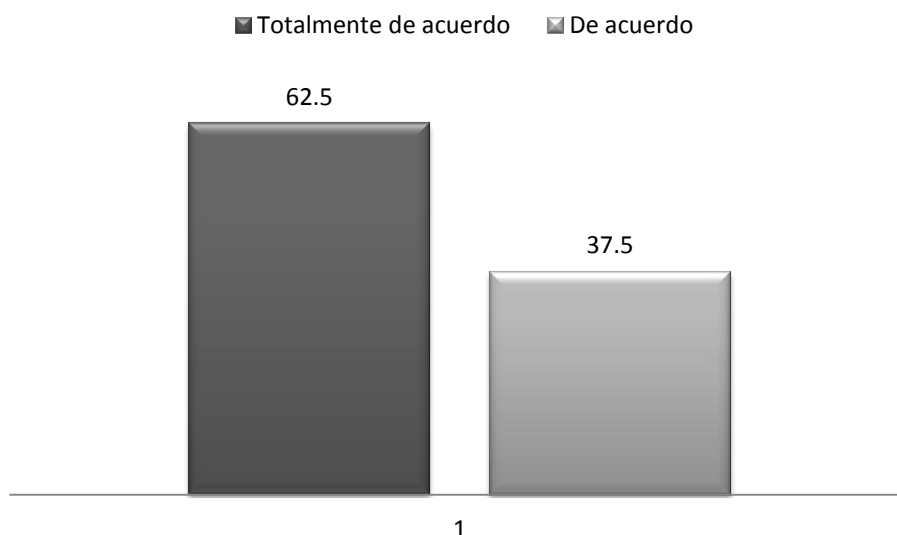


Tabla 16

**Las Situaciones Didácticas que diseña, son para desarrollar Competencias mediante actividades totalmente articuladas e interesantes ya que incluyen interrelaciones de los niños, contenidos acordes a las necesidades y una intervención educativa congruente**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente de acuerdo	5	62.5	62.5	62.5
	De acuerdo	3	37.5	37.5	100.0
	Total	8	100.0	100.0	

Gráfica 16



Mediante la gráfica número 16, se observa que el 62.5% de las Maestras de Jardín de Niños, aseguran estar totalmente de acuerdo en que las Situaciones Didácticas que diseñan, son para desarrollar Competencias mediante actividades totalmente articuladas e interesantes ya que incluyen interrelaciones de los niños, contenidos acordes a las necesidades y una intervención educativa congruente, el 37.5% restante, menciona estar de acuerdo.

## **CAPÍTULO 5. DIAGNÓSTICO, BASE DE LA PROPUESTA**

Después del análisis de los datos arrojados por la entrevista contestada por ocho Educadoras del Jardín de Niños “Sache”, perteneciente a la Coordinación Sectorial de Educación Preescolar, se llega al siguiente diagnóstico:

- ✓ Las Maestras del Jardín de Niños, atienden grupos de segundo y tercer año.
- ✓ El 75% de las Docentes informan a los padres de familia sobre el nivel de aprovechamiento de sus hijos, lo cual realizan de manera planeada.
- ✓ Un 75% de las Profesoras, comunican los propósitos tanto del Jardín de Niños como de las actividades y su sentido pedagógico.
- ✓ Cifra igual al 75% de Docentes se comprometen con el desarrollo de sus alumnos mandando llamar a los padres de familia para que conozcan el desempeño de sus menores hijos y la manera en que los pueden apoyar para un mejor aprovechamiento dentro y fuera del plantel.
- ✓ 75% de las Maestras de Jardín de Niños, manifiestan que se comunican mediante un vínculo que permite el intercambio de opiniones y experiencias al interior y exterior del Jardín de Niños.
- ✓ Un 50% de las Profesoras consideran importante la Actualización Profesional para cubrir las necesidades propias y las de su profesión, también comparten sus experiencias y aprendizajes.
- ✓ La mitad de las Docentes encuestadas, saben que los conocimientos que adquieren, les son útiles cuando desarrollan competencias en sus alumnos,

partiendo de la innovación lo que les permite obtener resultados óptimos en cuanto al aprendizaje de los mismos.

- ✓ El 87.5% de las Maestras manifestó que no fomentan el idioma inglés en sus alumnos, ya que no implementan estrategias para la conversación que les permitan comunicarse.
- ✓ El 75% de las Profesoras manejan adecuadamente, las Tecnologías de la Información y los Sistemas Digitales.
- ✓ 87.5% de las Maestras de Jardín de Niños, mantienen una actitud en la que se observa el compromiso ético con la comunidad escolar, por lo tanto influyen de manera positiva en la apropiación de valores o cual favorece el trabajo en el entorno escolar.
- ✓ El 100% de las Profesoras, conocen las etapas del desarrollo de los menores, aplican con conocimiento el Programa Actual, y aplican formas innovadoras de enseñanza.
- ✓ La totalidad de las Maestras, ha erradicado las prácticas tradicionales que imperaban en el Jardín de Niños “Sacbe”, en la actualidad manifiestan trabajar bajo el Enfoque por Competencias, implementando actividades articuladas y congruentes, mismas que resultan de interés para los discentes, basadas en sus necesidades.

Finalmente, después de realizar el diagnóstico, se llega a la conclusión de que el problema existente con respecto a la Consolidación del trabajo por competencia en el jardín de Niños “Sacbe”, gira en torno a los bajos niveles de aprovechamiento de los alumnos, lo cual se refleja en los resultados de las Evaluaciones Institucionales del Nivel Preescolar, lo cual contrasta con los resultados de los cuestionarios

respondidos por las Maestras de Jardín de Niños y el nivel de compromiso con la Calidad Educativa que implica el Enfoque por Competencias.

En cuanto no exista un verdadero compromiso por parte de las Profesoras, para consolidar las Competencias en el Jardín de Niños “Sache”, mediante una adecuada implementación, que parta del Desarrollo de las Competencias Docentes y se evite ver el trabajo y la preparación del profesor como una carga administrativa que se debe cumplir, se estará lejos lograr los propósitos de la Educación Preescolar y por lo tanto será difícil lograr el perfil de egreso de los alumnos de este Nivel Educativo, pues se seguirá presentando bajo rendimiento académico de los alumnos.

## **CAPÍTULO 6. PROPUESTA SOLUCIÓN AL PROBLEMA**

### **6.1. Justificación de la Propuesta de Solución al Problema**

Como se ha observado para ejercer la profesión docente se necesita de conocimientos ahora adquiridos a través de competencias, las cuales se podrán generar mediante actualizaciones continuas que le permitan al docente, conocer, hacer, querer, convivir y ser, aprendizajes inmersos en los Cuatro Pilares de la Educación para el Siglo XXI, mismos que en la actualidad son fundamentales para el desarrollo integral de cualquier individuo, por lo mismo se considera importante introducirlos en la Educación tanto del Alumno como del Profesor.

Cabe resaltar la importancia del cuidado que el docente debe tener en su desarrollo, cognitivo, afectivo y moral además de un equilibrio emocional que apoye su compromiso profesional ante las nuevas tendencias educativas las cuales conllevan una práctica responsable que permita elevar la Calidad Educativa del País.

Ahora se necesita que los profesores se concienticen en la necesidad de la actualización y profesionalización continua, para que sean capaces de implementar situaciones de aprendizaje, basados en competencias y conocimientos que respondan a la necesidad individual y social de los Discentes.

Con base en la presente investigación se pretende implementar un taller que permita sensibilizar a las Maestras del Jardín de Niños "Sacbe", para observar una cultura profesional diferente, en la que se involucren la reflexión, la evaluación y la autoevaluación, sobre los procesos de formación involucrados en la enseñanza-aprendizaje propios y de los alumnos.

El taller permitirá que las docentes implementen un trabajo de calidad en el aula, mismo que repercuta en buenos resultados de los alumnos al enfrentarse a las

evaluaciones institucionales, ya que al contribuir al desarrollo de competencias docentes se contribuirá al impulso de las competencias de los Alumnos impactando en la sociedad; puesto que el taller ...“se define como el espacio de trabajo en el que laboran un conjunto de individuos para obtener un producto”... (Hernández, 2003, p.15).

Se considera ideal implementar un taller, pues se considera que permitirá involucrar la parte afectiva, para dar paso a la construcción social de los conocimientos, el desarrollo de habilidades, actitudes y destrezas partiendo de compartir las experiencias individuales; con la finalidad de que reconozcan la importancia de la actualización y profesionalización para lograr impactar en el aula de manera favorable a las evaluaciones institucionales, próximas a realizarse al término de cada ciclo escolar.

## **6.2. Marco Jurídico-Legal de la Implantación de la Propuesta**

La importancia de los marcos jurídico-legales radican en favorecer la adecuada interacción social mediante la integración de conocimientos y habilidades basados en actos disciplinarios, para lo cual requieren de normas capaces de regular el comportamiento del individuo en el ámbito, familiar, educativo, laboral, recreativo, etc.

Es por ello que las normas establecen reglas o leyes dando lugar a parámetros, que en el caso del Sistema Educativo, el Docente debe atender adecuadamente para desempeñar su labor, buscando continuamente los procesos pedagógicos dentro del aula, sin perder de vista los principios vigentes que lo sustentan.

Por tal razón se plantea lo siguiente:

### **Artículo 3º**

Considera que: ...“la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará, en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia .... será democrática, no solamente como un régimen político”... (Constitución, 2009, art 3º).

Considerando lo plasmado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Docentes deben asumir la responsabilidad de desarrollar el conocimiento para mejorar la capacidad de aprender, de ellos y de los alumnos a su cargo, considerando la importancia del desarrollo integral para lograr la satisfacción individual que promueva valores como libertad, democracia, respeto al ser humano y al medio ambiente.

De ese modo la, propuesta hasta ahora vigente del Modelo Educativo basado en Competencias, se debe aplicar de tal forma que permita fomentar la responsabilidad, la igualdad y la integración social; impulsando el sentido práctico, crítico, reflexivo y creativo tanto del docente, como del educando, con su comunidad.

La Ley General de Educación en México en su **Capítulo I**, dentro de las disposiciones generales de este ordenamiento en los apartados I y II del artículo 7º, se señala lo siguiente:

I.- ...“Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas”... (Ley, 2012, Capítulo I, artículo 7º).

II.- ...“Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos”... ( Op., cit.).

**En el Capítulo IV, Del Proceso Educativo**, lo establecido en los artículos 47, 48 y 49, especifican que todo contenido de la Educación será definido en: Planes y Programas de Estudio, y éstos establecerán los propósitos de formación general y en su caso, la adquisición de las habilidades y las destrezas que correspondan al Nivel Educativo.

De acuerdo a la fundamentación anterior, se considera importante que las docentes se apeguen al estudio de la estructura de los lineamientos que señalan la normatividad, para esclarecer los criterios y procedimientos de evaluación e implementación que permitan verificar el cumplimiento de los Propósitos Educativos a través de las Competencias.

Teniendo en cuenta lo dicho en la **Ley General de Educación en México**, se puede señalar que el Docente debe responder a la Propuesta Educativa del Enfoque por Competencias tanto de manera adecuada como pertinente, ya que en la ley antes mencionada se asume como premisa fundamental la búsqueda del desarrollo del ciudadano mexicano, para lograr un permanente incremento de capacidades que permitan tener una vida digna.

Con respecto al **Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012**, el cual se conforma de cinco ejes rectores, en los que se plasma en materia de Educación ...“la necesidad de generar estrategias claras y viables para avanzar en la transformación de México sobre bases sólidas, realistas y, sobre todo, responsables”... (Plan, 2007).

Se debe recordar que los ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo se vinculan con:

- ✓ El Estado de derecho y seguridad.
- ✓ La economía competitiva y generadora de empleos.
- ✓ La igualdad de oportunidades.
- ✓ La sustentabilidad ambiental.



- ✓ La democracia efectiva.
- ✓ Política exterior responsable.

Por lo que se puede mencionar que cualquier Propuesta Educativa para la profesionalización o actualización docente es fundamental para cumplir con los propósitos antes mencionados.

Desafortunadamente se ha observado que la falta de una adecuada instrucción académica de los docentes, trae como consecuencia el rezago educativo y por ende consecuencias sociales y escolares que demuestran la falta de esquemas educativos adecuados.

Para lo cual se crearon estructuras jurídicas y gubernamentales que consisten, en lograr una práctica docente profesional y adecuada, que colabore en el establecimiento de un ambiente de equidad, solidaridad, respeto y de construcción de la cultura, para vincular a los educandos en un futuro no muy lejano a la vida laboral.

La fundamentación de este taller, se complementará de acuerdo a los propósitos del **Programa Sectorial de Educación 2007–2012**, en específico a la alineación de sus objetivos con los fines que persigue el Plan Nacional de Desarrollo y las metas de la visión hacia el 2030, puesto que este programa enfatiza la importancia de asegurar que la Educación es el medio ideal para dar al país ciudadanos más activos, críticos, organizados y participativos.

Sin embargo, con este Programa Sectorial se reconocen los retos a los que se enfrenta la Educación en México, entre los cuales se observan:

- ✓ Rezago e inequidades de género y regionales de los servicios educativos.

- ✓ Millones de personas que no han concluido o cursado la primaria o la secundaria, es decir, un tercio de la población mexicana sin acceso a la Educación Básica.
- ✓ Promedio de escolaridad inferior a la secundaria terminada.
- ✓ Altos índices de reprobación y deserción de los alumnos, y bajos niveles de aprovechamiento.
- ✓ Deficiencia en el objetivo para desarrollar plenamente en los estudiantes las habilidades que les permitan resolver problemas con creatividad y eficacia, y estar mejor preparados para los desafíos que les presentan la vida y la inserción en el mercado laboral.

Al buscar la vinculación de los objetivos del Programa Sectorial de Educación con los del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y las metas que se pretenden alcanzar para el año 2030, se tiene que el taller incide con:

**Objetivo 1.** ...“Eleva la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional”... (Programa, 2008).

**Objetivo 4.** ...“Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural”. Este Curso retoma el esquema pedagógico y educativo centrado en la formación de competencias básicas, mismo que busca equilibrar la adquisición y ejercicio de conocimientos, habilidades y valores actitudinales”... (Op. Cit.).

**Objetivo 5.** ...“Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral”... (Op cit) Con base en el esquema integral del Curso, sus referentes y contenidos y la propuesta de enfocar el desarrollo de competencias en

el maestro, protagonista y conductor fiel del sentido de responsabilidad en sus alumnos.

Con referencia al apartado descrito en el Programa Sectorial de Educación, denominado Estrategias y Líneas de Acción en él:

**Objetivo 1**, se puede considerar que el taller contribuirá a la Educación Básica ya que a través del Programa de Educación Preescolar 2004 se pretende la comprensión del enfoque por competencias generando interés que permita a las docentes involucrarse tanto en el estudio como en el desarrollo de competencias docentes, al ser consientes de la nueva visión de la Educación, lo que les permitirá, dirigir su práctica profesional hacia el Enfoque por Competencias, estimulando así, nuevas prácticas pedagógicas, para el tratamiento de los contenidos de los Campos Formativos de la Educación Personal.

En el **Programa Sectorial de Educación** se establecen los Perfiles de Desempeño con el fin de encauzar en los docentes en su formación continua y el desarrollo de Competencias Profesionales.

Además de ser una propuesta de capacitación de docentes, que atiende a las innovaciones curriculares y responde adecuadamente en la intención del uso de estrategias que le permitan obtener información por diversos medios y comunicación entre docentes para fortalecer su autoformación profesional y así aportar acciones pedagógicas destinadas a resolver oportunamente fallas en el aprendizaje de los discentes, mediante su sistema de evaluación formativa.

Con respecto al **Objetivo 3** el Programa Sectorial de Educación atiende a las estrategias y líneas de acción específicamente para el Nivel Básico, estimulando nuevas prácticas pedagógicas en el aula. Mediante la implementación de Proyectos Educativos que permitan construir el aprendizaje de los alumnos en el Jardín de niños "Sache".

De acuerdo con el **Objetivo 4**, del ya mencionado Programa Sectorial de Educación, sus estrategias y líneas de acción para la Educación Básica se observa la necesidad de fortalecer programas que incidan en la formación integral del docente, para que se convierta en promotor de aprendizajes de los discentes desarrollando actitudes que lo conviertan en un ciudadano activo, capaz de cuidar su salud, su medio ambiente, su patrimonio cultural y natural; que contribuya en la construcción de una cultura de convivencia y participación igualitaria y apegada a las leyes.

Cabe mencionar que en esta investigación se considera la importancia de la capacitación docente, ya que esta permitirá una adecuada intervención, logrando vislumbrar claramente sus debilidades mediante una práctica reflexiva con respecto a los resultados obtenidos; al contar con la oportunidad para autoevaluar su labor como facilitadores del desarrollo de Competencias en sus alumnos, dando oportunidad al refuerzo de su dominio en Competencias Didácticas, sin perder de vista los Contenidos Curriculares.

Es también un referente importante, la **Alianza por la Calidad de la Educación**, la cual tiene como prioridad impulsar la transformación en pro de la Calidad en la Educación, haciendo participe a la sociedad, misma que actuará como vigilante y con compromiso, para lograr la transformación del Sistema Educativo Nacional, por lo que se considera importante mencionar lo que la Alianza pretende:

- ✓ Modernización de los centros escolares.
- ✓ Profesionalización de los maestros y de las autoridades educativas.
- ✓ Bienestar y desarrollo integral de los alumnos.
- ✓ Formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo.
- ✓ Evaluar para mejorar.

Para poder llevar a cabo este taller se tomarán como referencia los puntos que inciden en la Profesionalización de los maestros y la Formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo, debido a que se pretende incidir en los profesores

con base en las evaluaciones institucionales, como indicadores del logro educativo en el Jardín de Niños “Sacbe”.

No se debe perder de vista que en la Alianza propone ...“garantizar que quienes dirigen el Sistema Educativo, los Centros Escolares y quienes enseñan a los menores, sean seleccionados adecuadamente”... (Alianza, 2009, p.13) por lo que es importante considerar la relevancia de la profesionalización, actualización y capacitación.

### **6.3. Fundamentación Teórica del Diseño de la Propuesta**

El Enfoque por Competencias surge de nuevas Teorías Cognoscitivas, indica saber y ejecución, pues involucra el saber cómo Competencia, es decir, saber pensar, saber interpretar, saber desempeñarse y saber actuar ante diferentes situaciones.

Chomsky en 1985, es quien partiendo de las teorías del lenguaje, establece el concepto y define las Competencias como la capacidad y disposición para el desempeño y para la interpretación.

Para Holland, la Educación Basada en Competencias, debe centrar su atención en las necesidades, estilos de aprendizaje y potencialidades individuales del Discente, para que este, las utilice en la adquisición de habilidades que le permitan utilizarlas en el momento en que se inserte en el mundo laboral, siendo capaz de lograr los objetivos señalados por la empresa de manera eficiente al utilizar los métodos más adecuados para su adecuada realización.

Aproximadamente en los años 80, se ha observado gran interés por innovar la Educación mexicana, para lo cual se han propuesto algunas Reformas Educativas con la finalidad de mejorar incorporando elementos que contribuyan al buen

funcionamiento del Sistema Educativo como resultado de la Globalización, debido a lo cual se han tenido que modificar hábitos tradicionales respecto a la Enseñanza Aprendizaje.

Debido a los avances en Investigación Educativa, se ha podido observar que para lograr las metas que se han trazado con referencia a mejorar la Calidad de la Educación, se debe tener un dominio progresivo de conocimientos que se reflejen en las Competencias de Desempeño Docente, puesto que la Educación Basada en Competencias debe ser con base en experiencias significativas obtenidas mediante la práctica y reflexión procedentes de la observación, por lo que el docente debe ser capaz de vincular experiencias teóricas y prácticas para lograr mejorar su desempeño profesional.

Se considera que un docente que desarrolla y pone en práctica sus Competencias Profesionales, destaca el aprendizaje propio y el de los Educandos a su cargo, pues se deja de lado la enseñanza tradicional, dando importancia al alumno con miras a obtener mejores resultados en las diversas áreas de conocimiento.

En la actualidad un docente competente debe de centrar la enseñanza en el ¿Para qué se debe aprender?, puesto que los contenidos deben elegirse con base en las necesidades de los alumnos, es decir lo que les va a servir para su desempeño personal y profesional, de este modo el docente se convierte en portador del sentido social de la Educación.

Se pretende que a partir del Enfoque por Competencias, se transforme la premisa de que al finalizar la Educación Básica, Media Superior, o Superior según sea el caso, el individuo no es apto para insertarse en el mundo laboral, ya que los conocimientos que adquirió durante su formación no lo prepararon para enfrentarse a la realidad social vigente, puesto que sus saberes no se encausaron hacia las necesidades reales de su contexto por lo que no aprendieron a aprender.

Debido a que las Competencias tienen relación con el mundo laboral y éste busca una utilidad, a través de la adquisición de las habilidades y destrezas que en este caso le permitan al docente un desempeño eficiente en su labor cotidiana, para lo cual Perrenoud propone 10 competencias para enseñar, para las cuales estableció dos niveles:

- ✓ El primer nivel habla de las competencias de referencia, las cuales se definen como campos o dominios prioritarios en los programas de formación continua del profesor.
- ✓ El segundo nivel de estructuración lo constituye el inventario y la explicación de cuarenta y cuatro competencias específicas para concretar al máximo los diez dominios de formación del primer nivel.

En el Taller se abordarán exclusivamente las Competencias del Primer Nivel:

1. Organizar y animar situaciones de aprendizaje.
2. Gestionar la progresión de los aprendizajes.
3. Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación.
4. Implicar a los alumnos en su aprendizaje y en su trabajo.
5. Trabajar en equipo.
6. Participar en la gestión de la escuela.
7. Informar e implicar a los padres.
8. Utilizar las nuevas tecnologías.
9. Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión.
10. Organizar la propia formación continua.

Al **organizar y animar situaciones de aprendizaje** se pretende que partiendo de los intereses de los alumnos se involucren en procesos de búsqueda y resolución de problemas, partiendo de los conocimientos previos de los alumnos ayudándolos a asumir sus errores como parte del aprendizaje, además se debe fomentar en los la necesidad de investigar y desarrollar proyectos.

El docente debe ser capaz de **gestionar la progresión de los aprendizajes**, brindando la oportunidad de desarrollar habilidades destrezas y actitudes mediante situaciones problematizadoras, sin embargo se debe tener presente que por ser esta de carácter abierto, el docente debe estar atento para lograr una regulación de las mismas ante las características del grupo y la pertinencia, por lo que el Profesor debe tener la capacidad de comprender los objetivos que persigue la enseñanza-aprendizaje, a través de Competencias.

**Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación**, olvidando las características de las clases tradicionales haciendo frente al trabajo organizado mediante la observación de las características del grupo ya que este no es homogéneo, se debe también propiciar la enseñanza entre pares, en equipo, para potenciar el trabajo cooperativo, anteponiendo valores indispensables como la tolerancia y el respeto, para alcanzar las metas planteadas en la situación didáctica inicial.

Para **implicar a los alumnos en su aprendizaje y en su trabajo**, el docente debe contar con la habilidad de transformar los contenidos para lograr que los alumnos adquieran conocimientos a través de situaciones didácticas que permitan vincular los conocimientos entre la escuela, el hogar y la comunidad, además de involucrarlos en prácticas de autoevaluación sin perder de vista los contratos didácticos dentro de las clases.

Ahora **trabajar en equipo**, se debe entender como, colaborar conjuntamente con todo el colectivo, para lo cual debe existir una adaptación en la asignación de roles, los cuales deberán ser intercambiados, se debe tener presente que el trabajo en equipo es fundamental para el trabajo por competencias, para cumplir con este requerimiento es necesario que los docentes se preparen como moderadores y mediadores y de ese modo hacer frente a las exigencias de las dinámicas de grupo.



**Participar en la gestión de la escuela**, ahora la tendencia es que la escuela trabaje conjuntamente con la comunidad educativa, la cual podrá observar el desempeño de todos los actores educativos ante el desarrollo de las Competencias Específicas, la administración de los recursos de la escuela, la coordinación y organización para negociar el Proyecto Institucional.

Se debe **informar e implicar a los padres**, para poder lograr que participen y colaboren en las actividades propias de la escuela, se deben fomentar reuniones para mantenerlos informados, de este modo se podrán intercambiar opiniones, realizar debates, para los cuales el docente, deberá estar preparado para guiar las mencionadas reuniones, que construyen espacios activos de colaboración.

Es necesario **utilizar las nuevas tecnologías**, puesto que son herramientas de vanguardia que deben ser utilizadas de manera activa por el docente el cual debe demostrar ser competente en esta área de conocimiento para poder encausar a los educandos en la construcción de saberes a través del dominio de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

El **Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión**, resulta indispensable, para prevenir la violencia en la escuela y en la comunidad, además de practicar la responsabilidad, la solidaridad, la justicia, aprender a gestionar las reglas de la vida para la convivencia común. Por lo tanto un docente comprometido debe ser capaz de analizar la falta de valores sociales, para fomentar la negociación, comunicación y las incongruencias en la comunidad escolar, a través de la apropiación de competencias éticas las cuales son indispensables para una resolución asertiva de conflictos.

**Organizar la propia formación continua**, para lo cual se requiere un autoanálisis de la práctica docente, para de ahí poder elegir la formación a la que desea acceder con base en las necesidades profesionales individuales y la oferta institucional.

Es importante que el docente propicie las condiciones, realice presupuestos y designe recursos para buscar ofertas de Actualización y Profesionalización aun cuando estas no se oferten en los Cursos Estatales de Actualización en el Distrito Federal, sin embargo siempre se debe contemplar que conocer algo de manera precisa no equivale a ser competente, puesto que ser competente no es sinónimo de conocimiento.

Para diseñar la propuesta el taller habrá que partir del entendido de que todas las docentes se desempeñan profesionalmente atendiendo un grupo, y que sus niveles de Formación y Profesionalización varían de acuerdo a sus intereses y años de servicio, en el Jardín de Niños “Sacbe”, se desempeñan tanto profesoras que no han asistido a ningún curso taller o diplomado, como las que asisten casualmente y periódicamente.

En este entendido se pretende diseñar un taller que despierte el interés permanente por la Actualización y Profesionalización Docente, con la finalidad de unificar criterios e interés a favor de un adecuado desarrollo de competencias docentes que favorecerán el desempeño académico y por ende una mejora considerable en los resultados de las Evaluaciones Institucionales de los alumnos.

#### **6.4. Perfil de Ingreso**

- ✓ El Taller está dirigido a las docentes frente a grupo del Jardín de Niños “Sacbe”, que se encuentren interesadas en actualizar sus estrategias de enseñanza para el desarrollo de las competencias básicas, en sus estudiantes.
- ✓ Las docentes cuentan en su mayoría con un nivel de estudios de Licenciatura, aunque también se cuenta con egresadas de la Nacional de Educadoras, las cuales egresaron con un perfil de Profesoras de Jardín de Niños.

- ✓ No es necesario que las docentes tengan una amplia experiencia al trabajar frente a grupo.
- ✓ Se requiere de compromiso por parte de las docentes puesto que tendrán que ceder tiempo para el desarrollo de las sesiones del taller, el cual no será remunerado económicamente.

### **6.5. Perfil de Egreso**

El Taller pretende que las docentes interioricen el conocimiento que imparten a sus alumnos, para que, al elaborar sus planes, favorezcan el desarrollo de situaciones didácticas basadas en el desarrollo de las competencias básicas en sus estudiantes, sustentadas en el conocimiento tanto de las implicaciones del Enfoque Basado en Competencias, como en el contexto de la Evaluaciones Institucionales; a la vez que establezcan un compromiso de superación profesional continua.

### **6.6. Diseño de la Propuesta**

Se pretende utilizar el Plan Modular, para el diseño curricular del Taller, puesto que tiene como base una concepción que percibe al conocimiento como un proceso progresivo de acercamiento a la realidad objetiva, para vincular la teoría y la práctica.

El Plan Modular ve el aprendizaje como un proceso que cambia las estructuras básicas a algunas más complicadas; además de tratar de modificar las normas de conducta entre el docente y el discente al evitar arbitrariedad, con base en el desempeño de la práctica pedagógica, la cual se tendrá que evaluar de manera continua.

El Plan Modular, ...“consta de un conjunto de módulos que se cursan durante varios de ciclos escolares”... (Díaz-Barriga, 2012, p.118).

Las principales características del plan modular son:

- ✓ Romper con el aislamiento entre la institución escolar y la comunidad social, lo cual es parte del objetivo general de esta propuesta.
- ✓ Considera al conocimiento como un proceso de acercamiento progresivo a la verdad objetiva, vinculando la teoría y la práctica que es el principal propósito del curso-taller propuesto, que los padres se conviertan en aliados de lo que en la escuela se les transmite a sus hijos.
- ✓ El aprendizaje se concibe como un proceso que transforma las estructuras simples en otras más complejas, lo cual se conoce como pensamiento complejo en donde todo lo que se aprende se practica en la vida diaria.
- ✓ Modificar las normas convencionales de conducta que hay en la comunidad social, se establece un vínculo que favorezca la transformación del entorno donde se convive.
- ✓ Se da una práctica profesional evaluable.
- ✓ No hay fragmentación del conocimiento, se trabajará a favor de una formación integral en la que el padre de familia tiene un papel protagónico. (Díaz-Barriga, 2012).

También se considera importante mencionar que de manera precisa un taller se define como ...“el espacio de trabajo en el que laboran un conjunto de individuos para obtener un producto, generalmente están bajo la supervisión y dirección de una persona a la que se le puede llamar guía o maestro”... (Hernández, 2003, p.15).

El Taller es un lugar de aprendizaje cooperativo, donde todos los sus participantes tienen la oportunidad de construir mediante la socialización conocimientos y valores, al desarrollar habilidades y actitudes, a partir de las propias experiencias.

## Título del Taller:

Buscando la mejora continúa de las Docentes del Jardín de Niños “Sacbe”.

## Módulo: 1

Contenido a tratar	El Docente y su Identidad Profesional.
<b>Objetivo general</b>	Comprender el desarrollo profesional de las Maestras de Jardín de Niños como un proceso amplio y flexible, evolutivo y personal, caracterizado por diferentes etapas de formación a lo largo de su vida laboral.
<b>Objetivo particular</b>	Que las docentes del Jardín de Niños “Sacbe”, identifiquen los patrones que conforman su vida profesional y afectan su desempeño y objetividad crítica para el desempeño de su labor educativa.
<b>Actividades a desarrollar</b>	<b>Sesión 1</b> ¿Quiénes somos las docentes del Jardín de Niños “Sacbe”? <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Recuperación de conocimientos previos mediante lluvia de ideas.</li><li>✓ Realizar una autobiografía en la que se recuperaran los aspectos más representativos de su quehacer docente.</li><li>✓ Que motiva o no, a la Maestra de Jardín de Niños a recurrir a la capacitación y/o profesionalización.</li><li>✓ Lectura analítica sobre algunos fragmentos de “El profesional reflexivo”.</li><li>✓ En asamblea se brindarán reflexiones a manera de sierre sobre la lectura hecha previamente.</li></ul>
	<b>Sesión 2</b> La Realidad en Nuestra Práctica Docente. <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Recuperación de conocimientos previos a través de una redacción personal corta, que refleje la realidad que la docente vive en su práctica cotidiana.</li><li>✓ Análisis individual, de los Planes de Trabajo de la docente.</li><li>✓ Contrastación de la evaluación hecha a los Planes de Trabajo con respecto al Diario de la Educadora y a los Registros de Incidentes.</li><li>✓ Intercambio de Planes de Trabajo y Evaluación general del grupo a cargo de cada docente, con la finalidad de analizar en colectivo, la manera de planear y la pertinencia de las situaciones didácticas contenidas en el Plan de Trabajo.</li><li>✓ Recuperación de conclusiones, las cuales se anotarán en papel rotafolio para ser observadas durante el taller.</li></ul>

<b>Recursos</b>	Libros, papel rotafolio, cinta adhesiva, marcadores de colores, hojas, lápices, plumas, fotocopias, folders, marcadores de texto, Diario de la Educadora, Planes de Trabajo, Registros de Incidentes de los menores, Diagnostico de Grupo.
<b>Evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Historieta, en la que se aborden las características que cada Profesora considere, deben tener las docentes del Jardín de Niños “Sacbe”, para actualizarse y/o capacitarse continuamente.</li> <li>✓ Elaboración de un Plan ideal diseñado en colectivo, el cual deberá contener las modificaciones que se consideren pertinentes con respecto a los Planes de Trabajo analizados.</li> </ul>
<b>Bibliografía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Arias, R. (1999). Las compensaciones y la mejora del perfil de los maestros en América Latina. Buenos Aires: Fundación Novum Millenium.</li> <li>✓ Huberman, M; C. Thompson, y S. Weiland (2000). “Perspectivas de la carrera del profesor”. En: B. J. Biddle; T. L. Good, y I. F. Goodson (eds.). La enseñanza y los profesores, Vol. I. La profesión de enseñar. Barcelona: Paidós.</li> <li>✓ Ornelas C. (1998). El perfil del maestro del siglo veintiuno, apuntes para una sociología del magisterio mexicano. Ponencia. Coloquio Internacional Educación para la Vida: Educación para Más Allá de la Escuela. Villahermosa, Tabasco, 21 de octubre de 1998.</li> <li>✓ Schón D. A. (1998). El profesional reflexivo. Barcelona: Paidós.</li> </ul>

## Título del Taller:

Buscando la mejora continúa de las Docentes del Jardín de Niños “Sacbe”.

## Módulo: 2

Contenido a tratar	<b>Modelos y Tendencias Educativas del siglo XXI</b>
<b>Objetivo general</b>	Adquirir un conocimiento que dentro de las experiencias vividas por los propios actores docentes ayuden a corroborar la importancia de los Modelos y Tendencias Educativas, desarrolladas bajo un Enfoque de Competencias.
<b>Objetivo particular</b>	Apoyar el desarrollo de las Competencias Docentes mediante el análisis de la práctica individual y colectiva que permitan generar estrategias de solución para elevar los resultados de los estudiantes y docentes con respecto a las Evaluaciones Institucionales.
<b>Actividades a desarrollar</b>	<b>Sesión 3</b>  La Reforma Integral de la Educación Básica Preescolar Programa de Educación Preescolar 2004 <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Escribir en una ficha de trabajo como se define una competencia en la RIEB.</li><li>✓ Realizar un mapa mental donde se especifiquen los campos formativos, sus propósitos y competencias incluyendo número de ellos.</li><li>✓ Mediante mesa redonda se solicitará se hagan aportes respecto al comparativo del procedimiento de las estrategias didácticas cuáles son sus, características y procesos que deben atender.</li><li>✓ Responder las siguientes preguntas de manera individual:<ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Qué tipos de evaluación se deben realizar para observar los conocimientos de los alumnos?</li><li>• ¿Qué se debe evaluar?</li><li>• ¿Para qué se evalúa?</li><li>• ¿Qué criterios se consideran para realizar una evaluación?</li><li>• ¿Cuál es el momento preciso para evaluar?</li></ul></li><li>✓ Compartir las respuesta de las preguntas anteriores para intercambiar y si es necesario complementarlas con los puntos de vista de los demás participantes del taller.</li></ul>

#### **Sesión 4**

##### El Perfil de Egreso del Estudiante Preescolar

- ✓ Leer individualmente, de manera reflexiva el perfil de egreso del alumno de preescolar.
- ✓ Se pedirá a las docentes reflexionar de manera objetiva sobre su contribución hacia el logro de los propósitos de la Educación Preescolar.
- ✓ Realizar una descripción detallada y personal sobre la manera en que contribuyes como docente, para que se logren los propósitos de la Educación Preescolar, que permiten al menor cumplir con el Perfil de Egreso requerido al culminar este periodo escolar.
- ✓ Revisión de las Evaluaciones Institucionales de los últimos dos años, por grupo y grado.
- ✓ Hacer notas de lo observado.
- ✓ Contrastar la descripción detallada y personalizada con los resultados de las Evaluaciones Institucionales antes mencionadas.
- ✓ Con base en el resultado del punto anterior, construir en colectivo estrategias que permitan cumplir con el Perfil de Egreso de los alumnos de Preescolar, mismo que se reflejará en los resultados de las Evaluaciones Institucionales.

#### **Sesión 5**

##### Las Competencias Docentes

- ✓ Leer y analizar en colectivo las Competencias Docentes de Perrenoud.
- ✓ Cada docente realizará un tríptico en el que plasmará la descripción detallada de dos Competencias Docentes de Perrenoud.
- ✓ Se intercambiarán los trípticos mediante un juego rolado, dando oportunidad a las docentes para leer y analizar lo plasmado en cada uno de los realizados por las demás compañeras.
- ✓ Después de haber leído cada tríptico las docentes podrán agregar algún aspecto que no haya sido considerado en el mismo, para enriquecer el trabajo.
- ✓ Cada docente anotará en post-its, la importancia del desarrollo de las Competencias Docentes, por turnos los leerán y posteriormente los pegarán encima de un cartel que dirá las Competencias Docentes son importantes para el desarrollo profesional del docente.
- ✓ Cada Maestra de Jardín de Niños realizará una lista de las Competencias Docentes que considera que posee, dando



	<p>sustento con sus planes, evaluaciones y formación continúa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pedirá que de manera voluntaria externen su producto a grupo.</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<p>Libros, papel rotafolio, cinta adhesiva, marcadores de colores, hojas blancas y de colores, lápices, plumas, postiks, fotocopias, folders, marcadores de texto, Diario de la Educadora, Planes de Trabajo, Evaluaciones institucionales y estadísticas de las mismas.</p>
<b>Evaluación</b>	<p>Realizarán una carta individual, de sugerencias para mejorar su práctica , con base en las Competencias Docentes, este escrito será solo y para ellas, pues en ella se pretende que plasmen las recomendaciones que se harían para mejorar su trabajo dentro su grupo y del Jardín de Niños “Sache”.</p>
<b>Bibliografía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Programa de Educación Preescolar 2004. México, D.F. SEP.</li> <li>✓ Perrenoud, P. (2004) Diez Nuevas Competencias para Enseñar, Barcelona: Graó.</li> </ul>

## Título del Taller:

Buscando la mejora continúa de las Docentes del Jardín de Niños “Sacbe”.

## Módulo: 3

<b>Contenido a tratar</b>	<b>Dimensiones de la Práctica Docente</b>
<b>Objetivo general</b>	Describir la práctica educativa de las Maestras del Jardín de Niños “Sacbe”, para identificar el trayecto que existe entre las propuestas curriculares y lo que realmente ocurre en el aula.
<b>Objetivo particular</b>	Identificar las necesidades de formación y actualización de las Maestras del Jardín de Niños “Sacbe”, que sirvan de fundamento para plantear propuestas de mejora de la Práctica Educativa, adaptadas a lo que realmente se está haciendo en el aula.
<b>Actividades a desarrollar</b>	<b>Sesión 7</b>  Experiencias Profesionales de las Docentes.  <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Realización de una autobiografía personal</li><li>✓ Realización de una autobiografía profesional.</li><li>✓ En binas elaborar una breve descripción de las características observables del grupo a cargo de la compañera docente (Sin faltar a la objetividad y respeto).</li><li>✓ Reflexión personal:<ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Qué parte de lo que me dijo mi compañera he detectado en mi Práctica Docente y repercute en mis alumnos?</li><li>• ¿Por qué se presentan dentro de las actividades escolares situaciones como esa o similares?</li><li>• ¿Será posible modificar ese aspecto?</li><li>• ¿Qué acciones pondrías en práctica para cambiarlo?</li></ul></li></ul> <li>✓ Anotar lo anterior en fichas de trabajo de colores y guardarlo dentro de un sobre.</li>

## **Sesión 8**

### La Pedagogía y sus Modelos

- ✓ Mediante lluvia de ideas tratar de identificar los conceptos de Pedagogía y Modelos Pedagógicos, los cuales se escribirán en una hoja de papel rotafolio.
- ✓ Las docentes investigaran, que es Pedagogía y Modelos Pedagógicos.
- ✓ Realizar un cuadro sinóptico que contenga:
  - Componentes que constituyen los Modelos Pedagógicos.
  - Teorías Disciplinarias que sustentan los Modelos Pedagógicos.
  - Como se clasifican los Modelos Pedagógicos.
  - En qué consisten los Modelos Pedagógicos.
  - Rol del docente y el discente en cada Modelo Educativo.
- ✓ Tipo de evaluación que se utiliza de acuerdo a cada Modelo Educativo.
- ✓ Reflexión grupal en la que se manifieste el o los Modelos Educativos que se encuentran presentes en el Enfoque por Competencias.

## **Sesión 9**

### Necesidades Educativas de los Alumnos del Jardín de Niños “Sache”

- ✓ Verificación de conocimientos previos.
- ✓ Como se realiza un diagnóstico de los menores.
- ✓ Información básica que debe contener.
- ✓ Utilidad de los diagnósticos.
- ✓ En asamblea se intercambiarán los siguientes puntos:
  - Detección de necesidades educativas de los alumnos con base en Diagnósticos y Evaluaciones Permanentes.
  - Jerarquización de Competencias de los alumnos con base en los aprendizajes que se pretenden favorecer.
  - La docente realizará una lista de necesidades de los alumnos del grupo a su cargo.
  - Cada Maestra de Jardín de Niños, diseñara estrategias que permitan dar posible solución a las necesidades educativas de su grupo.
  - Compartir al grupo el resultado de la actividad anterior.

## Sesión 10

### Ambiente Escolar Educativo Acorde al Enfoque por Competencias

- ✓ Analizar en colectivo:
  - Que son las competencias según el Programa de Educación Preescolar 2004.
  - Cuáles son las bases del trabajo por Competencias en la Institución Escolar.
- ✓ En binas comentar, como debe ser el trabajo dentro del Jardín de Niños, abordando el Enfoque por Competencias.
- ✓ Que modalidad de trabajo se emplea para el adecuado desarrollo de Competencias en los menores preescolares.
- ✓ Conjuntamente las Maestras de Jardín de Niños diseñarán un Plan de Trabajo que contenga todos los elementos que se requieren para trabajar bajo el Enfoque por Competencias.
- ✓ Destacar las adecuaciones curriculares pertinentes para los niños con Necesidades Educativas Especiales.
- ✓ De manera individual, explicar por escrito:
  - La importancia de realizar una Planeación que cumpla con y todas las características solicitadas según el Programa de Educación Preescolar 2004.
  - Trascendencia que tiene el realizar el Diario de la Educadora.
  - Relevancia de efectuar un Cronograma de Actividades preciso.
  - Valor que se le da a la participación del padre de familia en el Jardín de Niños.
  - Manera en que contribuyen en colaboración con la docente al desempeño formativo de sus menores hijos.
  - ¿Se considera que los padres representan una amenaza cuando son informados de las acciones emprendidas al interior de la escuela, para el trabajo que realiza la docente con el alumno?
  - Se comentará el producto anterior en plenaria y se escribirán los aportes de las docentes.

	<p><b>Sesión 11</b></p> <p>La importancia de las TIC en la Formación Docente y Discente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Analizar de manera individual los fragmentos de la bibliografía consultada.</li> <li>✓ Escribir en hojas de color: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La importancia de que el docente sepa utilizar la tecnología.</li> <li>• Relevancia del conocimiento de los docentes para la utilización de las tecnologías actuales.</li> <li>• Como impacta en el aula la utilización de las TIC, en el desempeño docente.</li> </ul> </li> <li>✓ Escenificar la importancia de la utilización adecuada de las TIC, tanto de las docentes como de los discentes.</li> <li>✓ Se intercambiarán Planes entre las docentes para identificar la frecuencia con que se utilizan las TIC, como apoyo en Situaciones Didácticas, Proyectos, juntas de padres de familia, etc.</li> <li>✓ De manera individual, utilizando revistas, folletos, volantes, etc., se realizará un mapa mental en el que se plasmen las diversas tecnologías que sirven como apoyo educativo a la docente.</li> <li>✓ Se hará un listado de las tecnologías que las docentes reconocen saber utilizar adecuadamente y otro de las que manifiestan el desconocimiento del mismo.</li> <li>✓ Se graficarán los resultados en un papel rotafolio para conocer el porcentaje tanto de aparatos que conocen y desconocen su manejo.</li> <li>✓ Las maestras de Jardín de Niños, elaborarán una historieta en la cual retomarán la importancia de que los discentes sean formados con apoyos tecnológicos, además de aprender y/o utilizarlos de manera pertinente.</li> </ul>
<b>Recursos</b>	Revistas, fotocopias, volantes, folletos, Planes de Trabajo de las docentes, evaluaciones hechas a los alumnos, papel rotafolio, tijeras, cinta adhesiva, marcadores, plumones de colores, lápices, plumas, pegamento, computadora, grabadoras, cañón, etc.
<b>Evaluación</b>	Elaboración de una Situación Didáctica que involucre a la docente y al alumno en aspectos tecnológicos, haciendo las adecuaciones correspondientes a los niños con Necesidades Educativas Especiales y a los recursos materiales existentes en la escuela y familia; además de fundamentar sus decisiones tomadas con base en el Diagnóstico y Evaluaciones realizadas.

<b>Bibliografía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Bartolomé, Antonio R., Nuevas tecnologías en el aula. Guía de supervivencia, Barcelona, Editorial Graó e I.C.E. de la Universidad de Barcelona, 1999.</li> <li>✓ A.A.V.V., Tecnologías de la información en la educación, Madrid, Anaya Multimedia, 1999.</li> <li>✓ Alonso, Catalina y Gallego, Domingo (eds.), La informática en la práctica docente, 2 vols., Madrid, UNED, 2000.</li> <li>✓ Área Moreira, Manuel (coord.), Educar en la sociedad de la información, Bilbao, Editorial Descleé de Brouwer, 2001.</li> <li>✓ Ballestero, Fernando, La brecha digital. El riesgo de exclusión en la Sociedad de la Información, Madrid, Fundación AUNA, 2002.</li> </ul>
---------------------	--

## **6.7. Mapa Curricular de la Propuesta**

Se pretende agrupar y dar orden a los contenidos de los módulos de aprendizaje mediante la utilización del mapa curricular, pues éste, permite representar de manera breve mediante un esquema que admite mostrar el orden vertical y horizontal de los distintos temas que integran el Plan de Estudio, para dar cumplimiento al perfil de egreso, puesto que un módulo ...“se basa en una concepción que considera al conocimiento como un proceso de acercamiento progresivo a la verdad objetiva, en el cual la teoría y la práctica se vinculan”... (Díaz-Barriga, 2012, p.121).

Con un Mapa Curricular se pueden agrupar y organizar los contenidos pedagógicos, la dosificación y secuencia de los mismos que constituyen los conocimientos del Taller, además de los tiempos en que se desarrollará; con la finalidad de aprovechar los lapsos destinados a cubrir los temas que conforman el Plan de Estudios, concernientes a la Formación Docente.

Como se mencionó anteriormente, El Plan Modular, ...“consta de un conjunto de módulos que se cursan durante varios de ciclos escolares”... (Díaz-Barriga, 2012, p.118).

Mediante el Mapa Curricular que a continuación se muestra, se describirán los Contenidos de la Formación de las Docentes, que participen en el Taller, mismo que se desarrollará a través del Plan Modular, el cual se conformará de tres Bloques, los cuales integran la propuesta, misma que constará de cuarenta horas aproximadamente.

El nombre que se designó al Taller es el siguiente:

### **Buscando la mejora continúa de las Docentes del Jardín de Niños "Sacbe"**

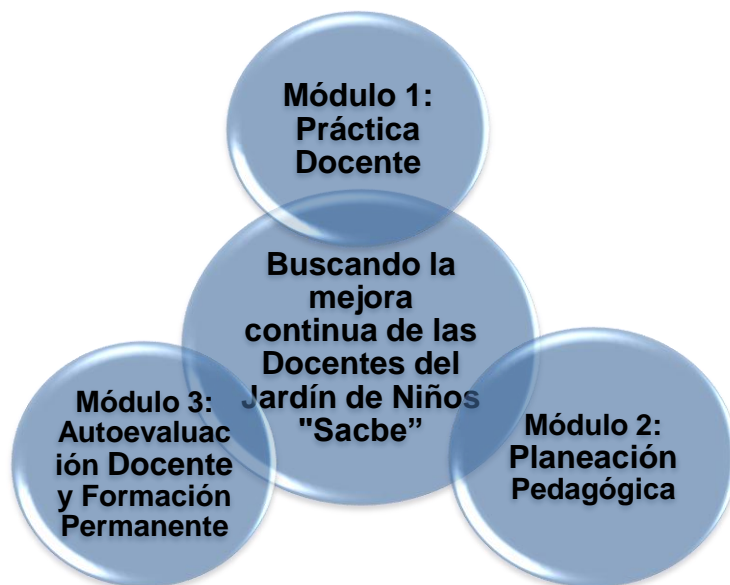
Los Módulos se denominan:

**Módulo 1:** Práctica Docente.

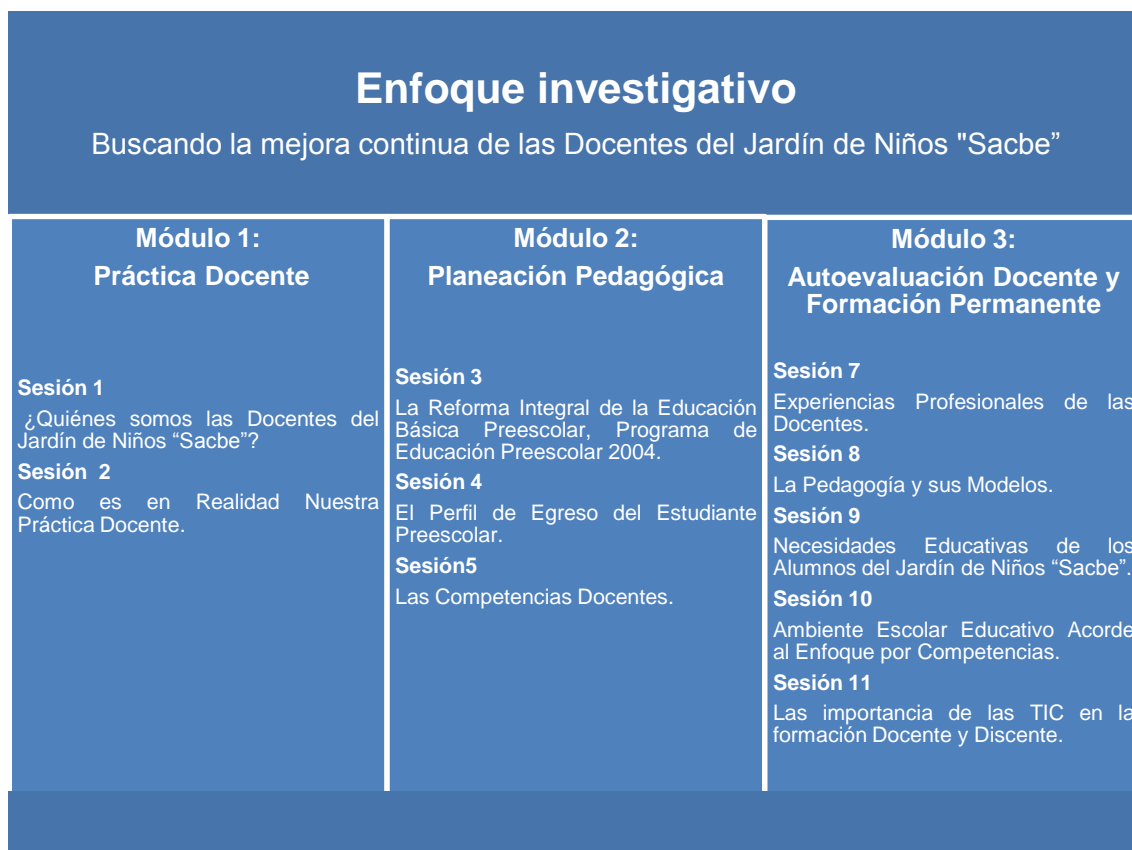
**Módulo 2:** Planeación Pedagógica.

**Módulo 3:** Autoevaluación Docente y Formación Permanente.

### **MAPA CURRICULAR**



## DIAGRAMA DE OPERATIVIDAD DE LA PROPUESTA



### 6.8. Criterios de Selección de Aspirantes

Para esta propuesta el criterio de selección será invitar a las Maestras del Jardín de Niños "Sacbe", las cuales cuentan con un perfil de formación de Licenciadas en Educación Preescolar o Normalistas, y sean docentes frente a grupo, lo cual les permitirá incorporarse al Taller con la finalidad de fortalecer sus conocimientos.

La convocatoria se difundirá a todas las docentes frente a grupo del Jardín de Niños "Sacbe", debido a la poca población de las mismas, el Taller, se llevará a cabo con máximo ocho y mínimo una docente; por lo que se conformará solo un grupo de trabajo para el desarrollo del Taller.



Se espera que la docente que desee ingresar al Taller, fortalezca su vocación de servicio y desarrolle capacidad de autocrítica crítica, puesto que se piensa que al ingresar al Taller lo hará con sentido de responsabilidad y serio compromiso con las actividades propuestas, para obtener al término del mismo un desempeño satisfactorio.

### **6.9. Criterios de Evaluación y Acreditación en el Desarrollo del Plan de Estudios**

Cabe señalar que para este Taller, no existe una acreditación académica debido a que en él se pretende sensibilizar al docente respecto a su labor cotidiana, por lo tanto no existe reconocimiento oficial que permita avalar lo aprendido, el taller se culminará con la Autoevaluación Docente la cual se pretende sea reflexiva y orientada a la mejora continua.

Se pretende que los resultados de la propuesta sean más que innovadores, útiles para movilizar los saberes de las docentes en pro del continuo cambio y mejoramiento de sus actitudes profesionales mediante el análisis de sus Competencias Docentes, para lograr mejorar la Evaluaciones Institucionales realizadas a los alumnos.

Se aspira a que con la propuesta se fomente el trabajo colaborativo con miras a promover el fortalecimiento de las Competencias Docentes de Perrenoud, para lograr promover aprendizajes de calidad basados en las Competencias contenidas en el Programa 2004 de Educación Preescolar en los menores del Jardín de niños “Sacbe”, con apoyo de su contexto escolar y familiar.

## **6.10. Evaluación y Seguimiento General de las Actividades de la Propuesta**

La Evaluación partirá del diálogo y la observación particular de las docentes, con respecto al avance de cada una de ellas, primero de la reflexión personal, logros alcanzados, conocimientos o actitudes, para que posteriormente se consoliden compromisos propios que permitan contribuir la mejora de la formación de los alumnos basada en Competencias y por ende el favorecer los resultados de las Evaluaciones Institucionales realizadas a los menores dentro del Jardín de Niños “Sacbe”. Es evidente que al realizar la evaluación arrojará información a partir de la comparación de las mismas, para observar la pertinencia o no del Taller.

La Evaluación se realizará al final de cada módulo, al igual que un seguimiento a través de observaciones secuenciadas de las conductas de las docentes con respecto a sus actitudes para modificar las prácticas docentes tradicionales.

La Evaluación de cada módulo de esta propuesta, será mediante productos personales o colectivos que permitan la auto reflexión, puesto que así se podrá medir el nivel de compromiso, a través del análisis de las profesoras, ya que con los productos solicitados, tanto en el desarrollo de las sesiones como al finalizar cada módulo se podrán diseñar criterios que permitan evaluar el trabajo docente con la finalidad de buscar la Mejora Institucional, a través del Trabajo por Competencias.

## CONCLUSIONES

Después de la realización de los diversos apartados que constan en esta investigación, por medio de los cuales se ha podido realizar un análisis que permitiera presentar una propuesta de solución, con base en el análisis estadístico sobre la Consolidación del Trabajo por Competencias en el Jardín de Niños “Sacbe”, se presentan las siguientes Conclusiones:

- ✓ Las Competencias Profesionales de las docentes son la base principal del desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes del estudiante.
- ✓ Las profesoras deben crear conciencia respecto a la importancia que tiene el tomar con seriedad la Profesionalización y Capacitación Profesional, de lo contrario no se percibirán cambios en las prácticas educativas y por ende, los resultados ante las evaluaciones no serán satisfactorias
- ✓ Se debe evitar, perder de vista que el Desarrollo de Competencias tanto de las maestras de Jardín de Niños, como de los alumnos, se encaminan hacia la satisfacción de necesidades propias del contexto en que cada individuo se desenvuelve, por lo que hay que adecuar las Situaciones Didácticas, Proyectos, etc., de acuerdo a las condiciones existentes observadas en el Diagnóstico.
- ✓ Para ser una educadora competente, es necesario apropiarse del conocimiento y uso de las TIC, para la habilitación de actividades que permitan a los alumnos relacionarse con los medios tecnológicos a su alcance de manera cotidiana.

- ✓ Las maestras tendrán que compartir sus experiencias, además de desarrollar e implementar estrategias que le permitan trabajar colaborativamente a favor del adecuado desarrollo de los menores a su cargo.
- ✓ La docente actual debe estar dispuesta a flexibilizar su actitud frente a los cambios y retos que implica el mantener informados a los padres de familia, además de permitirles participar al interior del Jardín de Niños, en actividades que involucren apoyo tanto para sus menores hijos, como para el mantenimiento de infraestructura y/o comisiones de apoyo como: Mesa Directiva, Desayunos Escolares, Seguridad Vial, Biblioteca Escolar, Escuela Segura, etc.
- ✓ Se pretende que con la implementación del Taller denominado, **Buscando la mejora continua de las Docentes del Jardín de Niños "Sache"**, las profesoras desarrollen sus capacidades profesionales al centrar sus esfuerzos en el logro de metas que permitan optimizar los resultados educativos de las Evaluaciones Institucionales, al mejorar el ambiente y las condiciones de enseñanza-aprendizaje orientado a la mejora continua, la calidad y excelencia educativa del plantel, fortaleciendo al interior las relaciones laborales, el trabajo en equipo, la práctica cotidiana de valores democráticos, por lo tanto la continua negociación de conflictos.

Se considera importante destacar que a pesar de que las docentes del Jardín de Niños "Sache", en su mayoría manifiestan (según las encuestas realizadas), poseer un grado aceptable de Competencias Docentes, estas no se ven reflejadas en la adquisición de Competencias de los alumnos a su cargo, pues en las Evaluaciones Institucionales, aplicadas a los discentes de esta Institución Educativa, demuestran un bajo nivel de dominio, respecto a la apropiación de las Competencias contenidas en los Campos Formativos del Programa de Educación Preescolar 2004; lo cual impide que al término de la Educación Preescolar, posean los elementos necesarios requeridos en el Perfil de Egreso, para cursar con éxito la Educación Primaria.

## BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Agudelo, Santiago, (1998) *Certificación de Competencias Laborales, Aplicación en Gastronomía*, Montevideo: Cinterfor.
- ✓ Alfa Tuning América Latina, *agenda de la quinta reunión general 21 al 23 de febrero del 2007. Capitulo 4*. México D.F.
- ✓ Barrón Tirado, C. (2000). *La Educación Basada en Competencias en el Marco de los Procesos de Globalización* en: Ma. A. Valle Flores (Coord.) "Formación en competencias y certificación profesional". México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- ✓ Benitore Pablo, C. E. (2007). *Reflexiones y Perspectivas de la Educación Superior en América Latina* . España: Universidad de Deusto.
- ✓ Beck Ulrich, (1999). *¿Qué es la globalización? Falacias del Globalismo, Respuestas a la Globalización*. Buenos Aires, México.
- ✓ Canto, Manuel, (1990).Las Transformaciones de la Gestión Gubernamental en México (O la cárcel de la heterodoxia) en Arturo Anguiano (Cord) *La Modernización de México* UAM Xochimilco. México.
- ✓ Conocer, (1996) *Competencia Laboral*. México.
- ✓ Delors, Jacques (1996) *Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*, Ed. UNESCO, Colección Educativa y Cultura para el Nuevo Milenio, México
- ✓ Delors, J. (1998). *La Educación encierra un Tesoro*. Paris Francia: UNESCO.
- ✓ Díaz-Barriga, Frida (2012) *Metodología de diseño curricular para Educación Superior*, Ed. Trillas, México
- ✓ Ducci, María Angélica. (1997). *El enfoque de competencia laboral en la perspectiva internacional*, en: *Formación basada en competencia laboral*, Montevideo: Cinterfor.
- ✓ Faure Edgar, Herrera Felipe y otros. (1972) *Aprender a ser, La Educación del Futuro*. España: Alianza Editorial.

- ✓ Gallart, M. Antonia; Jacinto, Claudia. (1997). *Competencias laborales: tema clave en la articulación educación trabajo*, en: *Cuestiones actuales de la formación*, Montevideo, Cinterfor.
- ✓ García Córdoba, (2005) *La Problematización, Etapa determinante de una Investigación*. Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México.
- ✓ González Julia, Wagenaar Robert. (2003). *Tuning Educational Structures in Europe, Informe Final Fase Uno*. Impreso en España
- ✓ Gonzci, Andrew; Athanasou, James (1996). *Instrumentación de la Educación Basada en Competencias. Perspectivas de la teoría y práctica en Australia*, en: *Competencia Laboral y Educación Basada en Normas de Competencia*. México. Limusa.
- ✓ *Gran Diccionario de la Lengua Española*. 1994. México: Patria.
- ✓ Hernández, E. M. (2003). *Los métodos de la enseñanza para un taller integrador*. México: UANL.
- ✓ Hernández y Fernández (2006). *Metodología de la Investigación*, Ed. Mc Graw Hill, México.
- ✓ Herraiz, (2000). *La experiencia del CONALEP es el proyecto piloto de educación técnica financiado por el Banco Mundial, con la finalidad de poner en marcha el Modelo de Formación Basada en Competencias*. México: (FBC).
- ✓ Kochansky, Jim. (1998). *El Sistema de Competencias*, en: *Training and Development digest*, Madrid.
- ✓ Le Boterf, Guy (1998). *La Ingeniería de las Competencias*. París: D'organisation.
- ✓ Machinea José Luis. (2008). *Objetivos de Desarrollo del Milenio: Una Mirada desde América Latina y el Caribe*. Secretario Ejecutivo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe: CEPAL.
- ✓ Mertens Leonard. (1996). *Competencia Laboral: sistemas, surgimiento y modelos*. Montevideo: Cinterfor.
- ✓ Miranda, Martín. (2003) "Transformación de La Educación Media Técnico-Profesional" en *Políticas Educativas en el Cambio de Siglo. La Reforma del Sistema Escolar de Chile*. Santiago de Chile. Universitaria. Cristian Cox.

- ✓ Muñoz de Priego Alvear, Julián, (1998) *Implantación de un sistema de selección por competencias, Training and Development*, N°10, Madrid.
- ✓ Navarro Leal, Marco Aurelio. (2005). *La Educación Comparada en México: un campo en construcción*. Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- ✓ Noam Chomsky, Heinz Dieterich. (1995) *La Sociedad Global, Educación Mercado y Democracia*. Grupo Editorial Planeta.
- ✓ ONU: (2000) *Declaración del Milenio*. New York: ONU
- ✓ Orozco Fuentes, B. (2000). *De lo profesional a la formación en competencias: giros conceptuales en la noción universitaria*. En: Ma. A. Valle Flores (Coord.) *Formación en competencias y certificación profesional*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- ✓ Perrenoud, Philippe (2007) *Diez Nuevas Competencias para Enseñar*, Ed. Graó, España.
- ✓ Poder Ejecutivo Federal. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012, Revisión y Propuesta de instrumentación del Gobierno Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Gobierno de la República.
- ✓ Poder Ejecutivo Federal. (2006). *Plan Nacional de Desarrollo*. México: Gobierno de la República.
- ✓ Poder Ejecutivo Federal. (2009). *Artículo 3º. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación*. México: *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.
- ✓ Salinas, N. H. (2007). *Proyecto Tuning- Tuning- Europa Tuning-América Latina*. Bogotá Colombia.
- ✓ Savater Fernando. (1997). *El Valor de Educar*. Barcelona, España: Editorial Ariel, S. A.
- ✓ SEP. (1989). *Programa para la Modernización Educativa 1989-1994*. México: SEP.
- ✓ SEP. (1992). *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*. México: SEP.
- ✓ SEP. (1992). *Perfiles de Desempeño para Maestros de Primer Grado*. México: SEP.

- ✓ SEP. (1993). *Ley General de Educación*. México: SEP.
- ✓ SEP. (1995). *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*. México: SEP
- ✓ SEP. (2001). *Programa Nacional de Educación 2001-2006. Por una Educación de Buena Calidad para Todos. Un Enfoque Educativo para el Siglo XXI*. México: SEP.
- ✓ SEP. (2004). *Programa de Educación Preescolar 2004*. México: SEP.
- ✓ SEP. (2006). *Educación Básica. Secundaria. Plan de Estudios*. México: SEP.
- ✓ SEP. (2008). *Reforma integral de la educación media superior*, Subsecretaría de Educación Media Superior. México: SEP.
- ✓ SEP. (2008). *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*. México: SEP
- ✓ SEP. (2009). *La Reforma Integral de la Educación Básica, Documentos Base*. México: SEP.
- ✓ SEP. (2009). *Diálogos sobre Educación Preescolar y Primaria: un encuentro de opiniones*. México: SEP.
- ✓ SEP. (2009) *Alianza por la Calidad de la Educación*. México: SEP.
- ✓ SEP. S. d. (19 de Agosto de 2011). *Acuerdo Número 592 mediante el que se establece la Articulación de la Educación Básica*. México: Diario Oficial de la Federación.
- ✓ Serdán Rosales, Alberto (2012). *Panorama del Gasto Educativo en México Coalición Ciudadana por la Educación*. México.
- ✓ Salinas, N. H. (2007). *Proyecto Tuning-Europa Tuning-América Latina*. Bogotá Colombia.
- ✓ UNESCO. (1990). *Declaración mundial sobre Educación para todos Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje*, del 5 al 9 de marzo. Jomtien Tailandia: UNESCO.
- ✓ UNESCO (2000). *Marco de Acción de Dakar, Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes*. Texto aprobado por el Foro Mundial sobre la Educación, 26-28 de abril. Dakar, Senegal: UNESCO.



## REFERENCIAS WEB

ANUIES, 2001. Diplomado en formación de competencias docentes. México:

[http://www.hemerodigital.wnam.mx/ANUIES/ipn/academia/11/sec\\_5.htm](http://www.hemerodigital.wnam.mx/ANUIES/ipn/academia/11/sec_5.htm)

Bazdresch Parada, M. s.f. Las competencias en la formación de docentes. Guadalajara, Jalisco, México:

<http://www.iteso.com>

Gómez Magallón, C. 2001. Método de solución de Problemas. Habilidades docentes en la enseñanza de la medicina. Abstracto. Guadalajara, Jalisco, México.

<http://www.wag.edu/servicios/dapa/a10-03.htm>

UNAM. 2001. Habilidades docentes para la enseñanza de las asignaturas básicas en medicina Curso impartido por María del Carmen Herrera Ortega y Miguel Ángel Monroy Cordero. México.

<http://www.unam.mx/tcd/cursos99/siete.html>

UNESCO. Declaración Mundial sobre Educación para Todos. Documento en línea, disponible: <http://www.unesco.org>, Año 2000.

UNESCO. Indicadores de Educación en el Mundo. Guinea: UNESCO, en línea, disponible: <http://www.unesco.org> Año 1998.